

II

**POLITICA Y
SOCIEDAD**



escuela de ciencia política

**UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**



POLITICA Y SOCIEDAD

**instituto de investigaciones
politicas y sociales.**

escuela de ciencia politica

universidad de san carlos



POLITICA Y SOCIEDAD

**instituto de investigaciones
políticas y sociales.**

escuela de ciencia política

universidad de san carlos

*Editada por el Instituto de Investigaciones
Políticas y Sociales
Escuela de Ciencia Política
Lic. Francisco Rolando Velásquez González
Director
Lic. Mario Luján Muñoz
Secretario
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12
Ciudad de Guatemala – Guatemala, C. A.;
Correspondencia y Carje
Revista “Política y Sociedad”
Apartado Postal 2662
Ciudad de Guatemala – Guatemala, C. A.*

*Los colaboradores de la Revista son los únicos responsables de sus artículos.
No se devuelven originales.*



CONTENIDO

	<i>Pag.</i>
Artículos y Ensayos	
<i>Proyecciones del Desarrollo Latinoamericano Hasta el Año 2000</i>	
<i>Héctor Villagrán</i>	1
<i>Sobre el Estado y la Salud en Guatemala</i>	
<i>Fernando González D.</i>	11
<i>Sobre la Teoría de la Administración</i>	
<i>Manuel Gregorio López</i>	49
<i>El Conflicto de las Malvinas</i>	
<i>Jorge Luis Borrayo</i>	69
Documentos	111
Recensiones Bibliográficas	125
Información de Revistas	135



**ARTICULOS
Y ENSAYOS**



hector villagran

**PROYECCIONES DEL
DESARROLLO LATINO-
AMERICANO HASTA EL
AÑO 2000****

** Lección inaugural dictada en la Escuela de Ciencia Política, ciclo 1982.

hector villagran *

Es difícil encontrar un tema que pueda conjugar el interés de profesionales y estudiantes que desenvuelven sus inquietudes intelectuales en el campo de la Ciencia Política, las relaciones Internacionales y la Sociología. Ojalá que el tópico seleccionado, que responde al nombre de las "Proyecciones del Desarrollo Latinoamericano hasta el año 2000", de oportunidad a encontrar esos lugares comunes y despierte nuevas inquietudes entre ustedes.

El signo de este momento es el signo de la perplejidad. En todos los campos hay que tener especial cuidado en adelantar conceptos que

sólo podrían llevarnos a grandes desengaños. El período que vivimos y el inmediato futuro es de extraordinaria turbulencia económica y de una gran inseguridad, por lo tanto, las hipótesis que se plantean más adelante se han elaborado con toda precaución y están, en muchos casos avaladas por estudios de instituciones responsables, especialmente de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).

Aunque no creo que debamos adherirnos a una visión catastrófica, debemos de tener conciencia de que no estamos a salvo de hechos imprevisibles ni exentos de períodos

* Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Especializado en Economía Industrial y Administración de Empresas, Universidad de París. Especializado en Economía del Petróleo, Caracas. Representante de Guatemala ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE.

política y sociedad

más agudos que los actuales en el escenario económico internacional.

Para hablar del futuro, primero tenemos que tomar conciencia de que estamos viviendo la crisis más profunda que ha tenido el sistema capitalista en los últimos treinta y cinco años. La crisis es profunda porque no sólo están comprometidos en ella problemas concretos de balanza de pagos, sino que hay problemas mucho más hondos que cuestionan nuestro estilo de vida y plantean interrogantes sobre temas ignorados hace seis lustros. En efecto, hoy tenemos sobre la mesa los aspectos del medio ambiente, la tecnología, los energéticos, etc. Estamos frente a un panorama muchísimo más complejo y en todos los estadios lo económico está siendo desbordado social y políticamente.

En adición, la crisis tiene una característica asimétrica que no tuvo la de los años treinta. Es decir que golpea a los países en forma dispar, en parte por el crecimiento acelerado de los precios del petróleo y en parte por una serie de desequilibrios acumulados que fueron aparejando lo que hoy se ha dado en llamar "La crisis del sistema".

Para cualquier previsión del futuro hay que tomar en cuenta que las

grandes hipótesis con que trabajó América Latina en las últimas décadas han empezado a sufrir cambios de consideración y el escenario internacional en el que se concibió la política de desarrollo se plantea ahora en forma distinta, por ejemplo se pensó que las economías centrales mantendrían un ritmo de expansión permanente, ahora que tenemos que adaptarnos a un clima de recesión, lo cual implica que las políticas de ajuste que se apliquen en esos países van a tener, o ya tienen, serio impacto en nosotros.

Estuvimos acostumbrados a una situación de estabilidad, ahora estamos frente a una permanente inestabilidad cambiaria y frente a una inestabilidad y fluctuaciones violentas en los precios de las materias primas, a lo que se auna la inflación mundial que es un factor desestabilizador y de inseguridad en el mercado internacional.

Se partió de la hipótesis de que marchábamos hacia un liberalismo económico en el Comercio Mundial, y nos enfrentamos ahora con que los líderes del proteccionismo son los países centro.

Se nos ofreció que los países desarrollados transferirían el uno por

política y sociedad

ciento de su producto en calidad de ayuda externa y que esto iba a ser un proceso continuado y progresivo, empero, no solo nunca se alcanzó tal meta, sino la ayuda concesional está en franco retroceso y cuando existe está sumamente condicionada, económica y políticamente.

Se habló de una reforma monetaria que seguiría por un camino de progresiva evolución, tratando de construir un sistema nuevo y más flexible con una moneda internacional menos ligada a las debilidades de las tradicionales monedas de reserva. Tal reforma no ha dado los logros anunciados y la flotación monetaria no ha coadyuvado en el aporte de soluciones concretas, en tanto que si ha complicado el comercio mundial y desviado las corrientes comerciales.

Se programó la transferencia de recursos privados, pero por el clima de recesión se ven afectados los movimientos de capital, los cuales se hacen mucho más selectivos y más caros, lo que se demuestra con los altos niveles que han alcanzado las tasas de interés en el mercado financiero mundial.

Otra hipótesis adicional fue que se había vencido la tendencia secular

negativa de los términos de intercambio; sin embargo, en el presente hay una reversión drástica de los precios internacionales de una serie de productos primarios. Algunos mercados se cierran totalmente para determinados productos o bien se hacen sumamente selectivos. Muchas de las ganancias obtenidas por medio de las exportaciones desaparecen con los altos precios de varios productos fundamentales de importación.

La situación apuntada obliga a reflexionar sobre cómo encarar el futuro, por lo cual parece conveniente formular dos distinciones importantes sobre lo que podrían ser las pautas para la acción.

Para lograr una primera aproximación al tema, se puede partir de la base que en América Latina hay, por lo menos, tres grupos de países. Aquellos que tienen una situación más o menos holgada, por ejemplo los petróleos. Están los que tienen una posición "Manejable", es decir que cuentan con un mercado amplio, fácil acceso a las corrientes internacionales de capital o disponen de un monto aceptable de reservas monetarias y, se encuentran otros, que generalmente son los países pequeños, que se están enfrentando a diversos problemas,

política y sociedad

dentro de ellos balanzas de pagos permanentemente deficitarias.

Una segunda aproximación consistiría en distinguir lo que sería el período de transición a que se verían enfrentados algunos países y lo que puede considerarse una estrategia de largo plazo.

Desde un punto de vista estrictamente económico, la transición es un problema de balanza de pagos que tiene una gran incidencia en las tasas de crecimiento del producto. Sobre este tema hay muchas ideas en marcha que están siendo estimuladas por organismos financieros internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el BID, el banco Centroamericano y algunos países amigos. En adición, más de un país latinoamericano está planteando la refinanciación de su deuda. En otras palabras, no hay soluciones monistas, más bien las soluciones son pluralistas. De cualquier manera América Latina como un todo u organizada como subregiones tiene que buscar el acceso a los mercados de capital y luchar para que se logre una ayuda económica masiva, como mínimo, para los países de menor desarrollo económico relativo. También, a

mediano plazo, se debe buscar una solución al problema de las materias primas, especialmente al precio de los productos agrícolas que exportamos y se debe poner la mejor voluntad política para resolver y reactivar los programas de integración económica subregional.

No hay que olvidar que Latinoamérica tiene un mercado interno que mueve más de doscientos mil millones de dólares; que con 363 millones de habitantes ya representaba en 1980 el 8.2o/o de la población del mundo y que para el año dos mil podrá llegar a 565 millones de personas que implicarán el 9.2o/o de los habitantes del universo.

Sólo con estos datos y sin olvidar que hay otros que pueden inducir diversas políticas, en el largo plazo, se debe tender a aprovechar el mercado interno de América Latina, lo que permitiría reavivar y reorientar un gran programa de sustitución de importaciones en el plano regional. El retraso en la fabricación de bienes de capital y de productos intermedios es notorio, pero es muy grande la capacidad de hacer, y esto lleva inmediatamente a la integración de los esfuerzos de inversión. Aunque algunos sectores lo cuestionan, es importante integrar al sector público de América

política y sociedad

Latina, no solo al sector privado, no hay que olvidar que aquel tiene un enorme poder de compra y de producción. También se puede pensar en integrar los organismos financieros y crear nuevos mecanismos.

En el ámbito internacional se tendrán que buscar nuevos mercados para los productos tradicionales y hacer grandes esfuerzos para diversificar las exportaciones. Se tendrán que constreñir las importaciones, ajustándolas a satisfacer las necesidades más apremiantes. Habrá que dictar políticas que tiendan a estimular la producción de combustibles y/o reducir el consumo interno de los mismos.

Para lograr estos objetivos, sin desestimar que a nivel de cada país se tendrán que fijar prioridades, algunos organismos internacionales sugieren que para 1990 el Producto Interno Bruto debe crecer a escala de América Latina entre un mínimo del 5.9o/o y un máximo del 7.0o/o y entre dicho año y el año 2000 tendrá que incrementarse entre un 6.1 y un 7.9o/o.

El logro de esta meta de crecimiento exigirá un fuerte incremento de las inversiones: Su

coeficiente con respecto al producto tendrá que elevarse a más del 25o/o para la región en su conjunto. En principio, se estima que esto no constituirá un escollo insalvable, porque la región ha dado pruebas sobre todo en el período de auge, de una notable capacidad para promover inversiones de cuantiosa magnitud.

La producción del sector agropecuario tendría que expandirse con mayor rapidez que en el pasado, ya que para la región en su conjunto debiera registrarse una tasa anual de más de 4o/o, y tal vez hasta el 4.5o/o por año. Esta meta para la producción agropecuaria es congruente con el ritmo global del crecimiento del producto, y se hace imprescindible para satisfacer la expansión de la demanda interna -que deriva del crecimiento del ingreso y los propósitos de erradicación de la pobreza extrema o de las situaciones de indigencia- y acrecentar los saldos exportables de la región.

La industrialización debe adquirir un dinamismo relativamente intenso, con una tasa de crecimiento anual de algo más de 8.5o/o, lo que significa un proceso de industrialización mucho más rápido y profundo que en el pasado. Se tendrán que abarcar nuevas

política y sociedad

actividades de mayor contenido tecnológico y que exigen grandes inversiones de capital en las ramas de productos intermedios esenciales y de bienes de producción.

En una estrategia de desarrollo como la enunciada, tendrían que cubrirse varios objetivos, dentro de los cuales pueden identificarse los siguientes:

I) Acelerar el crecimiento económico y la transformación productiva y tecnológica de las economías nacionales;

II) Promover una distribución equitativa del ingreso nacional y erradicar las situaciones de extrema pobreza en el menor plazo posible.

III) Estructurar una política económica adecuada que tienda al establecimiento de ciertas condiciones que permitan controlar o evitar los procesos inflacionarios;

IV) Promover la transformación de las estructuras de las relaciones económicas externas y lograr condiciones adecuadas en el funcionamiento de las cuentas con el exterior de los balances de pagos;

V) Estimular la participación económica, social y política activa de los distintos segmentos sociales en el proceso de desarrollo económico y social; asegurar el bienestar del niño, la participación de la juventud y la integración de la mujer;

VI) Preservar la calidad y ampliar el potencial de uso del medio ambiente a fin de mejorar las condiciones de vida y sentar las bases de un desarrollo sostenible a largo plazo;

VII) Mantener la soberanía sobre los recursos propios y la autonomía nacional en la conducción del proceso de desarrollo.

Planteado en el momento actual, el reto parece exagerado pero con una profunda mística latinoamericanista y pensando en los hombres que habitan esta parte del mundo, esperemos que nuestros líderes, tanto del sector público como del privado, nos encaucen hacia una Latinoamérica más próspera, más justa y más humana.

Muchas gracias.



fernando gonzalez d.

**SOBRE EL ESTADO Y LA
SALUD EN GUATEMALA****

**** Ultima parte**

fernando gonzalez d.*

III.- ETAPA DE TRANSICION AL CAPITALISMO

1.- Generalidades

1.1. El movimiento de la sociedad

El período de estudio se caracteriza por su transición al complejo y contradictorio desarrollo del capital, en base a una acumulación originaria, y dando posibilidades para los inicios de relaciones capitalistas de producción. Ahí es en donde reviste interés la disolución del sistema de castas para un amplio sector de la población y su

continuación para otra gran parte, tal vez mayoritaria, en la población nativa. Es un paso más en la constitución de clases en el moderno sentido del término. Las diversas aspiraciones agrarias según los diversos grupos sociales serán ejes en el juego de relaciones de fuerza, y, por tanto, serán objeto de atención del Estado dentro del nuevo esquema de poder que se inicia con la reforma liberal de 1871, impulsada además por las nuevas acciones en diversos países como México o El Salvador y otros a nivel latinoamericano.

La toma del aparato Estatal, su reconstitución y remodelación,

* Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar. Estudios sobre Sociología del Desarrollo, Universidad de París I. Post grado en Desarrollo Económico y Social, Institut d'Etudes du Développement, Ginebra. Ha realizado investigaciones sobre el Estado de Guatemala.

política y sociedad

es producto de nuevos intereses: los más importantes introducen en la cúspide superestructural a los grandes cafetaleros, algunos productores de azúcar, y comerciantes locales, que pretendían un Estado abierto al exterior y coercitivo al interior para facilitar la expansión productiva y comercial: tienen un apoyo que lo constituyen ciertos elementos campesinos, la base de tropa guerrillera de Barrios, que muestra el interés agrarista de ciertos conglomerados ladinos, insatisfechos con el régimen conservador, (1) que les vedó la propiedad agraria en gran parte.

La acumulación originaria, fue punto culminante de un proceso histórico de despojo de tierras, con la variante nueva de inversión para la explotación: la acumulación se conjugaba igualmente con el trabajo servil, forzado, estacional o permanente, que laboraba incluso en los nuevos campos cafetaleros de antiguas tierras baldías, muchas veces ubicadas en zonas pobladas por campesinos sin título, y en favor del nuevo propietario que las adscribía a su coto latifundista no sólo la tierra sino a sus pobladores en calidad de mozos colonos. El trabajo forzado estacional, se

canalizaba con migraciones auspiciadas por el brazo armado del aparato estatal.

No fueron pocas las tierras comunales afectadas dentro del mismo esquema, es decir de privatización de tierra, como lo fueron ciertos égidios de pueblos, lo que permitió la expansión de latifundios con capacidad de compra (como lo fue el caso de la subasta de bienes eclesiásticos, que incluían edificios y haciendas agrícolas). El proceso de acumulación originaria sería constante y de una larga trayectoria a la par de una modesta acumulación de capital, por la vía reaccionaria del mantenimiento de amplias relaciones de producción precapitalistas, que motivaban una mayor extracción del plusproducto. (2).

La acumulación capitalista típica sería más bien objetivada en la economía de enclave, que se gestará desde los inicios del siglo XX, en el proceso de constitución de la United Fruit Co. y otras inversiones de capital monopólico extranjero: su posesión de tierras se otorga con las concesiones que incluyen despojo igualmente para

política y sociedad

los antiguos pobladores de las zonas en cuestión.

En el gran contexto de relaciones precapitalistas, se observaban mecanismos extraeconómicos como los mandamientos --nueva modalidad del repartimiento colonial- para forzar la mano de obra estacional; la habilitación como mecanismo de chantaje, endeudando al indígena con anticipos, unas pocas monedas, para servir en determinada hacienda posteriormente en pago; el colonato, que fue ampliado y difundido, teniendo una parcela como pago al trabajador permanente. El orden interno dentro de las fincas no sólo competía en la práctica al hacendado sino que igualmente era apoyado en general por el Estado, en un cuadro de presión cotidiana (3). El contexto, no permitía sino un lento desarrollo hacia las relaciones capitalistas de producción: es ahí en donde el grado de transición forma parte de un proceso que gesta las condiciones mínimas para el despegue de una igualmente lenta separación del trabajador respecto de la propiedad de los medios de producción: la erosión del sistema comunal y el proceso de

concentración de tierras, sólo tendencialmente iba en esa dirección. Un freno adicional, paradójicamente, pero necesariamente indispensable para contar con apoyo social, fue el reparto de tierras, especialmente en Oriente, que consolidó un proceso de reforma agraria, auspiciando la mediana y pequeña propiedad entre amplios sectores ladinos. (4).

El mercado interior se ampliaba en la producción del café con sus beneficios, en los ingenios de azúcar y la producción semiindustrial del banano. Algo modesto pero real: la ampliación del mercado no se gestó con la expansión del consumo de las masas sino, sobre sus espaldas, por intermedio de la adquisición de medios de producción importados (maquinaria, equipo, alambres, etc.), dando lugar a una ampliación de la producción sin correspondencia con la ampliación del consumo poblacional (5). Es decir, sobre la miseria propia de las relaciones de producción, se daba un avance en el desarrollo de las fuerzas productivas, las cuales entrarían en contradicción (6).

El café fue eje del monocultivo y sobre el cual Guatemala

política y sociedad

participaría con un 3.7o/o de la producción mundial, y un porcentaje de entre 80 y 90 sobre el total de las exportaciones del país (7), en el último tercio del siglo XIX.

El banano, desde inicios del siglo XX, a través de la UFCO daría el rango a Guatemala de proveedor mundial del producto con 6.8o/o del total (8). En su seno se albergaría la punta de lanza de las relaciones capitalistas de producción.

1.2. Sobre las clases y el Estado.

Las formas de acumulación y relaciones de producción, dan los canales para visualizar la trama social: los grandes terratenientes logran articular una alianza con los grandes comerciantes locales y extranjeros, apuntalada más tarde por la presencia del capital monopólico, cuyos representantes con los grupos indicados, constituirían el nuevo bloque en el poder. Este bloque, a pesar de ciertas contradicciones secundarias, contaría con el Estado para su desarrollo bajo los moldes de producción observados, y la égida de los grandes hacendados. Su hegemonía sería restringida por la

penetración del imperialismo —alemán y estadounidense— desde finales del siglo XIX, motivando en el seno del Estado el cese —si alguna vez lo tuvo— de autonomía relativa (en el sentido gramsciano del término), significando una crisis de la oligarquía local y del Estado del mismo sello, en especial con la desnacionalización de las tierras cafetaleras que en un 60o/o pasaron a ser propiedad de inversionistas alemanes y el control productivo y comercial del banano por la UFCO. (9).

Respecto de las comunidades indígenas, los efectos de la privatización de las tierras comunales, en el alto grado observado en otros países, sí logró erosionar su interior y más con la abolición del censo enfiteúutico (forma de arrendamiento municipal) (10) pero sin resquebrajar de manera profunda aún el sistema de castas. Sí lo fue en el caso de numerosos ladinos, devenidos propietarios legales de amplias zonas de tierra; su empobrecimiento, sin embargo, influyó notoriamente a la venta de las mismas y/o a su reconversión en asalariados; especialmente en Oriente, respecto de plantaciones bananeras o bien en devenir

política y sociedad

aparceros o arrendatarios (11). La entrega limitada de tierra hecha por Barrios no había sido motivo suficiente para colmar las necesidades de aquel conglomerado social.

El nacimiento de las capas obreras tanto en las plantaciones bananeras como en otras áreas de la economía de enclave, y en cierta industria incipiente, motivaron cambios cualitativos en las clases sociales respectivas, y en el rol del Estado respecto a las mismas. Su rol político se iba manifestando con las huelgas de inicios del presente siglo y otros comportamientos políticos que se verán adelante.

La relación clasista del Estado se detecta en especial, no sólo en el aparato estatal armado y la función coercitiva del trabajo, sino en instituciones como el Ministerio de Fomento encargado de tramitar la entrega de tierras, y el Registro de la Propiedad Inmueble que legalizaba la titularidad de la propiedad de manera más ágil que en el pasado (incorporando otras disposiciones para la libre enajenación y traspaso de bienes, incluyendo hipotecas), dentro del

elán expansivo y expropiatorio. Tampoco se observaba la imparcialidad del Estado en las persecuciones de campesinos habilitados y tránsfugas de los mandamientos, sino también de relegar "jurisdicción" a los patrones de fincas sobre sus trabajadores semiserviles y, de diferente manera, a la UFCO dentro del área en consesión.

En otro orden de ideas en el oriente no se vuelven a realizar las rebeliones del pasado, frente de la reforma agraria de Barrios; más bien, en términos de tropa armada, se cambia de área al altiplano occidental para procurar la mano de obra nativa de manera coercitiva. En efecto, los motines fueron apaciguados en esa zona indiana por el ejército y por la política conciliadora de 300 comunidades indígenas (12), que daban un margen político de un relativo equilibrio inestable. Los efectos más notables de la contradicción social serían ubicados en los nuevos puntos donde se ubicó el capital estadounidense: las huelgas tienen su inicio dentro de un nuevo grupo social sobre el cual el Estado tendría nueva articulación.

política y sociedad

1.3 Ideología y derecho

Los efectos del positivismo en Guatemala y su cristalización institucional en el derecho, son producto de la nueva racionalidad burguesa de la época, que en el país, se imitaba por la oligarquía, no sólo por el grado de transición en que se encontraba, sino por los mecanismos contrarios al espíritu clerical de la época, propios igualmente del conflicto europeo de la época burguesa-aristocracia, donde la iglesia jugaba en favor de la última. Por los fines del bloque en el poder desde 1871, la situación de la iglesia tendía a vulnerarse y sus bienes a expropiarse en favor de la fracción dominante --los grandes terratenientes-- a fin de impulsar adquisiciones de tierras y un temporal financiamiento para la inversión requerida en el café incluso para los nuevos propietarios mestizos adscritos a Barrios. El botín de los bienes de la iglesia se sumaba a los despojos de tierra campesina. Es por ello que la Constitución positivista tenía una "racionalidad" propia de la oligarquía, diferente de la propiamente burguesa: el sello democratizante sólo era un juego de letras muertas (13). No hay la más mínima pretensión que el

Estado encarne el planteamiento de árbitro entre las clases sociales; lo omite y norma sobre la coerción y los plenos poderes. No hay el menor asomo -del derecho burgués- de conjugar el pueblo y sus intereses con el sistema jurídico vigente (14). La relación entre negar el derecho divino precapitalista y la apertura al civilismo fue un cambio sustancial, pero, en esencia, no se pretendió abolir a la iglesia en la formación social guatemalteca, sino sólo restringir su rol económico que pasaría a ser plenamente ocupado por los nuevos miembros de la fracción latifundista cafetalera. Sin embargo, el nuevo marco ideológico debía ofrecer una nueva visión ideológica del mundo justificante de aquella situación: el derecho emerge como la racionalidad para favorecer el desarrollo; en efecto, las nuevas bases legales superaban la contradicción Estado-iglesia, para servir al nuevo bloque en el poder. Para empezar, abolir o restringir los obstáculos al comercio, incluyendo impuestos de transporte entre una región y otra (15), propias de un desarrollo que daba condiciones favorables al capitalismo comercial. Pero además, legitimando en la práctica la coerción extraeconómica de las masas indígenas y otros

política y sociedad

grupos (16), permitiendo en el interior de fincas una extralegalidad (con cárceles, cepos o centros de tortura) (17). El derecho quedó ajeno a la tradición en la solución de problemas en las comunidades indígenas y dejando continuar las clásicas medidas judiciales en numerosas partes del oriente del país. Mas bien el derecho es un instrumento de la ideología dominante, un sistema para la libre transacción entre propietarios o bloque en el poder más específicamente, que permitía la legalidad del despojo y por supuesto la compra a pequeños propietarios depauperados; las lagunas en el espacio nacional eran un hecho de permisibilidad en el juego de relaciones de fuerza, en donde el Estado daba el apoyo del caso a sus conspicuos miembros.

La prensa oficial llega a considerar la obra anticlerical como la misma que había librado Bismark en Alemania (18). Ante ello la iglesia vióse obligada a una política de mediación, cuando, más que nada, tenía que confrontar graves problemas para su propio financiamiento, luego de practicadas numerosas confiscaciones sin pago eventual alguno.

Mientras tanto, el dictador "uno entre iguales" (19) gozaba del consenso del bloque en el poder, en tanto que catalizador y garante pleno en la repartición de los beneficios del plusproducto social, incluyendo la política de concesiones en la apertura al capital monopólico.

Una muestra de ello fue la prolongada duración de la Constitución de 1879 que estuvo en vigencia, en esencia, hasta 1944, de igual manera el Código Civil emitido por Barrios.

1.4 Aproximación sectorial y el Estado.

El Estado dentro del período de estudio, cumplió otras tareas en favor de la acumulación: los tramos ferroviarios, hechos con algunos fondos locales en los inicios, luego con capital inglés y norteamericano, lograría unir una red apropiada a la comercialización primero del café y luego de otros productos. Los puertos (20) posteriormente serían controlados por el capital monopólico estadounidense. Hubo subsidio estatal por cada kilómetro construído, pagadero con recursos de las aduanas, y también para los

política y sociedad

barcos que atracaran costas del país (21). También fueron controlados por extranjeros las transmisiones internacionales a través de la Tropical Radio Co. y la energía eléctrica en general (22), en ambos casos, inaugurando conexiones modernas y electricidad propias del desarrollo que se instauraba. El Estado sólo controlaría la apertura de ciertos caminos de terracería y los telégrafos nacionales. Sin embargo, su rol en los tramos ferroviarios fue evidenciado: obligando a mano de obra indígena a trabajar en las zonas insalubres donde la mortandad fue grande o bien abriendo caminos para beneficiar a diversas fincas de la oligarquía, o lo que sería como hoy, a funcionarios de turno del Estado (23).

En materia de educación, por su propio papel ideológico, y dentro de la política anticlerical, fue necesario crear un sistema centralizador de las diversas funciones antes desempeñadas por las parroquias, por lo que el Estado pasó a cumplir la tarea que venía desempeñando la iglesia. Si bien hay un cambio cuantitativo en las inscripciones no lo es a nivel de construcción ni tampoco es

elevada la tasa de crecimiento del alumnado, aunque sí hay reforma esencial en el contenido programático de estudios (24). La creación de un ministerio fue producto del nuevo "positivismo", el cual se expandió a la educación de nuevos cuadros intelectuales universitarios, al igual que en la escuela militar, creada en la época (Politécnica). A pesar de ello existió educación privada e incluso religiosa aún. Es un avance la separación secundaria de los estudios propiamente universitarios y las propias asignaturas que se alejaron de la pedagogía eclesiástica. La universidad, por otra parte, pasaría a depender más directamente del gobierno: rector, vicerector y los 9 funcionarios de cada facultad serían nombrados desde la cumbre estatal (25),

rompiendo la tradición colonial y conservadora del orden colegiado interno universitario. La Educación en general tenía como tarea legitimar el orden creado, dando a los estudiantes los elementos que respondían al orden de dominación de la época, sea entre los cuadros o bien en la oficialidad. La idea de progreso liberal era en verdad una respuesta al orden de acumulación de aquel entonces, y

política y sociedad

la universidad estaba inmersa en ella.

En cuanto a la caridad y centros asistenciales, incluidos hospitales, la iglesia continuó su papel, en especial con las monjas de la caridad (26), en tanto que el Estado careció de capacidad de recursos financieros y de personal; sin embargo, el rol del Estado fue ampliamente expandido, sustituyendo así a diversas entidades propias de la caridad, de las "grandes" familias. Por ser tema de enlace del trabajo actual, dejaremos para más adelante un relativo detalle al respecto. Sin embargo, continuo siendo la salud y sus centros una obra de caridad, religiosa y del Estado, sin superar los lineamientos generales que se habían vislumbrado hacia la institucionalización nacional de salud. Esta no se llevará a cabo sino con la influencia externa y la penetración del capital monopólico como se verá adelante, en un cuadro igualmente al servicio de la acumulación, en tanto que las epidemias iban a ser el fruto de una atención dentro de un nuevo marco de conocimientos científico de la época, sin desmedro de una tímida legislación social gremial en la segunda década de los 920s.

En el sector trabajo, no hubo legislación de jornadas ni horarios: mas bien supresión de feriados religiosos y la extenuación laboral (de sol a sol) (27); inseguridad ante las crisis especialmente del café por el amplio desempleo que cruzaba por el país como efecto. Un botiquín, en las fincas, era el elemento de salud que legalmente debían tener las grandes haciendas como exigencia para la salud de sus trabajadores, con un habitat y medio ambiente que, combinando con exagües remuneraciones, la miseria era el cuadro patético a ojos de los visitantes (28).

En materia de finanzas, el crónico déficit sería compensado con deuda interna; el gasto fue dirigido en un 33o/o al despacho de guerra, un 18o/o al de educación, un 7o/o para tareas de salud, 2o/o para relaciones exteriores y 10o/o para el despacho de Hacienda. Continuando la historia del lapso conservador, los sectores de defensa y seguridad cubrían con más del 50o/o los egresos estatales. En relación a los egresos por concepto del pago de la deuda pública, solo en amortizaciones en intereses se destinaban 3,5 millones de pesos anualmente, que correspondían a

política y sociedad

un 50o/o de los gastos totales del Estado. Ello impidió de facto la posibilidad de una inversión importante en los sectores básicos (29).

También las finanzas públicas estaban ligadas a la coerción extraeconómica: servían de pretexto, quien no pagara el impuesto de caminos, para que lo hiciera efectivo laborando casi gratuitamente en caminos (30). En materia de dependencia externa, la deuda inglesa fue otro elemento de desacumulación. Los impuestos, en general, no sirvieron sino en escasa medida para financiar las labores administrativas y represivas del Estado, bajo los pilares de los impuestos en el ramo de licores y a la importación, como sucedía desde tiempos de la colonia (31)

En el período no se observan préstamos externos. A inicios del Siglo XX se rechazaron ofertas del departamento de Estado estadounidense; se trata mas bien de delegar el capital monopolístico "privado" el financiamiento y control de ciertas obras básicas.

En el campo monetario, fueron notables los efectos de la desacumulación propios de la

colonización alemana (que remitía a Alemania en gran parte de los excedentes o plusproductos de unidades productoras de café, o por intermedio de casas comerciales que fungían como bancos prestamistas de avío), así como los manípulos en su favor en el valor de moneda local. La iliquidez fue siempre crónica: inclusive el Estado facilita esa tarea en favor de los intereses foráneos, por carecer no sólo de sistema monetario sino también incluso promulga normas en su favor (32). La devaluación constante del peso fue hecho evidente a lo largo del período; si en efecto sufría la oligarquía local, esta situación era más patética entre las masas que no tenían ninguna alza en sus salarios (33). A inicios del siglo XX la iliquidez fue tal que, favoreciendo a los patronos, se efectuaban pagos con vales y pedazos de latón, con los efectos aún más dramáticos para las masas laborantes. De esta situación, verdaderamente, se aprovecharían las diversas inversiones del capital estadounidense que rápidamente se constituirían en un bloque monopolístico.

1.5. Los nuevos signos de dependencia.

política y sociedad

La presencia extranjera a la par que generó un proceso de desacumulación, igualmente permitió una inversión de capital que equilibraba su posesión ulterior, dando pauta para un crecimiento económico justamente con los efectos de la acumulación propiamente local; todos los grupos del bloque en el poder succionaban plusvalía absoluta dentro del "nuevo pacto" (34) firmado por convenios comerciales y de paz (35) con distintos países de gran avance capitalista. Alemania llegaba a tener 183 millones de marcos en inversión, operando 40 casas comerciales del mismo origen y, a fines de siglo, la banca alemana concedía un monto de 80 millones de marcos en crédito a la endeudada oligarquía local (36); la adscripción de tierras, dadas por el Estado o compradas a ladinos empobrecidos, o usurpadas a tierras indígenas, hicieron que alemanes pasaran de ocupar 6000 manzanas de tierras a fines de siglo para llegar a más de 52,000 de manzanas luego de la crisis de 1900, en la cual se expropió masivamente a la oligarquía local por parte de los acreedores germanos (37), fungiendo así como los más importantes exportadores de café. La inversión llegó más

allá: empresa eléctrica, tramos ferroviarios en Champerico y Alta Verapaz y barcazas conectando éste departamento con el Puerto de Livingston en el Atlántico (38).

La influencia estadounidense, primero con las vías férreas y luego, aprovechando concesiones especiales, vendría con la incursión en la producción agrícola misma. En Izabal, la explotación del banano, pasó de ser una tarea de tipo familiar para convertirse en una tarea proletaria en la generalidad: como era una zona relativamente despoblada, la inmigración de caribeños se hizo patente, y fue reducida en razón de la mano de obra del oriente del país que se dirigió hasta aquel enclave con mejores salarios. El proceso de constitución del enclave se observa con las cifras de la inversión estadounidense; la misma era para Centroamérica del orden de \$11 millones en 1887 y en 1920 era de \$200 millones, de los cuales 80 millones ubicados en Guatemala (39), un poco superior a la detectada inversión alemana. El tipo de inversión era claramente y cualitativamente más importante, en tanto que el capital constante empleado era relativamente más elevado. Dentro del juego de lucha

política y sociedad

de mercados, al finalizar la primera guerra mundial, el Estado prácticamente cedería la nacionalizada Empresa Eléctrica S.A. (alemana) a la Bond and Share de los Estados Unidos (40). El capital monopólico logró control de puertos, de flotas mercantes que no sólo transportaban banano sino café y servían para la importación de manufacturas del país (Gran Flota Blanca).

En resumen, el país se encontraba en una situación relativamente compleja para un análisis simple; sin embargo, era evidente que las condiciones externas jugaban un rol de primer orden en los sucesos internos de desarrollo.

1.6. Continuidad del Estado oligarca.

A partir de los inicios del siglo XX se dieron ciertas contradicciones a nivel de Estado, fruto del desequilibrio político visualizado por un dictador que no era "uno entre iguales", es decir, un típico miembro del grupo hegemónico de los grandes terratenientes, equidistante en la lucha entre los diversos intereses locales, alemanes y estadounidenses.

La política estatal de austeridad fue el reflejo de una crisis del café a inicios del XX, acompañada por una baja de salarios y otras situaciones que restringían el propio desarrollo de acuerdo a la fase de transición del momento (41), provocando una serie de oposiciones al dictador de turno, incluso provenientes de cierta oficialidad militar (42). El punto culminante sería —con la neutralidad de Estados Unidos— la caída de Estrada Cabrera luego de 22 años de gobierno, con la reciente participación obrera, liderada por fuerzas de ciertos terratenientes locales, la iglesia y comerciantes nacionales (43). El hito histórico es la organización obrera que sirvió de base social al movimiento antidictatorial. Además, es importante indicar que nuevas tareas o condicionantes burguesas para el desarrollo serían puestas en marcha en los 920s tanto en el campo monetario, la industria y las relaciones obreros-patronales.

Los nuevos cambios en el orden internacional creados a partir del primer Estado Socialista, las grandes luchas sociales, la revolución mexicana, preconditionaron una plataforma novedosa local: el nuevo régimen otorga ciertos derechos a

política y sociedad

la masa obrera, pero al mismo tiempo los limita más tarde prohibiendo derecho de huelga en 1928, que antes había sido ya adquirido. Sin embargo, es un paso hacia la cristalización jurídica de un orden nuevo en relación a una nueva clase social (44). Si desde 1901 se habían abolido los mandamientos, en el agro se continuó con la práctica de la coerción la llamada ley de vagancia, que permitió la libertad al indígenas de laborar en alguna finca de su "voluntad". Este paso fue igualmente importante, pues marca una relativa erosión de la coerción, culminada de manera temporal con normas que excluyeron ese tipo de relaciones laborales (45). Es un signo revelador la mediación política—ante las luchas y al mismo tiempo la importancia relativa del nuevo contingente social obrero como procurador de plusvalía, con los efectos que serán significativos en el campo de la salud y en la economía (46).

Desde finales del siglo XX se dió el fenómeno de la escasez en la producción de productos de consumo interno, motivando agudizaciones en época de crisis agroexportadora; lo anterior incidía

dramáticamente en la salud de las masas (46 "A").

En efecto, sería el grueso de la estructura agraria la que revelaría aún su gran peso en la sociedad guatemalteca, de acuerdo con los censos de 1924-1925; en 1927 los resultados mostraron que en propiedad estaban registradas 4.8 millones de manzanas, de las cuales sólo 449 miles estaban cultivadas; de ésta última cifra 96 miles de manzanas producían café (57 miles de manzanas en posesión de alemanes) (47).

De lo anterior se desprende el amplio vacío para tareas agrícolas y la desnacionalización de la oligarquía local. Por otra parte, de un 10o/o del espacio registrado en propiedad —en la producción del café— sólo un 25o/o del total de la población dependía directamente de dicho producto (de un total aproximado de 2 millones de habitantes para el país) (48). Ello daba por resultado, en términos globales, que un jornalero laboraba 28 hectáreas, indicando un bajo nivel de las fuerzas productivas y un desaprovechamiento de recursos. La masa dependiente del café estaba igualmente dependiente del juego

politica y sociedad

del mercado y de las crisis, y no sólo de las agudas formas de relaciones sociales de producción internas.

Con la crisis de recesión mundial en los 30, los Estados Unidos jugarán un papel para eliminar sus contradicciones en el bloque en el poder y sus diferentes disputas, imponiendo a un nuevo dictador con el acuerdo general de todo el conjunto de la clase dominante (49).

2.- La medicina en el período de transición.

2.1. Sobre el proceso de conocimiento médico

En la formación social guatemalteca, los avances científicos al igual que los médicos, estuvieron sujetos al desarrollo que se manifestaba secularmente en los países europeos; la influencia norteamericana no se haría presente sino hasta inicios del siglo presente.

En el período de estudio, en el viejo continente, aún se combinaban diferentes corrientes, fruto de una transición bastante rápida como podrá observarse más adelante. En efecto, si a finales del período colonial

y ciertos lapsos postindependientes aún existía el legado tardío del proceso de conocimiento médico, ligado a la medicina clasificadora del siglo XVIII (50), a fines del siglo XIX en Guatemala se llevará incipientemente un avance en la puesta en práctica una nueva conciencia y un nuevo modo de conocimiento médico, entendido como la institucionalización a través de las tareas del Estado en la salud. La transición es rápida. Desde inicios del siglo XX, el empuje biológico y las nuevas tareas propias del capital motivarán un cambio no sólo en las relaciones del Estado, el capital de enclave y la salud sino que motivarán un drástico cambio en las formas del conocimiento médico en general y el auxilio del microscopio como "aprehendedor" de enfermedades.

El paso a una nueva forma de conocimiento médico gestado en el siglo XIX en Guatemala fue propio de la discusión que en Europa se hizo muchos años atrás: si la regla clasificadora en esencia era dirigida al organismo, al irse descubriendo entre los médicos el propio desarrollo económico-social, generador de complejidades en el mundo social, (lo urbano y su crecimiento ante el impulso industrial) y por ende de nuevos cuadros de insalubridad y

política y sociedad

explotación, la contradicción entre la aproximación al individuo hacía muy corta la relación médico respecto a la sociedad misma. De esta cuenta emergió una nueva visión que efectivamente cristalizaría el rol del Estado. Fue de esta forma como se pasaría de la medicina clasificadora de las especies a la especialización institucional; olvidándose en gran parte los avances anteriores clasificatorios. En efecto, las prioridades del Estado liberal y sus ataques oratorios contra la "desigualdad" (frente a la aristocracia) no sólo instaban a ese rol estatal frente al papel tradicional de la iglesia en el campo "caritativo" (adscrita a la nobleza), sino que iban más lejos: las grandes epidemias que asolaban la sociedad y su economía no habían tenido solución con la medicina clasificadora. Se requerían medidas para evitar los contagios, fruto del gran intercambio comercial entre diferentes regiones. El Estado asumiría tareas de orden policíaco-sanitario (carnicerías, mataderos, aduanas, etc.), debidamente reglamentadas y proyectó una mirada múltiple que sustituyó el tipo anterior de conocimiento individual. En ese proceso, el Estado tomaría la carga para crear centros de investigación para promover los medicamentos

curativos, centralizando igualmente el saber médico. La nueva conciencia emerge hacia la nación, con sus centros hospitalarios (aislantes de la enfermedad) y su red de avisos de enfermedades endémicas. El conocimiento médico se desdobra en tanto que el conocimiento no va a ser el encuentro con el enfermo ni percibiendo analogías en los signos sino un cruce de informaciones propias del control sanitario nacional centralizado (51).

Más tarde, a fines del siglo XIX, dentro de los nuevos lineamientos en la expansión imperial, el simple control se quedaba estrecho: la continuación de las enfermedades no sólo se constituía en un problema de salud en sí sino en un freno a la penetración en el apetecible pero insalubre trópico. Entre pauperización de las masas de los países capitalistas y el nuevo surgimiento de la organización obrera y los descubrimientos de Pasteur, se dió a éste último el tránsito para considerar que el problema de la salud estaría aislado o aprisionado en el propio microscopio: los sueros y vacunas parecieron suficientes para remitir a un minero enfermo de nuevo al ambiente patógeno; se pensó como vía para la conservación de la mano de obra en las inversiones

política y sociedad

del trópico, especialmente en la construcción de los canales de Suez y Panamá: el conocimiento médico se orienta de igual forma para analizar los virus y brindar curación. Ello trae consigo un relajamiento en las formas de control policíaco sanitario, y, más aún, el olvido rotundo de la medicina clasificatoria. Se suman, sin embargo, un nuevo acervo de conocimientos sobre las vitaminas, proteínas, hormonas, etc., más propios para dar resistencias al cuerpo. Pero más importante fue el control de zonas insalubres, el descubrimiento de insectos transmisores y el rol que jugó la bacteriología pura a pesar del repunte de la bioquímica (estudio de enfermedades por carencias y desordenes metabólicos), que trajo consigo un aporte para nuevas formas clasificatorias, y cuyo destino finalmente más bien sería de orden elitario o para la clase social con capacidad de "compra" de tales beneficios científicos (52). A nivel de Estado, en Guatemala, sólo en los años 1950 se iniciarían tareas al respecto.

Como se podrá apreciar a continuación, en Guatemala el conocimiento médico, por ejemplo de Europa, tendría desajustes no sólo en el tiempo sino igualmente sobre el espacio nacional: las propias

condiciones del desarrollo social implicaban una compleja trama para hacer prevalecer criterios importados para un mundo que no ajustaba aún directamente al desarrollo pleno del capitalismo. En ese orden de ideas, mientras más profundidad de este proceso se da en el país, más directamente se ligará a las nuevas formas de conocimiento, como lo fue el caso típico de la economía del enclave bananero a través de la UFCO, y más lejano en las zonas cafetaleras con relaciones de producción semiserviles precapitalistas, en donde la presencia de los nuevos avances científicos prácticamente fue inexistente en el período oligarca, por no decir del resto de zonas del país, en donde se gestó un incipiente cuadro institucional de tipo policíaco sanitario modesto para el control de epidemias, vulnerable en la generalidad de los casos.

2.2 La medicina académica a partir de 1871 (Guatemala)

Si el desarrollo de la acumulación originaria y los efectos tendenciales hacia el capitalismo, se constituían en vectores de miseria, explotación, despojo, igualmente lo fueron para la enfermedad de las masas campesinas y otros grupos sociales depauperados

política y sociedad

o plebe urbana. Dentro del mismo desarrollo, la medicina académica típica liberal, sin cambiar su esencia individual, se vería confrontada a un nuevo rol: contribuir a la extensión relativa del capitalismo en el país.

En efecto, las enfermedades más alarmantes eran las epidemias de malaria, viruela, influenza, aunque tuvieran igual rango las enfermedades gastrointestinales y pulmonares en la formación social guatemalteca. Según cifras oficiales, las principales causas de muerte en los registros hospitalarios de 1882, más propias de los centros urbanos muy ruralizados en general, eran sobre 478 muertos los siguientes porcentajes: 14.2o/o fue producto de la disentería, 13.1o/o por la entero-colitis, 8.7o/o por enteritis; 19.2o/o la malaria, 10.8o/o fiebre amarilla; alcoholismo 5 o/o, neumonía 6.9o/o y tuberculosis 15.6o/o (más propia de enfermos inmigrados al país probablemente del canal de Panamá en construcción. (53).

En el amplio período "liberal", se dió una continuidad en las tasas de natalidad y mortalidad, del orden de 43 nacimientos y 30 muertos por cada mil habitantes, respectivamente (54), mermando un tanto para los años del 20s y 30s. En el orden de

las relaciones de producción, se observan que en los departamentos en donde convergía una alta cantidad de trabajadores forzados del altiplano y en donde residían cantidades de mozos colonos era donde más mortandad existía (Escuintla y Retalhuleu) (55) y las menores en la parte oriental, en donde la explotación rural era por consiguiente menor. El dato anterior es una proyección en tanto que hay que comprender la falta de registros generales. Los casos de malaria afectaban más a los departamentos de Izabal, Baja Verapaz y Retalhuleu; las enfermedades gastro intestinales, igualmente tenían una incidencia mayor en los departamentos de la costa sur (de alta inmigración estacional). Como paradoja, la inanición tenían el primer lugar en el departamento próspero de Escuintla (56). Lo anterior resalta que en los lugares en donde el campesinado estaba ligado a la propiedad de los medios de producción (oriente ladino y altiplano indiano) correspondían las tasas menores de mortandad por oposición a las zonas más en raizadas con el desarrollo agro exportador en transición de la época, traducido en las formas de explotación más extensivas. El fruto de la coerción muestra así los efectos patógenos

política y sociedad

respecto de los cuales el Estado apuntalaba su concretización (57).

Mientras tanto, en la Universidad, la profesión médica estuvo matizada por una campaña contra los empíricos, por la venta de medicamentos "sin receta", más propias de su posición de clase y defensa gremial. Se olvidó en ese lapso las clasificaciones de la herbología que hicieron inmigrantes ibéricos en tiempo de la colonia. Despuntan los egresados que han ido a especializarse a Europa, lo que sin lugar a dudas constituía un aporte a los conocimientos locales muy particulares de la medicina clínica dirigida a una clientela también muy particular. Desde 1869 la Facultad contaba con nuevas cátedras (terapéutica, obstetricia, farmacología y medicina legal), a la cual se opusieron los estudiantes y no fueron efectivas sino 9 años más tarde; en el interim el decaimiento fue grande (58).

Sin embargo, a nivel individual despuntan obras como "Moral Médica" sobre la influencia del clima en Guatemala en la producción de enfermedades, que se nutría de nuevos elementos exteriores aplicándolos modestamente al país; o bien la introducción de la antisepsia (60).

A finales de la década de 1870 hubo mayores salarios y una restrictiva autonomía a la facultad; contó con un penzum de estudios que duraría, en su base, todo el lapso oligarca, (61), dándole un relativo prestigio a nivel del istmo, máxime con un nuevo edificio (exconvento de los paulinos) que duraría hasta los 920s. El Estado igualmente impulsó en el seno de la facultad aquella relativa a Farmacia, la cual sería de alta consideración cuando vino el "reinado" de la biología en el campo médico en apoyo de la etiología de las enfermedades, con todas las limitantes de pocos y reducidos laboratorios que se mencionan históricamente (62). Sin igual importancia pero marcando una tendencia, fue la creación de la escuela de comadronas (1893) al igual que la gestación del Instituto Dental propiciando la carrera de cirujano dentista para especializar una tarea que desde época colonial había venido siendo desempeñada por barberos y hermanas de la caridad (en las ciudades) o bien por los capataces (en el área de las fincas) (63). El dentista advino como un itinerante bien pagado. La caridad que deseó asumir el Estado se observa en la escuela de sordomudos (1880) (64), con un rol propiamente

política y sociedad

ciudadino y hacia ciertos sectores medios.

La relación de la facultad de medicina con el Estado tuvo su secuencia histórica, más bien de índole asesora, en el Consejo de Salubridad en la década de 1870. Sin embargo, igualmente en el lapso se darían manifestaciones de la transición, muchas veces en letra de disposiciones que no se ponían en práctica, por ejemplo en la propagación de la vacuna antivariolosa (suero cuya inoculación alarmó a la plebe urbana en las postrimerías del período colonial) sobre la cual debían velar los propios jefes políticos. Una incursión hacia el rol policíaco-sanitario se manifestó en 1880 creando el nuevo cuerpo de policía de seguridad, salubridad y ornato de la ciudad de Guatemala. El cuadro más tradicional se completaba seguidamente con la apertura del asilo de leprosos (previamente deambulantes en la ciudad). Un reglamento de rastros, la prohibición de inhumaciones en terrenos de hospitales y edificios religiosos, se auspició filtrar el agua en la capital y se estimuló a la producción del árbol de quina (su esencia servía contra la viruela) y bajando las tasas de importación de éste producto. Como corolario, se creó el puesto de

Inspector General de Higiene pero sólo para las escuelas públicas. Con todo, aún no había un control válido para el Estado-nación (65), pero una tendencia nueva afloraba.

2.3 Nuevas tareas del Estado y la salud

Si bien el elán anticlerical fue traducido en una tarea para que el Estado asumiera las tareas de la salud pública en general, igualmente fue cierto que ciertas órdenes religiosas continuaron administrando diversas instituciones hospitalarias y de caridad; este fenómeno se manifestó también en Europa luego del ataque contra el feudalismo; en tanto que el Estado careció de recursos y capacidad para la tarea del sistema hospitalario se fundió la caridad burguesa y la caridad religiosa. En Guatemala, el fenómeno de la beneficencia privada y religiosa, tuvo el rol ideológico de amortiguar un tanto la "eternidad de la pobreza" de tipo malthusiano (66). Fue así como en este país, la tarea estatal se concretó a proporcionar —para la salud— fondos que antes correspondía a la iglesia (con gran poder económico, ya perdido) al igual que las pudientes familias de la época (inscritas en la antigua "Hermandad de la Caridad" que duró hasta finales

política y sociedad

del período conservador): el legado de 9 hospitales a financiar era de por sí una tarea considerable dentro de los desordenes presupuestarios observados en el período. Más aún, la modesta expansión urbana citadina observada, trajo consigo la prostitución y, como derivado, la difusión de sífilis y gonorrea. Sin embargo, las enfermedades de talla y en particular las epidémicas, quedaron prácticamente al azar, con la excepción relativa de la viruela. En efecto, a pesar de los escasos esfuerzos preindependentistas con la introducción de la vacuna antivariólica, por la escasez del licor y problemas posteriores relativos a la inoculación —en otros de tipo eclesiástico— a partir de 1805 se instituyó la Comisión de la Vacuna que continuaría con altibajos a lo largo del período conservador, prolongándose en el período oligárgico, con el apoyo especial y responsabilidad del ayuntamiento capitalino (67): la protección era para ciudad de Guatemala y aún ahí el elixir fue siempre escaso, con los apuros ante los brotes de epidemia donde la improvisación era secular, a pesar de una coordinación formal con el despacho de Gobernación (68) y el Protomedicato Médico (69) (que se conjugaba con la facultad de

medicina para dichos casos). Ante las epidemias el apoyo eclesiástico fue subrayado en la constitución de improvisados lazaretos y el apoyo de religiosas y religiosos, fue considerado un apoyo al régimen a pesar del tan mencionado anticlericalismo (70). La situación era de abandono en el área frente a la viruela, como se observa en los problemas de conservación de la vacuna, su modesta importación y los numerosos pedidos del licor de los jefes políticos que no eran atendidos (71). Era letra muerta la norma que en 1883 declaró obligatoria la inoculación de la vacuna (72).

La historia registra que salida de una epidemia se entraba en otra: la malaria no tiene ninguna vacuna satisfactoria y los cordones sanitarios eran vulnerados por el propio tráfico comercial.

No fue suficiente en 1890 el establecimiento formal del Cuerpo Médico de Sanidad, adscrito a la Universidad estatal, pues se continuaría con el espontaneismo; tampoco tres años más tarde, cuando se cristalizaría el Reglamento para la Junta de Sanidad e Inspección General de Higiene, con un director a la cabeza y médicos y farmacéuticos como vocales. Es un ensayo

política y sociedad

tendencial pero fallido de institucionalizar una tarea estatal en el área de la Salud (73).

En cuanto a otra relación del Estado frente a la facultad, desde 1893 se coartó aún más su relativa autonomía y en 1900 la universidad en bloque perdería esa posibilidad: allí el futuro embrión de rebeldía y la lucha contra la imposición de autoridades haría sentirse plenamente en 1920:

La relación del Estado con los nuevos avances científicos microbiológicos aunados a los intereses estratégicos del imperialismo del Norte, desde inicios del siglo presente, se hicieron sentir en la convención sanitaria latinoamericana de 1906 (fue un hito histórico en las ciencias de la salud regionales). Dentro de la tendencia a ligar salud y desarrollo del capital monopólico en el área se perfila un interés militar (la salud de la tropa ante una eventual ocupación), a todas luces protector de la inversión que culminaría con las economías de enclave. Es así como en 1907 se deshechó un recién salido reglamento de sanidad (de 1900) para establecer un Código de Sanidad Pública, entre cuyos fines prioritarios era la introducción de la vacuna contra la malaria (que asolaba

en los lugares donde se iniciaba la UFCO), que en 1910 se volvería obligatoria, formalmente hablando (74). Era letra positiva a los ojos del exterior, y se daría impulso a las zonas del enclave.

Dentro del gran intento de institucionalizar los problemas epidémicos, el código estableció: el consejo superior de salubridad que adscribió diversos servicios antes dependientes del despacho de gobernación, municipalidades, jefaturas políticas y policía; como corolario y en atención a nuevos problemas urbanos se crearía el departamento de ingeniería sanitaria en la facultad de ingeniería y en la dirección general de Obras Públicas (75).

Por otra parte se dió un interés alemán respecto del café, en especial desde la "desnacionalización" de la oligarquía local en 1900: el estudio de enfermedades en dichas fincas fue hecho por científicos alemanes. En efecto, los primeros estudios del trabajo y enfermedad dieron inicio a los análisis de los onchocercosis (76), continuados por el conocido R. Robles y otros autores. Sin embargo no fue más lejos que la simple etiología (77).

2.4 La influencia de la economía de enclave en la salud.

Los intereses estratégicos estadounidenses en la región al igual que los propios de la UFCO, pasaron de la simple convención interamericana a una penetración directa en la aplicación de medidas sanitarias. Desde 1917 se hizo presente la Comisión Sanitaria del Instituto Rockefeller que trabajaría conjuntamente con el Consejo Superior de Salubridad, recién creado, instituto que llegaría a presidir la propia comisión. El interés de la misma y del consejo era de detectar zonas insalubres donde estaba fincada la UFCO (Izabal) y en donde estaba localizada la mano de obra potencial (oriente) de la misma compañía, así como en zonas posibles de futura expansión de la economía de enclave (Retalhuleu) (78). Participaron en dicha comisión norteamericana, en especial en la lucha contra la malaria, el oficial William C. Georgas, encargado militar del saneamiento de Cuba en la ocupación iniciada a principios del siglo. (79).

Esta influencia fue muy determinante en la rivalidad que se dió en el tiempo: dos formas de conocimiento y conciencia médica: el

enfoque policíaco-sanitario y el enfoque nuevo, propio de los intereses del Norte, impulsando el análisis biológico. En efecto, los jefes políticos cumplían una función, para ejemplo, de control sanitario y pasaron igualmente a disponer como jefes departamentales de las comisiones de salud respectivas (80). La relación entre dicha influencia y el Estado quedó plasmada de manera importante en 1925, creándose la Dirección General de Salubridad, adscrita al Ministerio de Gobernación, pero reforzada institucionalmente dos años más tarde con la Ley Orgánica del Servicio de Sanidad: es la verdadera cristalización de la institucionalidad con un órgano con una administración permanente y con ciertos medios de apoyo exterior para hacerse cargo de las enfermedades transmisibles (tanto en un modesto servicio preventivo como de control), ajustándose al nuevo enfoque de la microbiología pura (81).

La "pereza tropical" era fruto de las enfermedades infectocontagiosas, con sus implicaciones sobre el trabajo y la economía: habría entonces que crear perspectivas igualmente para la higiene en las unidades productivas, aunque en la época sólo obran ciertas

política y sociedad

manifestaciones verbales y algunos planteamientos para empresas industriales. En el campo el "botiquín" siguió siendo la norma de "oro" legal, dentro de cada una de las fincas.

Mientras tanto, en 1932, se remodeló el cuadro institucional: con los departamentos de malaria, microbiología, ingeniería sanitaria (creados en 1929) se agregaron otros: el de higiene escolar, de laboratorios (serológico, bacteriológico, esterilización y farmacia); en 1936 se suma la sección de oncocercosis; en 1935 y 1938 de epidemiología y enfermedades genito infecciosas respectivamente (82). Las bases fueron sentadas en el Código de Sanidad de 1932, año que marcaría una prolífica legislación en el campo policíaco-sanitario (83).

Confirmando la afirmación sobre los intereses estratégicos del imperialismo, se observa la primera campaña de la Dirección de Salud guatemalteca dirigida contra la malaria, para desarrollar a plenitud el capital en las zonas insalubres del enclave y bajar los costos salariales (que incidían para atraer fuerza de trabajo ante los riesgos, obteniendo salarios mas elevados que en el resto del país). En efecto, dicha dirección

hizo suyos los postulados de la Comisión de Malaria (del comité de higiene de la Liga de las Naciones) de la Conferencia de Ginebra de 1928, los cuales se ajustaban a los intereses previos expresados por la Comisión Rockefeller: los lugares escogidos para iniciar dicha campaña antimalárica fueron Puerto Barrios (Izabal), Santa Rosa, Monjas (Oriente) y Puerto de San José (Escuintla) (84). Es ahí en donde la acción profiláctica preventiva y erradicadora del vector microbiano se inicia con cierta seriedad, haciéndose, en estaciones experimentales creadas al efecto, exámenes de sangre, tratamiento de malaria con quinina y campaña antilarva.

2.5 Nueva apreciación del fenómeno patógenos.

Las nuevas pautas de desarrollo instaron a la elaboración de estadísticas en general, y dentro de ellas, las del campo de la salud. En la década de los 920 se observó una mortalidad infantil del orden de 91.7 por mil nacimientos, porcentaje que correspondía incluso a ciertos países europeos (85). El cambio era significativo, en Guatemala, en cuanto a la mortandad de adultos. Sin embargo, la mortalidad infantil más elevada correspondía

nuevamente a los departamentos ligados a la acumulación, a la agroexportación: Izabal, Retalhuleu, Sacatepéquez, confirmando nuevamente una hipótesis referida a ligar el fenómeno patógeno a las zonas de vanguardia económica. Según cifras oficiales de los 1920 (86), un 30o/o de la mortandad infantil era ocasionada por enfermedades gastro intestinales, seguidas de un 15o/o por enfermedades no definidas, un 10o/o por malaria y un 4o/o por inanición. Para este caso, o sea la mortandad infantil, no eran las epidemias el vector de muerte más importante sino la propia miseria debidamente articulada a las relaciones sociales de producción que directamente incidían en el sentido vital, responsabilidad de los padres que sí estaban enmarcados a relaciones de trabajo.

En efecto, la mortalidad general y en ella las de los adultos, Guatemala iba a la cabeza en América Latina (para una apreciación más amplia del caso véase cuadro adjunto); el cual debe ser considerado como una aproximación por la carencia de información sistemáticas de ese respecto, y en tanto que sólo es válido para cabeceiras departamentales. Es indicativo del

mismo la siguiente información: en los años 20 la Diarrea y enteritis causaban la muerte oficial del 13o/o de los fallecidos, 10o/o por parásitos intestinales, 12o/o por neumonía, 10o/o por malaria: eran ínfimos los porcentajes de cáncer o meningitis con un 0.6o/o respectivamente, por razones de puerperio igualmente con 0.9o/o o genitales con otro 0.6o/o o bien las hemorragias cerebrales con 1o/o. La pregunta que debe hacerse es la siguiente: si la incidencia de las enfermedades epidémicas era un vector importante de mortandad pero no el mayor ¿por qué la tarea del Estado se concentró en ella?

Con lo que se ha expresado con anterioridad, puede suponerse que la razón básica de ello era que estaba directamente adscrita a las relaciones de producción determinantes que la condicionaba. Siendo la malaria una epidemia que podría controlarse sin incidir en costos de producción (mejoras de saneamiento ambiental, habitat y salarios) con gastos mínimos en razón del ahorro que significaría el desarrollo ampliado de una fuerza de trabajo sin trabas, en zonas en donde los costos de mano de obra bajarían sustancialmente por haberse extinguido el vector patógeno ambiental. Para confirmar lo anterior, es decir que las epidemias

política y sociedad

no eran el factor eje de la mortandad, veamos a continuación una información de Shattuk referente a una finca: (87).

Hidropesía	1
Tuberculosis	1
Asma	1
	18
Total:	109

Causas de Muerte, Finca Moca
Oct. 1929 a Feb. 1931

Edades bajo 18 años

Disentería y diarrea	28
Inanición	12
Anemia	6
Neumonía	8
Sarampión	3
Calentura (?)	9
Malaria	1
Parásitos intestinales	5
Tos ferina	12
Nefritis	1
Quemaduras	1
Erisipelas	3
Hidropoiesis	1
Meningitis	1
	91

Edades arriba de 18 años

Disentería	5
Anemia	2
Nefritis	1
Neumonía	6
Congestión (?)	1

Fuente: Shattuck, pp. cit. table 29.

El cuadro anterior es por sí solo muy claro. En él se revela incluso, por la zona donde estaba ubicada la finca, que no existía epidemia alguna: era el ambiente de las relaciones sociales de producción el verdadero factor patógeno, el cual debe de ser proyectado igualmente en el tiempo, desde el período colonial hasta la época actual.

Dentro de la hipótesis que se viene manejando, es importante el análisis breve de las enfermedades principales en el hospital de UFCO (Quiriguá, Izabal), llamado en la época el más moderno: desde 1919 a 1931 la malaria ocupaba mas de las 2/3 partes de los casos tratados, aunque iría en relativa disminución con las campañas de saneamiento de la misma y del Estado: de 1,131 casos en 1929, descendería a 740 en 1931, dentro de un total de 1634 y 1,197 pacientes tratados en dichos años respectivamente. Si bien hubo una merma en esa enfermedad, no sería el caso para el resto de enfermedades

política y sociedad

GUATEMALA							
Causas de muertes todas edades, cabeceras departamentales 1922 - 1927 comparado con otros países.							
GRUPO	No. Muertos	Mortalidad proporcional			Tasas muerte por 10,000 Hab:		
	Guatemala Cabecera	Guatemala Cabecera	Mass*	México	Guatemala Cabecera	Mass	México
Enf. Generales	22,420	33.7	25.3	25.2	90.0	31.7	64.6
Malaria	8,107				33.0	-----	13.5
Sistema Respiratorio	2,671				10.8	7.3	6.3
Disentería	2,551				9.9	-----	7.1
Cáncer	497				2.0	12.4	1.6
Sistema Nervioso	2,335	5.5	11.6	4.4	9.3	14.6	11.7
Meningitis	751				3.0	0.5	-----
Emorragia Cerebral	1,030				4.2	11.1	4.1
Sistema Circulatorio	747	1.1	22.9	1.9	2.9	28.6	4.9
Sistema Digestivo	18,845	28.3	6.2	20.1	75.5	7.8	52.6
Diarrea y Enteritis	9,365				37.8	2.5	36.0
Parásitos Intestinales	6,744				27.0	-----	-----
Genitales no venéreas	507	0.8	7.8	1.0	2.1	9.8	2.4
Puerpério	855	1.3	1.1	1.1	3.5	1.3	1.8
De la piel	148	0.2	0.3	0.2	0.5	0.3	0.6
De los Huesos	-----	-----	0.1	-----	-----	0.2	0.1
Malformaciones	-----	-----	1.4	0.1	-----	1.7	0.3
Infancia Precoz	-----	-----	5.1	2.3	-----	6.5	5.9
Causas Externas	3,830	5.8	6.6	3.9	15.5	8.3	10.3
Diversas	7,518	11.3	0.5	24.9	30.2	0.6	53.8
TOTALES	66,480	100.0	100.0	100.0	267.0	125.0	257.0

*Massachuset.

GUATEMALA						
Nacimientos y muertes 1922-1934 y tasas para cada uno (Promedio Anual)						
Años	Est. Poblacion	Número de		Tasa por 1,000		Incremento Natural
		Nacimientos	Muertes	Nacimientos	Muertes	
1922	2,307,000	93,395	45,995	40.6	19.9	20.7
1934						

Fuente: Medical Survey. Op. cit. p. 26

política y sociedad

tradicionales: por el contrario se dió una elevación en los casos de disentería, gonorrea, bronquitis, diarrea de mayores de 2 años; la influenza continuó como segundo vector patógeno abajo de la malaria, con una merma relativa de casos (para los años en mención de 250 casos a 158). En esencia, el saneamiento fue un elemento para bajar la malaria en general, pero no así para el resto de enfermedades (con excepción de la influenza, cuyo carácter a veces es del orden epidémico), propias del sistema general de trabajo practicado por la UFCO, punta de lanza del capitalismo agrario (88).

En verdad que el desarrollo del capitalismo trajo consigo un importante avance en el campo médico; sin embargo, es imprescindible analizar la combinación de sus efectos. En general, el Estado procuraría los servicios en razón de la máxima en materia de política de salud: "... son la malaria y el parasitismo intestinal... (en donde)... es incalculable el número de jornales que se pierden" (89). Es el bioligismo en su cima superestructural en los 40s. La campaña antipaludica contra la malaria es preferida y extendida por la Direccion respectiva, en especial continuando las zonas de

interés al capital de enclave (90) como años atrás. Sin embargo, al bajar las tasas de mortandad de malaria en el país, se acompañaba de un aumento cuantitativo de las enfermedades tradicionales, en especial aquellas relativas a los parásitos intestinales. Se expande el capitalismo bajando el vector ambiental mortífero, pero pasando a suplirlo el vector del capital mismo, en el cuadro de miseria intrínseca a las relaciones de producción que se ampliaban con la producción misma. Efectivamente, los casos de parásitos intestinales pasaron de 26.3 miles en 1933 a 38.1 miles en 1940, la neumonía de 511 a 1,750 en los mismos años, la gripe-influenza de 2.2 miles pasó a 4.8 miles, creciendo igualmente a un ritmo gradual las enfermedades venéreas, propias del desarrollo urbano y del capital con los focos de prostitucion concomitantes. Sin embargo, bajaron entre 1933 y 1940 los casos de malaria de casi 60 miles a 38.7 miles (91). Las cifras anteriores completan la hipótesis anterior: la acumulación como vector patógeno, en la medida que la técnica sanitaria no trasciende las condiciones de trabajo mismo.

3. La crisis del Estado y reestructuración

3.1 Crisis Oligárquica

política y sociedad

Si el reforzamiento del clásico estilo oligarca de gobierno se hizo nuevamente sentir entre 1931-1944, también es cierto que con la apertura de la II guerra mundial los signos de la depresión desaparecerían rápidamente, mostrando así una contradicción, pues el Estado debía reestructurarse de acuerdo a la coyuntura económica. Es decir, debía, en lugar de auspiciar una política deflacionaria, propiciar los elementos propios para el desarrollo del capital en general.

Si Ubico obró ante la crisis otorgando en usufructo tierra y semillas para los desempleados del café (92), con el equilibrio en la reimposición de la Ley de Vagancia o la Ley de Vialidad (93) como instrumentos de coerción extraeconómica, se objetivaría un fenómeno: el caso de la latente contradicción entre la "autoexpropiación" campesina que tendía a proletarizarse y su reequilibrio con la entrega en uso (no en propiedad) de tierra estatal, frenaron el libre acceso de la mano de obra al mercado laboral que se empezó a demandar la incipiente industria —impulsada por el cese de ciertas importaciones a raíz de la guerra— y en la producción de ciertos productos agrícolas como el hule (94).

La política deflacionaria era sinónimo de represión en términos generales, de la disolución de sindicatos y otras agrupaciones. A este respecto también los cambios tendían a manifestarse dentro de las nuevas perspectivas. Un elemento adicional: el botín del Estado por parte de grupos locales que deseaban entrar en la arena económica. El botín era nada menos que las fincas confiscadas a los alemanes en la II Guerra Mundial y el superavit financiero posterior a 1941 del Estado (95). La vieja oligarquía pretendía tomarlo, pero al mismo tiempo las capas media y pequeña burguesía estarían de por medio. Para el efecto habría que tener la alianza de las masas. Las frustraciones sociales de capas medias y pequeña burguesía al igual que la de los obreros, tuvieron un crecimiento acumulativo muy importante (96).

La importancia de la obra de Lázaro Cárdenas en favor de una burguesía nacional mexicana, se abrieron a los ojos de ciertos industriales y banqueros del país que, a pesar de estar ligados a un esquema oligarca, reducido por el traspaso a los alemanes, veían con buenos ojos un impulso estatal a sus actividades: la oligarquía y el bloque en el poder dejarían de tener solidéz cuando industriales, comerciantes y banqueros

política y sociedad

dieron su apoyo a la rebelión contra el régimen en 1944 (97).

Dentro del nuevo contexto, el ejército se sumó a la rebelión, siendo clave en la resolución definitiva del acceso de las capas medias al nuevo esquema de poder.

Ante ello, la Embajada norteamericana, un tanto sorprendida, serviría como intermediario para finiquitar y dar el apoyo dudoso al nuevo gobierno de la revolución (98).

Dentro del nuevo elán, los cambios tendrían que darse en todos los niveles; entre ellos al de la salud que tendría que jugar un papel dentro del nuevo cuadro que se evidenciaba en las relaciones laborales.

3.2 El nuevo desarrollo de Post-Guerra

Con la revolución de 1944, se prolonga y acentúa la vía capitalista al interior de la formación social guatemalteca. Esta convergía en los diversos sectores productivos hacia la aplicación relativa de relaciones de producción de ese tipo y a propiciar la diversificación, que incidía en la división social del trabajo.

Desde esta óptica, en lo esencial, se comprende el requerimiento de

reformular los aparatos del Estado en aquel contexto complejo y contradictorio.

Dentro de las principales contradicciones, se presentan el grueso de relaciones de producción precapitalistas generalizadas a nivel nacional y la acaparación del excedente social, base de la acumulación en una minoría fundiaria -un tanto parasitaria- reacia a la inversión constante, restringiendo el desarrollo clásico del capitalismo. Ello motivaba (pues constituían el grueso de la fracción más importante de la clase dominante) un desarrollo "reaccionario".

Para romper esas trabas, la incipiente burguesía industrial, una fracción terrateniente (los beneficiados propietarios algodoneros) y elementos de la pequeña burguesía, impulsaron el rompimiento del proceso anterior retardatario, desde la cumbre del Estado mismo, contando para el efecto con el apoyo de diversos sectores sociales (99).

El cuadro social puede sintetizarse en base a la cita siguiente:

"...por un lado las masas populares (con el proletariado a la cabeza), la pequeña burguesía

política y sociedad

democrática y la burguesía nacional, buscan profundizar el proceso revolucionario. Y por otro lado, la vieja oligarquía terrateniente, la burguesía comercial agroexportadora y sectores burgueses y pequeño burgueses proimperialistas, tratan de mantener la revolución dentro de marcos reformistas o de restringirla completamente". (100).

Es un período en donde la organización de clases se eleva al punto de considerarse la etapa donde verdaderamente se inició una conciencia en sí y para sí de diversos sectores populares.

El efecto del desarrollo del capitalismo, la consolidación de nuevas fuerzas sociales, la coyuntura internacional y, particularmente, las luchas libradas para detentar el poder del Estado en Guatemala, repercutieron en una nueva configuración del aparato estatal, poniendo fin, de esta manera, al Estado oligárquico.

Durante diez años, a partir de 1944, se tuvo un régimen de contenido democrático-burgués: democrático por cuanto impulsó la representación general de los diversos

sectores sociales y, burgués, por el apoyo a la gestación de una burguesía nacional, bajo modalidades nuevas del capitalismo. Ahí el Estado y su configuración populista en los años de post-guerra, como sucedía igualmente en otros países de América Latina.

Por desarrollo capitalista se entiende la continuación del proceso de separación del productor de los medios de producción como tendencia general, a fin de procurar trabajadores libres especialmente para nuevas tareas (algodón, industria), lo cual implicó, para el campo de la salud, tareas adicionales del Estado en esa materia. Sin embargo el proceso indicado fué muy lento porque la economía campesina y parcelaria, se recrearía en un marco agrarista de defensa.

3.3 Tendencias médicas y de la salud

En vista de las limitantes observadas al enfoque simplemente biológico, desde los años 1920 se iniciaron tareas para adecuar dicho ángulo de conocimiento al medio ambiente (la clasificación del mundo patológico y el ambiente), sumado a nuevos descubrimientos en materia de vitaminas, proteínas, hormonas, etc. No sería sino a mediados de este siglo cuando se logró adecuar las

política y sociedad

descripciones del medio ambiente y su relación con el mundo microbiano con el "hospedero" humano, traspasándose así la simple descripción y medición propias del diagnóstico individual, al ubicar al ambiente como condicionante propicio del proceso mórbido (101).

Parecía como si la teoría fuera más atrás que la práctica, como se observó para el caso guatemalteco y de otros países para combatir diferentes epidemias propias de zonas insalubres. En base a ello, la "multicausalidad" sirvió a la OMS para definir la salud como "... un estado de bienestar físico, mental y social... y no solamente la ausencia de enfermedad", constituyendo un paso adelante.

El avance mismo hizo que el estudio de la pura descripción morfológica y anatómica sufriera un cambio para explicar las relaciones de los organismos con el medio ambiente y sus efectos recíprocos. Ello incluía el análisis de los efectos del desarrollo económico, científico (especialmente en el campo de la biología) y de la "libertad" del capital en detrimento del medio ambiente. La óptica "ecológica" sirvió de punto de partida para la medicina "social" (acompañada por avances biológicos,

biofísicos y bioquímicos), modificando así el rol de la medicina (como simple arte de curar) hacia una ciencia de la salud, producto de las demandas de las masas trabajadoras en sus luchas contra un sistema provocador de enfermedades; es así como se pasa a visualizar la miseria como foco condicionante de diversos estados mórbidos.

La respuesta institucional, según cada país, fue el de implementar los servicios nacionales de salud, Guatemala incluida. Sin embargo, años adelante, en Europa, ciertos estudios mostraban que el pobre moría antes, lo que era una evidencia para países como el nuestro sin necesidad de estudios empíricos. De ahí vinieron las primeras formas de conciencia cuestionando el "sistema", al capital como fenómeno patógeno (102) (es dentro de esa óptica que el presente trabajo ensaya en dar un aporte modesto para el caso).

En otro orden de ideas, para Guatemala, el desarrollo capitalista abrió al exterior a las comunidades indígenas, provocando cambios económicos sociales y, entre ellos frente al propio Zhorín (curandero). En efecto, un cambio cualitativo entre sus miembros motivó el abandono de las tradiciones y por ende del sistema

política y sociedad

interno de salud, mediante el cual se profundizó la reconversión religiosa al cristianismo de buena parte de sus pobladores. No fue la presencia de curas lo que causó lo anterior sino la explotación de los zahorines (103).

3.4 Las políticas del Estado reestructurado

Las políticas estatales están inscritas en el juego de relaciones de fuerza y, en el lapso indicado, particularizarán en esencia la lucha objetivada en la "base económica". Se puede decir, de manera tentativa, que se dieron aquéllas para favorecer la acumulación: a) una reformulación del Estado, creando nuevas instituciones (ministerio de trabajo, de salud) o regulando bajo nuevas formas las instituciones financieras; b) otra de oposición al capital monopólico en los sectores básicos, implementando medidas tendientes a crear una red vial asfaltada, contra el control que ejercía una rama del enclave (la IRCA), al igual que fomentar una flota nacional mercante y estudios para fortalecer una agencia local de energía eléctrica; c) también, por una reorientación antioligárquica de la renta de la tierra en favor del Estado (en última instancia de la incipiente burguesía nacional) y de los pequeños propietarios rurales, en un marco de

apertura del mercado nacional hacia un proceso de industrialización pleno de contracciones, en cuyo momento se impulsó el mercado común centroamericano sobre bases locales; d) ampliación de la cobertura educacional y de la salud, a través de nuevos centros, a fin de adecuar la reproducción de la fuerza de trabajo y dentro de moldes de "mediación" política frente a las masas.

Ahora se pasa al intento de precisar políticas de mediación establecidas por el Estado para obtener apoyo social a su proyecto global: a) una política antidictatorial, producto de la cohesión social contra el "ubiquismo", hecho que permitió el libre juego de partidos políticos; b) el apoyo a la organización laboral; c) la autonomía universitaria y municipal, para eliminar la politicidad ceñida tradicionalmente al dictador de turno; d) una política en favor de la autonomía del ejército, dada su participación en los fenómenos revolucionarios; e) de respaldo a los campesinos por intermedio de iniciales acciones de colonización y cooperativismo, implementada radicalmente con la Reforma Agraria que, entre otros elementos, condicionaba una posible vía "mini-farmer" (dando mayor capacidad de consumo a buena parte

política y sociedad

del campesinado para un eventual desarrollo industrial); f) ideológicamente orientó una cultura anti-imperial y antioligárquico que gustaría por vez primera una corriente nacional ideológica al proceso político; y g), la abolición de toda coerción extraeconómica sobre la fuerza de trabajo (104).

En el contexto de las políticas mencionadas y el proceso mismo de cambio institucional, el nuevo ministerio de salud pública asumiría la tarea directriz de diversas direcciones sanitarias de hospitales, antes supeditados al ministerio de gobernación. Lo anterior permite separar el aspecto policiaco en la contención epidemiológica, para ensayar un inicio de ampliar la cobertura propiamente asistencial. Aún era elevado el grado de mortandad y descontrol de innumerables enfermedades infectocontagiosas, propias de la miseria y mas evidente en las zonas de la costa. Con un criterio parcial se desarrolló una serie de construcciones de hospitales (uno por departamento) y la ampliación limitada de unidades de salud, para el campo. Mas significativo, y dirigido para el proletariado "libre", fue la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, como entidad

autónoma y autofinanciable (con ingresos provenientes del Estado, patronos y asalariados).

La presencia del IGSS empezó primero en ciudad de Guatemala, para luego convergir, de manera restringida, a los departamentos de Izabal, Sacatepéquez, Escuintla, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos y Santa Rosa, dando servicios por accidentes. Sólo para la ciudad se prestarían servicios por maternidad. Se dieron otras prestaciones de seguro por invalidez, vejez, etc.

Un ejemplo del impacto señalado puede verse con cifras: si entre los años previos a 1944 la asignación presupuestaria estatal no llegaba a los 4.7o/o (Sanidad y beneficencia), en los años posteriores revolucionarios sobrepasaba el 10o/o, sin incluir (un monto similar) lo propio de las funciones del IGSS (105). Se puede señalar que los servicios estatales en materia hospitalaria, por ejemplo, llegaron a triplicar aquellos dados en 1943.

Sin embargo, a pesar de que se planteó una posible unificación de tareas entre el IGSS y el ministerio de salud, no se concluyó un tanto que era el contexto económico-social el

politica y sociedad

causante de la desnutrición, de la mortandad rural e infantil, etc. El peso del cambio que se pretendía dar en la estructura agraria habría sido una solución mas apropiada para iniciar una tarea de envergadura en el campo de la salud, con el apoyo de otras ciencias, como la de nutrición (que hizo florecer el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panama

(INCAP). Por diversas circunstancias, bastante conocidas, el cambio de la estructura agraria fue interrumpido en 1954. Sin embargo, se quedaron las bases que serían continuadas, e inclusive las del área de salud pública, pero sin una perspectiva global sino mas bien limitada y restringida a ese propio ángulo, lo que dió lugar a una "tecnificación" del problema.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Cambranes, J. Desarrollo económico y social de Guatemala, 1868-1885. IIES-USAC. Guatemala 1975, p. 66.
- 2.- A este respecto y para mayor claridad véase: Figueroa I., Carlos. Algunas consideraciones sobre la acumulación capitalista en el agro guatemalteco. Revista Alero No. 1 IV Epoca. Mayo-Junio 1979, pp. 65 y 66.
- 3.- Cambranes, J. El imperialismo alemán en Guatemala. IIES-USAC. Guatemala 1977, p. 239.
- 4.- Cambranes, El desarrollo.... p. 184
- 5.- VIL. El desarrollo del C. en R. EP-M. 1975, p. 42.
- 6.- Woodward, Ralph. Class privilege... p. 51
- 7.- Véanse: Sanford, Mosk, Economía cafetalera en Guatemala durante el período 1850-1919, en: Economía de Guatemala durante los siglos XVIII y XIX. Editorial Universitaria Guatemala 1974, p. 128; y Torres Rivas-Edelberto. Interpretación del desarrollo... p. 284.
- 8.- Colectivo. La United Fruit Company en América Latina. Imprenta Nuevo Mundo S.A., México 1958, cap. 1. También véase: Kepner Ch. y Soothil, J. H. El imperio de banano. Ediciones Carbie, México 1949, p. 44.
- 9.- La desnacionalización en favor de acreedores alemanes fue un duro golpe para la oligarquía cafetalera local y la acumulación "nacional"; no solo fue sobre la tierra sino también sobre la banca y cierta industria. Véase: Arévalo M. Rafael. Ecce Pericles. Tip. Nac. Guatemala, 1946, p. 64.
- 10.- Falla, Ricardo. El Quiche Rebelde. Editorial Universitaria. Guatemala. 1979, p. 277.
- 11.- Paz, Guillermo. Reforma Agraria et luttas de classes: le cas du Guatemala. Memoria Universidad de Paris, 1974. Inédita.
- 12.- Cambranes, El desarrollo... p. 78. En el caso de El Salvador fueron suprimidas todas las comunidades indígenas, acelerando la destrucción del sistema de castas desde el siglo XIX.
- 13.- Miller, Hubert. J. La iglesia y el Estado en Guatemala 1871-1885. Editorial Universitaria, Guatemala 1976, p. 457.
- 14.- Córdova, Arnaldo. Estado y Sociedad. Grijalvo. México 1976. p. 51.
- 15.- Herrik, p. 133.
- 16.- El trabajo forzado no fue solamente para diversos campesinos indígenas; el cuadro es mas amplio. Lo era para los ladrones de café, infractores en el ramo de licores; además ciertos presos debían trabajar gratuitamente en la apertura de caminos de acceso junto con otros que no tenían en regla su boleto de vialidad, etc. Véase: Bauer Paiz, Alfonso. Catalogación de leyes y disposiciones de TRABAJO (1872-1930). Guatemala 1970.
- 17.- Cambranes, J. Investigaciones inéditas. Guatemala, 1970. (Entrevista).
- 18.- Miller, p. 314. La supresión del diezmo fue clave en ello.
- 19.- Cardoso. F. Henrique. Estado y Sociedad, en: El Estado. UCA. Editores, San Salvador. 1979. p. 144.
- 20.- Para su comprensión véase: Piedra Santa, R. Introducción a los problemas económicos de Guatemala. Ediciones Superiores, Guatemala 1977, p. 80 y ss.
- 21.- Cambranes, El Desarrollo. p. 81 y Piedra Santa, p. 81. Por cada kilómetro ferroviario el estado daba 18 mil pesos y mil por cada barca que atrancara en las costas.
- 22.- Cambranes, El Desarrollo... p. 71
23. Ibid, p. 202.
- 24.- Miller, p. 416 y ss.
25. Inclusive se extendía el nombramiento de profesores universitarios, salvo los designados por oposición. Véase Miller, p. 389 y 392.
26. Miller, p. 417. Monjas que tuvieron el cuidado del Hospicio.
- 27.- Ibid. p. 16
- 28.- Ello era propio del marco de relaciones de producción. Lo patético del caso puede ser leído ampliamente: "Tiene el indio el deber de abandonar su tierra y su familia para ir a trabajar a la costa ardiente o en lugares malsanos... Pueblos que están acabándose por la muerte o la emigración... Esta servidumbre es peor mil veces que la esclavitud africana". Véase: Valladares, Manuel. "La trata de bronce". citado por: Arévalo M. p. 96.
- 29.- Sobre este punto puede consultarse a: Herrik, p. 279. Las cifras dadas comprenden una estimación basado en datos de 1882-1883.
- 30.- Herrik, p. 166.
31. A pesar que se crearon nuevos impuestos, como el territorial, no había catastro para hacerlo efectivo. Además el contrabando era extendido motivando el enriquecimiento de ciertas familias. Véase: Cambranes, El desarrollo.... p. 166. y ss.
32. El Estado derogaba disposiciones que permitían el pago con plata y billetes, obligando a pagar en oro al gusto de los acreedores alemanes. Véase Arévalo M., p. 84 y 85.
- 33.- La infalción fue así: en 1871 un peso equivalía a 1 dólar; en 1911 un dólar equivalía a 18 pesos. Ibid. p. 229.
- 34.- Según la acepción de: Halperin Donghi, T. Historia... cap. 5.
- 35.- Como el que se menciona en: Cambranes, El Imperialismo alemán. Anexo.

política y sociedad

- 36.- Además de ello, Alemania lograría aprovechar que a través de las casas comerciales se exportaran 43o/o del total hacia ese país, y llevando un 63o/o de las mismas con buque alemanes. Véase: *Ibid.* p. 246 y 249. En cuanto a la mención de las 52.000 manzanas, se basaron en datos hechos por las estadísticas oficiales de 1926, hecho que puede corroborarse en la próxima cita.
- 37.- Véase: Memoria de Labores, Gobierno de la República de Guatemala, Tip. Nac. Guatemala 1928.
- 38.- Cambranes. El imperialismo... p. 194
- 39.- Torres-Rivas, Edelberto. El desarrollo social centroamericano. Educa, S. José (C.R.). 1972.
- 40.- Galich, Manuel. 10 años de primavera en el país de la eterna dictadura. Alero No. 8, III Epoca, sep. oct. 1974, Guatemala, p. 56. Lo fue cedida por 400 miles y el valor era mucho mas elevado. Sería vendida por la empresa norteamericana al Estado guatemalteco en 1972 por el valor de Q.52 millones.
- 41.- La oposición de una incipiente burguesía industrial, a cuya cabeza estaban los propietarios de la Cerveceria Centroamericana, fue clara. Véase: Figueroa I., Carlos. Contenido de clase y participación obrera en el movimiento antidictatorial de 1920. Política y Sociedad, No. 4. (Jul. dic. 1977), IIPS-USAC, Guatemala, p. 23.
- 42.- *Ibid.*, p. 17
- 43.- Arévalo M., p. 301 y 397. Entre ellos, especialmente aquellos "Conservadores" que a pesar de su reconversión oligárquica deseaban un político mas directo.
- 44.- La clase obrera se puede decir es producto de la inversión extranjera, como punto de lanza del capital; lo es también de los depauperados artesanos en vías de proletarización que en las ciudades se agruparon en gremiales, junto con algunos doreros típicos de ciertas empresas industriales incipientes. La Ley de Trabajo promulgada en 1925 (Decreto Legislativo 1434) dió las bases modernas de contratación laboral, antes inexistentes. En dicha ley no se mencionan la coerción económica.
- 45.- Temporal pues años mas tarde, con Ubico, se volvería a establecer, como producto de la crisis de los 30s.
- 46.- En efecto, si en el siglo pasado solo se contaban pocas industrias (licores, cerveza, textiles), en los años 20 se observarían nuevas (fósforos, zapatos, cartón, fundición de metales), además del procesamiento de café, azúcar, cacao y tabaco, o incluso del banano. Véase: Bauer Paiz, Recopilacion... cap. 3o.
- 46a.- Mosk, Sanford. La economía cafetalera en Guatemala, 1852-1919, en: Economía cafetalera de Guatemala en los siglos XVIII y XIX. Editorial Universitaria, Guatemala 1974.
- 47.- Memoria de Labores 1927. Gobierno de la República de Guatemala, Tip. Nac. Guatemala 1928.
- 48.- Enrique, Carlos. Estudios inéditos. Guatemala 1980.
- 49.- Véase: Grieb, Kenneth. American Involvement in the rise of Jorge Ubico. en: Caribbean Studies. Vol. I. No. 10. April 1970. Caribe University, Puerto Rico. p. 5 y ss.
- 50.- La medicina clasificadora fue fruto de muchos años de labores, la enfermedad recibía una organización jerarquizada basada en clases y especies, localizadas cada una en el propio cuerpo humano (cuadro nosológico) debidamente cronologizado (historial de la propia enfermedad). El método correspondía a (I) la configuración primaria, o mirada médica que captaba por analogía --para ejemplo-- los síntomas y señales con otras manifestaciones en un proceso abstracto de la enfermedad, luego (II) se pasaba a la espacialización secundaria, entablando una relación directa médico-enfermo y confrontar el fenómeno patológico; y (III) luego la espacialización terciaria o análisis del contexto social o ecológico. Este último punto motivó que algunos de sus pensadores indicaran que mientras mas complejo es el cuadro social, mas se "desnaturaliza" la enfermedad y más"... en el orden superior burgués" Véase: Tissot. Essai sur la santé de gens du monde (Lausana 1770), en: Foucault, Michel. Naissance de la clinique: une archéologie du regard medical. PUF. Paris 1974, cap. II.
- 51.- *Ibid.*
- 52.- La nueva clasificación: (I) enfermedades infecciosas oparasitarias; (II) deficiencias internas o externas; (III) por crecimiento excesivo de tejidos o cánceres; y (IV) enfermedades mentales que afectan al organismo. Véase: Bernal, John D. La ciencia en nuestro tiempo. Editorial Nueva Imágen. UNAM, México 1978. p. 178 y ss.
- 53.- Véase: Brigham, William T. Guatemala the land of the Quetzal. New York 1887, cit. por: Choover Shattuck. A medical Survey of the Republic of Guatemala. Published by Carnegie Institution of Washington, 1938. p. 86.
- 54.- *Ibid.* table 5.

55. Ibid, p. 24
56. Ibid, p. 24. En relación a Alta Verapaz existe una emisión de información sorprendente. La Pluviosidad y la malaria era muy difundida como anota Cambranes en: El desarrollo... p. 170.
57. "Stoll se encontró en las montañas de Los Altos en una ocasión (1880) con 200 indígenas... que iban camino a Retalhuleu, a trabajar... en la construcción de la línea férrea... "es posible que no volvieran a ver su pueblo, al morir víctimas del trabajo insano de explotación el clima mortal húmedo caliente de Chaperico". Ibid, p. 171.
58. En el interim, los egresos fueron elevados y los plagios de tesis muy numerosos. Véase: El Guatemalteco No. 9. Serie 2, Guatemala 13 de marzo 1874 y Martínez Durán, p. 513.
60. Martínez Durán, pp. 215-217.
61. Un año: anatomía, zoología, física médica; 2 años: anatomía botánica, química, medicina: 3er año: fisiología, higiene, patología general, patología interna y externa, vendajes y aparatos; 4. año: patología interna y externa; obstetricia, clínica quirúrgica, medicina operatoria, medicina legal y jurisprudencia medica, 5. año (adicional); terapéutica, materia medica, farmacia médica, arte de formular, clínica medica y obstetrica. Martínez Durán, p. 521.
62. Fue a partir de 1892 el despunte, la falta de laboratorios era una evidencia. Asturias, p. 303.
63. Véase: Cáceres Eduardo. Historia de la odontología en Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala 1938 (archivo Nac. de Guatemala).
64. Acuerdo Presidencial del 27 de mayo 1880. Véase: El Guatemalteco, No. 285 de esa fecha. Estaba ubicada en el edificio del Hospicio, regido por monjas en la época.
- 65.- Véase: Gaitán, Luis, Indice bibliográfico de leyes y disposiciones gubernativas de carácter sanitario, Guatemala 1821-1938, Tip Nac. Guatemala 1940. También puede consultarse: Boletín Sanitario No. 19 de julio 1935. Ambos ejemplares se encuentran en la biblioteca de la Dirección General de Servicios de la Salud.
- 66.- Véase: Matín-Doisy, M. Dictionnaire D'économie Charitable. 4 Vols. París 1855-1857.
- 67.- Véase AGCA B.78-22 Exp. 15372, leg. 702, fol. 2.
- 68.- AGCA sig. B. 82.3 exp. 24263 leg. 1099
- 69.- AGCA. sig. B. 82.3 exp. 24279 leg. 1099.
70. Véase el ejemplo que se encuentra en la constitución de un lazareto en el exconvento de Santo Domingo, en: AGCA. sig. B 82.3 exp. 24272, leg. 1099.
- 71.- Ibid. folio 1.
72. AGCA sig. B. 82.3 exp. 24318 leg. 1100 folio 1.
- 73.- La Junta estaba constituída por delegados de la Facultad de Medicina, Sanidad Militar, directores de hospitales, el inspector de higiene escolar, jefes políticos y varios directores (aduanas, correos, licores). Su labor: hacer frente a las epidemias. No tuvo medios para hacer efectivas ni tareas de saneamiento ni para forjar una verdadera policía sanitaria marítima. Véase: Asturias, p. 188 y ss.
- 74.- Véase decreto legislativo 776 del mismo año.
- 75.- Balcárcel, Angel. Ingeniería sanitaria en Guatemala, en: Boletín Sanitario, julio, Guatemala 1935, p. 972. La ingeniería sanitaria tuvo en particular regular los deshechos de una incipiente industria local.
- 76.- Untersuchugen Menschlicher Filarien un deren Ubertragung auf Steckmuken. Archiv fur Schiffs- und Tropenhygiene, 1908.
Y además: Untersuchung uber das vokomen der Larve von Onchoecerca Volvulus in Lymphdrusen und in der Zirkulacion. Ibed. 1913.
- 77.- Estudios de la UFCO en el campo de la enchocercosis fueron hechos pero en los 930. Véase: Strong, Richard. Onchocerciasis in Guatemala, preliminary report. United Fruit C. XXth Report, 1931. A nivel nacional. Véase: Robles, Rodolfo. Enfermedad nueva en Guatemama, en: La Juventud Médica, No. 8 Guatemala agosto 1917.
78. Véase: Gaitán, Indice bibliográfico... secc. año indicado.
- 79.- Véase: Dos lustros de obra sanitaria en la República de Guatemala. Publicaciones del Partido Liberal Progresista. Tip. Nac. Guatemala 1942. p. 11
80. Ibid. p. 12.
81. Galich, Luis.F. Historia de la salud pública en Guatemala. Conferencia (mimeo). Guatemala 1950, p. 29. Dentro de esa orientación, las campañas lanzadas desde esa Dirección fueron: propaganda de la conciencia sanitaria, la higiene individual (contra los microbios), llamando incluso a expertos europeos para hacerse cargo de los puestos técnicos, en bioquímica e ingeniería sanitaria.
- 82.- Ibid. p. 22
83. Se decretaron en esa década reglamentos nuevos sobre hoteles, pensiones, lecherías y rastros, bebidas alcohólicas, drogas (aceptación de la convención sobre drogas nocivas de 1938), industria alimenticia, suscripción del Código Sanitario Panamericano (1933) y nuevas

política y sociedad

- atribuciones de asesoría del Consejo de Sanidad. Véase: dos lustros...
84. Shattuck, p. 101 y 96.
85. Shattuk, table 8
86. Ibid, table 13.
87. Shattuk, p. 61. Se trata de la finca Moca. Una indagación a profundidad sobre la finca en los años 20 permitiría una apreciación clara sobre el asunto. Es una tarea de investigación que puede ser elaborada por los estudiantes.
88. Véase: Shattuck, table 37
- 89.- Dos lustros de obra sanitaria... op. cit. p. 24
90. Ibid, cuadro No. 3
91. Para una información amplia, véase: Dos lustros de obra... Cuadro 8 A.
- 92.- Decreto Legislativo 2006 del 23 de mayo 1934, y 2159 de 27 de abril 1936.
- 93.- Véase: Acuerdo presidencial del 24 de septiembre de 1935 y la Ley de Vagancia Decreto legislativo 1996 del 10 de mayo 1935 y Reglamento de Jornaleros del mismo año.
- 94.- El hule comenzó a ser el tercer reglón de exportación llegando a ocupar el 50/o de las exportaciones totales en 1940 y el casi 60/o en 1945. Véase: Colectivo. Las Finanzas Públicas y el Desarrollo Económico de Guatemala. FCE. México 1952, cuadro No. 8.
- 95.- A este respecto, véase: Guerra Borques, A. El pensamiento económico y social de la revolución de octubre. Pub. de la fac. de CC.EE. USAC. Guatemala 1972.
96. Solórzano, Alfonso. Factores económicos y corrientes ideológicas en el movimiento de octubre de 1944., en: Alero, No. 8 III Epoca, Sept. Oct. Guatemala 1974, p. 78. La pequeña burguesía en términos generales se refiere a ciertos industriales pequeños que emergieron dentro de un proceso de sustitución de importaciones afectadas por la guerra. Al igual que otros industriales ya establecidos blandos. La banca deseaba igualmente cierta liberación de su alto nivel de liquidez.
- 97.- Grieb. Kenneth J. The Guatemalan military and the revolution of 1944. en: Caribbean studies. Vol. 1 No. 4, 1973. Puerto Rico, p. 330 (obra que puede consultarse en la biblioteca CRIMA, Antigua Guatemala).
98. Villagrán, Francisco. Preludio revolucionario, en: Alero, op. cit. p. 94 y ss.
99. Sobre este particular pueden consultarse diversas obras, especialmente: Colectivo. Las Finanzas públicas y el desarrollo económico de Guatemala. FCE. México 1952. Torres Rivas, Edelberto. El desarrollo social centroamericano. EDUCA, San José (C.R.) 1973. Paz, Guillermo. Reforme agraire et luttés de classes, le cas du Guatemala. Tesis. Ecole Pratique des Hautes. París 1975.
- 100.- Sarti, Carlos. Aproximación al estudio de la revolución guatemalteca. Tesis de grado. FLACSO. México. 1978.
- 101.- Véase para mayor detalle: Clark, L. Principios de epidemiología. Discurso en Princeton, 1964. Mimeo. Fac. de Medicina USAC, sin fecha.
- 102.- La nueva conciencia a ese respecto, propició estudios sobre las clases sociales para apoyar una nueva visión del problema salud/enfermedad. El capital fue considerado como elemento patógeno al alterar no sólo el equilibrio hombre-ambiente, sino también la apropiación clasista de los logros científicos en el campo de la salud y la persistencia de condicionantes patógenos como la desnutrición, viviendas insalubres, explotación, ignorancia y desocupación. Véase: Berlinguer, Giovanni. Medicina y Política. Ediciones círculo de estudios. Cuernavaca (México) 1971.
- 103.- Los diversos tipos de explotación de los sahorines respecto de sus pacientes se encuentra en: Asturias, Miguel Angel. Hombres de maíz. Obras escogidas. T.I. Edi. Aguilar. Madrid 1955, cap. VII. y en: Falla, Ricardo. El Quiché... p. 182 y ss.
- 104.- Para mayor ampliación, véanse: Estudios sobre el Estado en Guatemala. Inédito. Del autor de este ensayo.
- 105.- Barascout, Jorge. Evolución, concepto y principios fundamentales de la seguridad social. IGSS, Guatemala 1972.



manuel gregorio lopez

**SOBRE LA TEORIA DE
LA ADMINISTRACION****

** Ultima parte

manuel gregorio lopez *

—El manual de organización.

La pirámide de Organización consiste sólo en una representación gráfica de la organización de la empresa. No pretendo por lo tanto dar una explicación completa y detallada de las funciones, responsabilidad, autoridad y relaciones que corresponden a cada cargo.

En sus formas más elaboradas, los manuales de Organización consisten en una lista completa de los diferentes cargos, para los cuales se especifica, en forma ordenada:

- a) Las funciones
- b) La responsabilidad y la

autoridad. Por lo general, es conveniente enfocar éstas de acuerdo a los diferentes ángulos o aspectos que cubren. En este sentido, aceptan numerosas clasificaciones, de acuerdo al criterio que más convenga, dadas las características de la organización. Uno de los criterios más comunmente utilizado, es el que las clasifica en responsabilidad y autoridad de operación (relacionadas directamente con la especialidad del cargo: cuentas corrientes, créditos, etc.), respecto a personal (contratación, despidos, permisos, etc.), y respecto a administración (relativas a formularios, mensajeros, etc.).

*. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudios de Administración para el Desarrollo, Instituto per il Sviluppo Economico, Nápoles. Maestría en Administración para el Desarrollo, Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo, INAD, Guatemala. Estudios de Doctorado en Derecho y Administración, Universidad Complutense, Madrid.

política y sociedad

c) Las relaciones, las que también se presentan generalmente clasificadas en relaciones jerárquicas (de quien depende y quienes son los subordinados y funcionales.

– Los niveles de autoridad.

Se denomina "Niveles de autoridad" a un cuadro sinóptico en el que se especifican las atribuciones o facultades de cada división administrativa, comité o grupos de personas que desempeñan funciones similares en lo que se refiere a cada materia específica.

Este cuadro permite apreciar en forma rápida, los límites precisos de autoridad de cada cargo. Su forma es más o menos la siguiente:

(Ver cuadro No: 1 página 67)

En los espacios de este cuadro, deben anotarse una descripción resumida del punto hasta el cual llegan las funciones correspondientes, en las materias que se indican.

4.- El Mando

Al analizar el contenido de la Planificación y Organización, se vió que durante estas fases la empresa determina sus objetivos, fija sus procedimientos y procura los

elementos humanos, materiales y financieros que requieren para su funcionamiento. Se ha determinado la estructura orgánica de la empresa, los elementos humanos están entrenados y los materiales se encuentran en el lugar que les corresponde para cumplir en la mejor forma su función. En este estado, contando aún con todo lo que se requiere, la empresa no podrá iniciar el cumplimiento de sus objetivos mientras no se ponga en marcha. Es necesario modificar el estado estático en uno dinámico. Esta tarea, a través de la cual las máquinas se ponen en movimiento, los empleados y obreros inician el cumplimiento de las funciones que se les han asignado, está reservada al mando.

La función de mandar a un grupo de personas, se cumple a través de la emisión de órdenes, así como también dando a conocer al personal la labor que se espera de ellos para lograr los fines que se ha propuesto la organización, ya que el éxito de una empresa, de cualquier carácter que ella sea, es resultado de los esfuerzos individuales de cada miembro que la compone.

4.1 Las órdenes.

Las órdenes constituyen la forma

política y sociedad

expresa con que se transmite la autoridad de un dirigente a sus subordinados.

Atendiendo a la forma como se comunica una orden, ésta puede ser de dos tipos:

4.1.1. Orden Oral

4.1.2. Orden Escrita

4.1.1 Orden oral

Como su nombre lo indica, son órdenes que se emiten de viva voz. Tienen la ventaja de que se transmiten más rápidamente y permiten ser explicadas en mejor forma y a veces impiden la emisión de órdenes incompletas, improcedentes, etc., debido a que el subordinado aporta nuevos antecedentes a la persona a cargo de emitirla. En general, se considera que deben impartirse las órdenes orales en casos como los siguientes:

- Si la orden debe cumplirla un subordinado capaz.
- Si se requiere que se demuestre la forma de realizarla.
- Si la orden es sencilla

4.1.2. Orden escrita

Al emitirse una orden escrita, queda el testimonio de la materia

que contiene, así como del nombre de la persona a quien va dirigida y de la fecha de su emisión.

Es recomendable impartir una orden por escrito en circunstancias como las siguientes:

- Si la materia es compleja
- Para fijar estrictamente la responsabilidad de un funcionario.
- Cuando el subordinado se encuentra en otra localidad.
- Si se requiere llevar un registro de las órdenes o si se utilizará nuevamente en fecha posterior.

Es difícil, por no decir imposible, determinar reglas precisas para elegir la mejor forma de canalizar una orden. El tipo de trabajo sobre el cual versa la orden así como la ocasión en que debe emitirse y las características del subordinado que le dará cumplimiento, son los factores que determinarán en cada caso, la forma que debe adoptarse para transmitir una instrucción.

Atendiendo el contenido y oportunidad con que debe cumplirse una orden, pueden clasificarse en los siguientes tipos:

4.1.3. Definidas

4.1.4. Flexibles, y

4.1.5. Abiertas



4.1.2 Ordenes definidas

Por intermedio de este tipo, el dirigente ordena hacer algo específico inmediatamente, vgr: "Señor, haga Ud. la suma de los valores de estos documentos". Como se aprecia, este tipo de orden no deja al subordinado la oportunidad de utilizar su iniciativa.

4.1.4. Ordenes flexibles

El dirigente ordena hacer algo, dejando al subordinado la tarea de elegir el momento y la forma de darle cumplimiento, vgr: "Encienda Ud. la calefacción cuando haga frío". En este caso, el subordinado encenderá la calefacción cuando él sienta frío. Como se ve, este es un tipo de orden que confiere al dependiente cierta autoridad para decidir.

4.1.5 Ordenes abiertas

En este tipo de orden se otorga al subordinado una autoridad bastante superior ya que él es quien decide qué hacer, cuándo y cómo para cumplir con los objetivos que persigue la orden, vrg: "Señor, la temperatura de esta pieza debe Ud. conservarla en 20° centígrados". En este caso, el dependiente alterará las medidas que sean necesarias para

mantener la temperatura ambiente al nivel mencionado. Podrá adquirir calefactores o acondicionadores de aire, encender el uno o el otro según la temperatura baje o suba, abrir o cerrar la puerta, etc.

No toda orden obtiene los resultados previstos por quien la emite. Muchas veces éstas se cumplen sólo parcialmente, en otras se tergiversa su contenido y finalmente, algunas no se cumplen. Las razones para que esto suceda son muchas y dependen tanto del jefe como del subordinado.

La eficacia con que un trabajador puede llevar a cabo las órdenes depende en gran parte de como se las emite. Para que una orden pueda considerarse bien emitida, se requiere la concurrencia de algunas características básicas, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Que la orden reciba y comprenda a la persona encargada de su ejecución.
- Que sea completa, es decir, que permita al subordinado responder a las preguntas: qué, quién, cuándo, y dónde.
- Que la orden sea posible de cumplir.

política y sociedad

— Siempre que sea posible, que el subordinado conozca el motivo que origina la emisión de la orden. Hay que tratar de obtener la cooperación voluntaria del dependiente. Es necesario que quien reciba la orden la acepte como tal y dé todo de sí para cumplirla en forma exacta y oportuna. Para ello, es necesario interesar a quien debe cumplirla. Con este objetivo, conviene adoptar una serie de medidas: justificar las órdenes, explicando su razón y su objetivo; indicar la forma como se pueda cumplirlas; estimular a quien corresponda llevarla a cabo; actuar con suficiente tino modificando las explicaciones según las circunstancias, etc.

— Que el subordinado cuenta con la autoridad suficiente para ejecutarla.

No basta emitir una orden y esperar su cumplimiento. Es necesario establecer algún control para asegurar su ejecución. Existen varios medios para ello; uno es pedir simplemente al subordinado que informe, en una fecha determinada, sobre el cumplimiento de la instrucción que se le está impartiendo; otro consiste en consignar en un calendario o fichero de vencimiento, una nota

recordatoria para efectuar un control al respecto, etc.

En todo caso, es conveniente relacionar el cumplimiento de las órdenes con una fecha determinada. Ello tiene, en la mayoría de los casos, el efecto de crear una impresión, por lo menos psicológica, en el personal de que se le contralará posteriormente.

Se ha llegado a afirmar que más vale no ordenar, si posteriormente no se controla el cumplimiento de las órdenes. Al no efectuar ningún control, se crea pronto una conciencia entre los subordinados, con el consiguiente desprestigio del jefe y baja del rendimiento del personal.

Entremos ahora a analizar cuál debe ser la actividad de un dirigente frente a los subordinados, en los casos de órdenes no cumplidas. Aquí entramos a analizar la reprensión.

En consideración a que la reprensión es desagradable para el subordinado, a que tiene efectos sobre la moral interna y a que determina acción futura de parte de los dependientes, es necesario tomar en consideración ciertos principios para reprender al personal.

política y sociedad

Mencionaremos aquí las pautas aceptadas por muchos autores en relación a esta materia.

- La reprensión debe hacerse en privado.
- No entablar discusión con el subordinado. Debe conservarse la calma.
- El tipo de reprensión debe ajustarse a la características del individuo.
- No debe mediar tiempo entre la falta cometida y la reprensión.
- Deben aplicarse las mismas sanciones para las mismas faltas cometidas por todos los miembros de la empresa. Debe adoptarse una actividad imparcial y justa.
- Cuando sea posible no debe criticarse al subordinado, sino a la labor realizada.
- El subordinado debe reconocer la importancia de la falta. No debe tratarse de disminuir la importancia de los errores cometidos.
- La sanción que se imponga debe guardar relación con la importancia de la falta.
- Las sanciones deben imponerse teniendo en cuenta que su meta debe ser la necesidad de que las faltas no se repitan y no simplemente con carácter punitivo.

- Cuando las sanciones lo permitan, debe combinarse la reprensión con el elogio por otras acciones cumplidas en buena forma por el dependiente.

- Para proceder a realizar una reprensión, deben considerarse los siguientes pasos:

a.- Antes de la reunión con el subordinado.

Deben examinarse los hechos, asegurarse si la reprensión se justifica, para lo cual debe analizarse si las órdenes fueron impartidas en debida forma, cual fue el origen del error (falta de conocimiento, indiferencia, falta de habilidad para ese trabajo específico, etc.) Debe determinarse la sanción que se le impondrá al subordinado.

b.- Durante la reunión con el subordinado

- Debe tratarse de ser cordial y mencionar las buenas acciones del subordinado en otras oportunidades.

- Indicar la falta cometida

- El subordinado debe admitir el error y aceptar que merece la sanción.

c.- Después de la reunión con el subordinado.

política y sociedad

— Debe continuarse con trato afable y olvidar las circunstancias anteriores.

Hasta aquí se ha visto como se conduce una orden, sus diferentes tipos y características, la forma de controlarlas y como se debe proceder para reprender al personal en el caso de su incumplimiento. Corresponde ahora decir algo de las personas que las emiten, o sea, los dirigentes.

4.- Dirigentes

Los dirigentes son las personas que toman sobre sí la responsabilidad de conducir a un grupo de individuos hacia un objetivo establecido previamente.

Un buen dirigente requiere un mínimo de condiciones innatas sin las cuales sería imposible dirigir a un grupo de personas. Naturalmente que también influye su formación, su experiencia y adiestramiento.

Tradicionalmente se sostiene que el éxito de un dirigente reside en su personalidad. El dirigente moderno trata de obtener la máxima colaboración de sus subordinados; comparte con ellos la responsabilidad de la Dirección.

Cualquier tipo de dirigente para poder desarrollar en debida forma su misión de dirigir los esfuerzos de un grupo de personas hacia el logro de un objetivo predeterminado, requiere hacer uso de la autoridad. La autoridad consiste en el derecho de mandar, el poder de hacerse obedecer. Se puede distinguir dos tipos de autoridad: la autoridad legal y la autoridad personal. La autoridad legal es la que se confiere junto con el cargo. La autoridad personal es la que obtiene el mismo dirigente por sus características de inteligencia, experiencia, tacto, responsabilidad, etc. La autoridad personal es el complemento indispensable de la autoridad legal.

4.3 Tipo de dirigentes

Las características básicas de cualquier dirigente se pueden encuadrar dentro de alguno de los siguientes tipos:

- 4.3.1. Dirigente Intelectual
- 4.3.2. Dirigente Institucional
- 4.3.3. Dirigente Democrático
- 4.3.4. Dirigente Autocrático
- 4.3.5. Dirigente Paternalista
- 4.3.6. Dirigente creador.

Cada uno de estos tipos representa sólo características

politica y sociedad

dominantes. Un dirigente cualquiera tiene características básicas que lo identifican con cualquiera de los seis tipos antes mencionados, pero también posee otras que están dispersas entre los otros grupos. No existe el dirigente que se encuadre exclusivamente dentro de las características de algunos de los seis tipos antes mencionados.

Se analizarán a continuación las características que definen a cada uno de estos tipos:

4.3.1 Dirigente intelectual

Posee cualidades intelectuales superiores a las del grupo que jefaturiza, razón por la cual logra tener ascendiente sobre sus subordinados.

4.3.2 Dirigente institucional

Este tipo de dirigente apoya su autoridad casi exclusivamente en el cargo que ocupa dentro de la organización. Su autoridad se la confiere el cargo. Los resultados de su gestión rara vez alcanzan el éxito.

4.3.3. Dirigente democrático

Este tipo de dirigente se libera de su autoridad dando cumplimiento a los deseos del grupo que dirige.

4.3.4. Dirigente autocrático

No acepta el punto de vista de sus subordinados por lo que no aprovecha sus conocimientos, experiencia o iniciativas. Considera que al delegar autoridad pierde importancia frente a su grupo. Controla por dominación o temor.

4.3.5 dirigente paternalista

Este dirigente se conduce como un padre frente a un hijo de pocos años a quien hay que conducir de la mano para sortear los peligros que se ciernen sobre él. Supone las inquietudes de su personal y las soluciona a su manera, sin consultarlo para nada. No desarrolla la iniciativa y responsabilidad de sus dependientes.

4.3.6. Dirigente creador

El dirigente creador es aquel que trata de aprovechar la experiencia, conocimientos e iniciativa de sus subordinados en beneficio del mejor resultado de su misión. Anima a sus dependientes a desarrollar su iniciativa para que proporcionen ideas útiles al interés de la empresa o del personal, razón por la que obtiene generalmente excelentes resultados en su gestión.

5.- La Coordinación

A través de la planificación, la empresa fija sus objetivos y mediante la Organización, determina las funciones que debe cumplir cada dependencia para darles satisfacción. Cada una de estas dependencias forman parte de un todo y es por lo tanto necesario promover su funcionamiento armonioso entre ellas a fin de evitar la dispersión o contraposición de esfuerzos. Esa labor, constituye la coordinación.

Si en la empresa se toman las medidas necesarias para promover la coordinación de los esfuerzos de todos sus miembros, cada servicio marchará de acuerdo con los demás, creando de esta manera las condiciones necesarias para facilitar su funcionamiento y obtener en forma más eficiente los objetivos que se persiguen. Contrariamente, si se carece de Coordinación o ésta es muy deficiente, cada servicio se erigirá como un feudo independiente dentro de la empresa, funcionarán como si tuvieran objetivos independientes sin preocuparse de la marcha de la organización como conjunto.

Resumiendo, se puede decir que el papel que cabe a la función de

Coordinación es el de lograr la armonía, el trabajo en conjunto con el fin de que la empresa funcione como un todo. En general, para que exista Coordinación, es necesario previamente, una buena Planificación y una buena Organización.

Las empresas pueden valerse de una serie de medios para promover la adecuada Coordinación de los esfuerzos de las diferentes dependencias que la constituyen entre las cuales las más importantes son las siguientes:

- 5.1. —Comunicaciones
- 5.2. —Reuniones periódicas o esporádicas
- 5.3. —Creación de Comités
- 5.4. —Contactos extraoficiales

5.1 Las comunicaciones

El grado de eficiencia y de satisfacción que una persona obtenga en su trabajo está en estrecha relación con los contactos que mantenga con los demás miembros de la empresa. Si una persona se siente aislada de las demás, se obstruye la cooperación de ella con los otros miembros de la empresa y por lo tanto, destruye las posibilidades de lograr cohesión en el cuerpo social de la organización.

politica y sociedad

Una de las causas que hace sentirse aisladas a las personas dentro de la empresa, es la falta de comunicación. Entenderemos por comunicación, los medios de que pueden valerse los miembros de una empresa para dar a conocer ideas, informaciones o instrucciones de cualquier carácter, a cualquier otra persona dentro o fuera de ella.

De esta definición se desprende que las comunicaciones no constituyen un fin en si mismas sino un medio y que la responsabilidad por ellas no es privativa de una persona sino de todos los miembros de la empresa, ya que cualquiera que sea la naturaleza del trabajo que se ejecuta, el trabajador tiene necesidad de ponerse en contacto con otras personas.

Es importante asegurarse, al emitir una comunicación, que sea realmente recibida por la persona a quien va destinada y que ésta la entienda e interprete en el sentido que corresponde.

Al crearse en la empresa los canales de comunicación adecuados a sus características, se cultiva un mejor entendimiento entre el personal y se obtiene una más alta

eficiencia tanto individual como colectiva. A este respecto Hartving Nissen dice: "Solamente de personas bien informadas se podrá esperar que realicen inteligentemente su trabajo. A menudo sucede que los subordinados cometen errores porque sus superiores no les han dado un fondo de conocimientos suficientes para su trabajo. Y también suelen equivocarse los superiores porque se posesionan de tal manera de su dignidad y se impresionan tanto de su superioridad que no conciben cómo puede buscarse el consejo de sus subordinados. Esta escasez de comunicaciones puede llegar a crear esas fronteras de hielo entre los diversos niveles de organización, de donde provienen la suspicacia, la falta de entendimiento y cooperación entre personas que tienen un interés mutuo en colaborar y un beneficio común en hacerlo".

El conducto que siguen las comunicaciones para recorrer el camino que media desde la persona que emite hasta la que recibe, se denomina "canal de la comunicación". En general, pueden distinguirse cuatro canales de comunicación, desde el punto de vista del sentido con que se mueven dentro de la pirámide de la empresa:

política y sociedad

5.1.1 Comunicaciones hacia abajo

5.1.2. Comunicaciones hacia arriba.

5.1.3. Comunicaciones laterales

5.1.4. Comunicaciones hacia afuera.

5.1.1 Comunicaciones hacia abajo.

A través del establecimiento de un eficiente sistema de comunicaciones hacia abajo, la empresa promueve el desarrollo de una actividad más favorable hacia ella. La gerencia debe tratar por ello, de proporcionar a sus subordinados todas aquellas informaciones que puedan influir para un mejor desempeño de sus funciones, una coordinación más expedita, o para satisfacer la motivación de la curiosidad o de la simple información.

Si no se transmiten en debida forma las comunicaciones hacia abajo, se genera un clima propicio al apareamiento de comentarios entre el personal, que terminan por afectar la moral interna de la empresa. Los comentarios constituyen un medio a través del cual los miembros de una empresa suplen la falta de comunicaciones oficiales. Si hay silencio en relación a determinadas materias que interesan a los subordinados, o si existen indicios

que no se complementen con informaciones oficiales, se están dando las condiciones para que el personal de la organización interprete a su manera el silencio a los hechos, y satisfaga en esta forma su motivación de curiosidad.

Este tipo de comunicaciones no solamente se canaliza desde la cúspide de la pirámide hacia abajo, sino que desde cualquier nivel de ella hacia los subordinados.

Además de las instrucciones que necesitan recibir los subordinados para cumplir con sus funciones y que deben impartirse de acuerdo con las características que se analizaron en el numeral 4, los miembros de toda empresa necesitan conocer otras informaciones para conocer lo que se vislumbra. Entre estas informaciones podrían citarse las siguientes:

- Objetivos que persigue la empresa.
- Políticas de la empresa
- Historia de la empresa
- La estructura de la organización. Con esta comunicación cada funcionario se mantiene informado del nivel que ocupa dentro de la empresa así como también de las perspectivas de ascenso que se le ofrecen.

política y sociedad

- Oportunidades de especialización dentro o fuera de la empresa.

- Oportunidades de ascensos
- Nombramientos de nuevos jefes
- Contratación de personal nuevo
- Fabricación de nuevos productos

Para hacer llegar cualquiera de estas u otras comunicaciones a los subordinados, la empresa se puede valer de una serie de medios, entre los cuales, merece especial mención el "Manual de consultas para los funcionarios" y que consiste en un folleto donde se consignan los aspectos que mayor necesidad tienen de ser informados a los miembros de la empresa.

Entre materias que deben contener estos manuales, se podrían mencionar las siguientes:

- Datos acerca de la compañía: su historia, productos, éxitos, quién es el dueño, etc.

- Datos acerca del empleo: horas de trabajo, escala de salarios; día de pago; vacaciones y feriados, deducciones de la planilla de sueldos, estipulaciones para horas extras de trabajo; etc.

- Beneficios para empleados:

compensación o indemnización de los empleados, seguridad social, hospitalización, seguro de vida, etc.

- Comisiones y actividades: deportes, acontecimientos sociales, sistema de sugerencia, etc.

- Salud y seguridad: reglas de seguridad; equipo de seguridad, brigada para incendios, medidas de conservación del establecimiento, etc.

- Obligaciones del empleado: cumplir reglamentos del taller, calidad de la mano de obra, ausencias del trabajo, atrasos, permisos, etc.

- Promociones: traslados, destituciones, antigüedad en la empresa, despidos temporales por falta de trabajo, etc.

- Sindicato: convenio, obligaciones de los miembros, asambleas y votaciones; etc.

- Futuro: oportunidades dentro de la compañía.

Las ventajas de estos manuales son muchas. Entre ellas se podrían mencionar las siguientes:

- Se evita el empleo de tiempo excesivo para interiorizar a los nuevos funcionarios de la política, objetivos, características, etc., de la empresa, así como de las obligaciones y derechos que les asisten.

política y sociedad

— Permite a los ejecutivos de cualquier nivel, dirigir por excepción, o sea, en este caso, absorber las consultas de los subordinados cuando ellas salgan de lo común.

— Todos los funcionarios de la empresa se sienten informados en los aspectos fundamentales de la misma.

Otros medios para canalizar las comunicaciones hacia abajo son: periódicos, folletos, boletines murales, cartas, altoparlantes, entrevistas, etc.

5.1.2. Comunicaciones hacia arriba

Además de las comunicaciones hacia abajo, deben crearse dentro de la empresa, los canales adicionales para permitir a los empleados y obreros expresar sus ideas, sugerencias, observaciones, etc., a sus jefes; o sea que las comunicaciones, ofrecen a los miembros de la empresa la posibilidad de formar parte de ella, promoviendo así la satisfacción de otra motivación fundamental: la pertenencia. Por otro lado, este tipo de comunicaciones permite a la gerencia de la empresa estar informada de algunos aspectos fundamentales que norman sus relaciones con los empleados y obreros, tales como:

— Conocer la actividad de los obreros y empleados hacia la empresa.

— Conocer sus quejas; si éstas se conocen a tiempo, se evita que se generen problemas mayores posteriormente.

— Conocer sus sugerencias para disminuir los costos de operación, aumentar la eficacia o para mejorar las relaciones en el trabajo.

Entre los medios que pueden utilizarse dentro de la empresa para canalizar las comunicaciones hacia arriba, se podría mencionar en primer término, el sistema de sugerencia y críticas.

Para instalar un sistema de sugerencia, se requiere planificar con todo detalle la forma en que debe operar. Para lograr este propósito, deben tomarse en consideración las siguientes pautas generales.

— Adoptar un canal adecuado para recibir las sugerencias.

— Evaluarlas

— Comunicar los resultados (sea aceptación o rechazo).

— Recompensar las sugerencias aceptadas.

— No dar sensación de abandono en la administración del sistema.

Otros medios de comunicación hacia arriba que puede utilizarse son: periódicos de los empleados y obreros, cartas y comunicaciones escritas en general, reuniones periódicas, etc.

5.1.3. Comunicaciones laterales

Los dos canales de comunicación descritos anteriormente son de carácter formal. Hay muchos otros contactos informales que se establecen entre los miembros de una empresa. En general, puede decirse que la empresa debe estimular este tipo de contactos ya que promueve una más alta eficiencia o una mejor moral interna el hecho de que el personal se conozca.

En gran medida, la naturaleza de las relaciones laterales que se establezcan estarán condicionadas por la calidad de las comunicaciones hacia abajo, hacia arriba y hacia afuera de la empresa. Así, si no existe un adecuado canal de comunicación hacia arriba, las comunicaciones laterales incluirán preferentemente materias que permitan al personal de la empresa, dar satisfacción a su necesidad de comunicar sus impresiones, sus ideas y sus críticas a los compañeros de trabajo.

De lo dicho anteriormente, se infiere que las relaciones laterales beneficiarán a la empresa si los canales de los otros tipos de comunicaciones funcionan eficientemente dentro de ella.

5.1.4.- Comunicaciones hacia afuera.

Los anteriores sistemas de comunicaciones tienen lugar exclusivamente dentro de la empresa. Hay además, un cuarto tipo que establece contactos con miembros de la comunidad ajenos a ella. Este tipo de contactos lo establecen la empresa a través de dependencias específicas como Ventas, Compras y Relaciones Públicas.

Además de los beneficios directos que proporcionan a la empresa, si se cultivan buenos sistemas de comunicaciones hacia afuera, se colabora con la formación de una más elevada moral entre los empleados, por el prestigio y satisfacción que ocasiona pertenecer a una empresa que cuenta con el aprecio y reconocimiento que las buenas comunicaciones ayudan a despertar.

5.2 Reuniones periódicas o esporádicas

Otro de los medios que pueden utilizarse en la empresa para

política y sociedad

promover la coordinación son las reuniones del personal. Estas pueden ser convocadas esporádicamente o realizarse con la frecuencia periódica dada (diarias, semanales, mensuales, etc.) Su propósito es mantener informadas a las personas que concurren a ellas sobre materias de interés común.

Pueden fijarse diferentes grupos para asistir a estas reuniones a fin de que exista en lo posible, homogeneidad entre ellos.

En estas reuniones deben tratarse temas como los siguientes:

- Actividades desarrolladas por cada uno de los asistentes o por las dependencias o personas que el representa en la reunión.

- Comunicación de informaciones de interés general (comunicaciones hacia abajo y hacia arriba).

- Exposiciones de temas específicos con fines de capacitación del personal.

- Intercambio de exposiciones en el trabajo.

Las reuniones de este tipo no están destinadas a resolver o proponer soluciones a problemas técnicos o de otro carácter que se generen en la empresa. Su misión es exclusivamente, la de promover una

mejor coordinación entre los miembros de ella.

5.3 Creación de comités.

Además de las "Reuniones periódicas o esporádicas", existe otro tipo de contactos personales entre los miembros de una empresa destinados entre otros objetivos, a lograr una mejor coordinación de los esfuerzos y una mejor comprensión de sus componentes: las reuniones de comité. Los comités están constituidos por un grupo de personas, generalmente relacionadas con funciones afines y que se reúnen periódica o esporádicamente a fin de buscar solución a problemas que afectan en general, a la empresa o en particular, a una parte de ella. Los acuerdos a que llega el comité son dados a conocer a los ejecutivos (que pueden o no formar parte del comité), en calidad de sugerencias para tomar decisiones. También se constituyen comités con atribuciones ejecutivas, pero son de uso más restringido.

Además de las funciones de Coordinación, los comités satisfacen una serie de propósitos dentro de la empresa, dependiendo en todo caso éstas, de la naturaleza de la organización y de las características

politica y sociedad

del elemento humano que la constituye. En general, puede decirse que los comités se forman con propósitos del tipo siguiente de:

- Intercambiar ideas
- Conseguir una coincidencia de los pensamientos
- Suministrar información importante a los miembros, o a través de ellos, a los departamentos y a la organización.
- Recibir las informaciones de los miembros de Comités o de los departamentos a los que se hayan solicitado datos o información y actuar de acuerdo a ellos.
- Reunir datos de distintas procedencias y juntarlos en un plan combinado.
- Analizar los resultados de las operaciones, llegar a conclusiones y formular informes o hacer sugerencias.
- Hacer estudios de factores, actividades o problemas importantes.
- Desarrollar y recomendar procedimientos de trabajo.
- Coordinar, o sea, establecer relaciones de tiempo entre las operaciones de los diferentes departamentos de la empresa.
- Relacionar o asociar las actividades de los diferentes departamentos.

— Procurar la cooperación entre los diferentes departamentos o sea, conseguir que se realicen esfuerzos especiales en la ejecución del trabajo.

— Formular y establecer estándares de diferentes clases.

Si se organizan convenientemente las reuniones de Comités puede esperarse de ellas, una buena ayuda para la mejor dirección de las empresas. Para lograr este propósito es necesario tener presente una serie de elementos para evitar que resulten en algo más bien perjudicial para ellas. Entre estos, merecen especial mención los siguientes:

— Deben evitarse los comités muy numerosos a fin de que su misión pueda ser cumplida en forma eficiente. A este respecto conviene que el número de personas que lo integre, no sea mayor de seis.

— Deben impedirse las discusiones estériles o divagaciones sobre los temas tratados. Tampoco deben tomarse decisiones precipitadas.

— Las reuniones deben prepararse, en lo posible, con anticipación a fin de que cada miembro traiga algo preparado o medita en relación a los temas que se tratarán.

— Deben reunirse en los días y horas que menos inconvenientes cause a la marcha moral de la empresa.

politica y sociedad

Finalmente diremos que gran parte del éxito de las reuniones de Comités reside en la forma de conducirlas.

5.4 Contactos extraoficiales

La empresa debe también utilizar todos los medios a su alcance para promover cierta amistad entre los miembros de la organización. Este esfuerzo de las empresas debe en lo posible, orientarse no sólo a estrechar los contactos entre el personal que trabaja en la empresa, sino también

hacerse extensiva a los núcleos familiares de ellos.

Los obreros y empleados pasan la mayor parte de su tiempo útil en la empresa, y por lo tanto, en contacto con otros miembros de la organización. Al promover el ambiente adecuado para el desarrollo de contactos extraoficiales, se hará más grata la permanencia de estos en la empresa, lo que conducirá a una mayor cooperación en el trabajo y a una mejor moral interna.

CUADRO No: 1

CARGO	HORAS EXTRAS	TRASLADOS	CONTRATACION	PERMISOS	VACACIONES	ASCENSOS
GERENTE						
SUB-GERENTE X						
JEFE SECCION X						
SUB-JEFE SECCION X						



jorge luis borrayo

EL CONFLICTO DE LAS MALVINAS **

** Conferencia dictada en la Escuela de Ciencia Política, ciclo 1982.

jorge luis borrayo

Lic. Velásquez

Es mucho gusto para el Consejo Directivo de esta Escuela de Ciencia Política tener la oportunidad, en esta tarde, de que a través de uno de nuestros catedráticos de prestigio internacional y nacional, se pueda abordar un tema de bastante actualidad como es el conflicto de Las Malvinas, el licenciado Jorge Luis Borrayo, que es quien tendrá a su cargo la disertación, es suficientemente conocido como para que pudiera obviarse datos de presentación, pero creo que no está de más hacer mención de algunos de los aspectos relevantes de su curriculum. El Licenciado Borrayo es Abogado y

Notario, graduado de esta Universidad de San Carlos, egresado también de la Escuela de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha hecho estudios sobre Derecho Internacional Público y Organización Internacional en la sede europea de las Naciones Unidas en Ginebra Suiza, ha realizado estudios también del Derecho Internacional del Trabajo para la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, ha sido Subdirector de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, Consejero de la Misión Permanente en Guatemala en Ginebra Suiza, Asesor para Asuntos Internacionales y de Integración del Departamento de

* Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Graduado en la Escuela Centroamericana de Relaciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. Estudios sobre Derecho Internacional y Organismos Internacionales, Ginebra. Estudios sobre Derecho Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra.

política y sociedad

Estudios Económicos del Banco de Guatemala, ha participado en diversas Conferencias Internacionales, que sería largo enumerar y es autor de varios artículos sobre temas de su especialidad; voy a dejar con ustedes al Licenciado Borrayo ya que creo que será un placer para todos tener la oportunidad de escucharlo sobre este tema que cada día cobra más vigencia y más importancia para nosotros los latinoamericanos, Licenciado Borrayo

...

LICENCIADO BORRAYO

Muy buenas tardes honorables miembros del Consejo Directivo de la Escuela, compañeros alumnos, distinguidos catedráticos, señoras y señores: es realmente un placer para mí, estar con ustedes y tratar de exponer de alguna manera, algunos elementos que se han venido dando en la opinión pública nacional e internacional acerca del conflicto, cuyo tema es nuestra charla de esta tarde. Realmente me siento muy complacido de contar con la audiencia de los alumnos de la Escuela de Ciencia Política, en especial de los de Relaciones Internacionales, considero que de alguna manera podrán estar involucrados en sus programas los distintos datos que podemos proporcionarles y las consideraciones que ustedes podrán escu-

char dentro de las limitaciones que este servidor tiene sobre el tema. Sin lugar a dudas el problema planteado entre Gran Bretaña y Argentina, tiene una trascendencia tal en América Latina que es quizás por eso que a nosotros nos atrae tanto en estos momentos; las actuales relaciones internacionales ya de por sí deterioradas por distintos focos de tensión mundial no se esperaban un agravamiento en una parte del mundo en la cual realmente, si ha existido algún diferendo, alguna pretensión territorial, esto se había mantenido por más de un siglo en un status que hemos conocido últimamente por esas informaciones de prensa; el hecho acaecido el 2 de abril de este año en el Sur del continente, nos demuestra cuán frágiles son esas relaciones internacionales, cuán cambiante es el mundo político internacional y el por qué nuestra Escuela se preocupa por presentar este tema ahora a ustedes. Creemos que como actividad académica bien vale la pena que nuestra Escuela se preocupe por este y otros temas de gran actualidad e importancia, pero éste cobra especial relevancia en virtud de las complicaciones que en el orden político, en el orden jurídico, económico, social y en el orden geopolítico, tiene el problema que nos trae aquí; hemos querido hacer alguna relación

gráfica de cómo se conforman las relaciones internacionales en la actualidad, para que veamos lo grande que significa el mundo en relación a un problema sobre un territorio tan pequeño; sin embargo creemos que el problema de Las Malvinas ha venido ha concentrar la atención mundial de políticos, de estadistas, de tratadistas, de internacionalistas y por supuesto de la opinión pública interna e internacional. Las relaciones internacionales se conforman, como bien sabemos, desde el punto de vista de la estructura geopolítica del mundo, en grandes áreas de influencia, en grandes áreas de poder que han estado en los últimos años, especialmente a partir de la finalización de la segunda guerra mundial en manos de las dos superpotencias, cuya influencia no podemos negar en conflictos de esta naturaleza. Tenemos en este Mapa Mundi, una relación de lo que representa el problema de Las Malvinas no sólo para el Continente Americano, especialmente para el continente Latinoamericano, sino lo que representan para ese juego de poder mundial dentro del marco de la geopolítica. Nadie podría haberse imaginado que un diferendo de esta naturaleza, que se estaba tratando desde el punto de vista de una diplomacia tradicional, desde el punto de vista de una negociación bilateral, pudiera alcanzar extremos

como el que estamos viviendo el día de hoy; realmente si tomamos en cuenta el proceso de desarrollo histórico, especialmente el de la descolonización a partir del movimiento imbuído en el sistema de naciones unidas en —los ex países coloniales, podemos entonces empezar a explicarnos algunos de los principales factores que informan esta crisis internacional. Quisiera hacer algún tipo de enfoque sobre temas que atañen al problema de Las Malvinas y tratar de seguir ese orden para beneficio de todos nosotros; en primer lugar quisiera que nos pusiéramos a examinar la ubicación, la localización geofísica de Las Malvinas para que sepamos realmente donde se encuentran, cuál es su relación respecto del resto del mundo y porqué razón puede eventualmente significar un problema en una zona estratégica hasta ahora no tocada; para poder seguir después en una reseña de los antecedentes históricos y jurídicos del problema, la consideración de algunos factores actuales de la crisis, los diversos compromisos que en materia de unidad tienen las partes involucradas, el papel que eventualmente pueden jugar los organismos internacionales y los efectos, al menos de lo que tenemos a la mano, de la acción militar en esa región, para de ahí tratar de que cada uno de nosotros obtengamos conclusiones.

política y sociedad

El archipiélago de Las Malvinas se localiza en la parte Sur-Oriental de la república Argentina, es decir, en la parte sur del continente americano y podría decirse que estas islas representan alguna saliente geográfica del continente Antártico, se localizan en los términos de la geofísica entre 51° y $52^{\circ} 30'$ latitud Sur y de $57^{\circ} 30'$ y $62^{\circ} 30'$ longitud Oeste del meridiano de Greenwich, esa es la localización geográfica real de Las Malvinas, pero se extienden en un área aproximada de unos 800 kilómetros porque comprenden no sólo las Islas Malvinas, La Gran Malvina, o sea La Malvina Oriental, La Malvina Occidental sino además otro grupo de islas que hemos oído mencionar que son las Georgias del Sur y las islas Sandwich del Sur; Esta diversidad de islas se localizan en un área de 800 a 1,200 kilómetros de las costas argentinas. El Archipiélago de Las Malvinas está constituido por unas 200 islas e islotes que comenzando de las Islas Georgias y Sandwich del Sur más cerca de la Antártida, se aproximan al continente americano y la isla Malvina Soledad es la más próxima a la Argentina; la extensión territorial es de 11,718 Kms. cuadrados, es decir, es un territorio bastante grande si tomamos en cuenta que está extendido hacia la Antártida y su mayoría es un territorio despoblado que no tiene mayor ve-

getación, es rocoso, su clima es bastante difícil sobre todo en esta época de invierno austral y tiene una población calculada entre 1,800 y 2,000 habitantes, esta población está integrada por individuos de origen galés, irlandés escocés y propiamente inglés y tiene un porcentaje mínimo de población originaria de Argentina; la mayor de las islas malvinas, la Malvina del Este o Soledad tiene una extensión de 6,307 kilómetros cuadrados y la Malvina del Oeste de 4,573 kilómetros cuadrados que se encuentran separadas por un canal que se conoce como el Canal de San Carlos; la capital de las Malvinas que los ingleses introdujeron como término de Falkland Islands es el Puerto Port Stanley que ahora, a raíz de la recuperación Argentina, se conoce como puerto Rivero; además, existen otros puertos como el Port Saint Luis que es un puerto de origen francés y el puerto Edmund que es otro puerto de origen inglés establecido en la otra Malvina; hay algo que vale la pena que señalemos: en esta región sur de América, en primer lugar, si nosotros nos atenemos a lo que es la plataforma continental de Argentina, se tiene conocimiento que es una de las mayores del mundo, precisamente porque la masa continental no se sumerge abruptamente como sucede en el Africa en la cual a unos 15 kilómetros de la cos-

ta ya hay profundidades considerables, sino que en Argentina la plataforma continental se extiende a veces a 500 kilómetros de las costas a profundidades no mayores de 200 metros; esto representa desde el punto de vista estratégico, una condición favorable en las actuales circunstancias para la Argentina, por qué? porque solamente expertos en navegación tienen capacidad de transporte marítimo en el área a través de los canales naturales que existen en esa plataforma; la existencia de una plataforma continental tan amplia, le ha permitido a la Argentina exigir su reconocimiento y de hecho lo tiene de un mar territorial de 200 millas por qué? porque efectivamente es quizás a lo más a que han llegado los acuerdos internacionales sin tomar en cuenta los diferentes estatutos del mar territorial o del mar patrimonial, porque podría eventualmente reclamar una extensión mayor de las 200 millas de mar territorial debido a esa circunstancia de la plataforma continental que no se sumerge abruptamente además la plataforma continental que se extiende hacia la Tierra del Fuego, tiene la ventaja de que sitúa a la Argentina como Estado más próximo a la Antártida. Según las últimas investigaciones realizadas por grupos científicos, la Antártida es uno de los continentes de mayores reservas energéticas del mundo en cuanto

a sus reservas petroleras, y de mayores reservas de recursos minerales que se conozcan, que están completamente inexploradas bajo capas en algunas partes, de kilómetros de hielo, también esto es una cosa importante porque se supone que en la parte de Las Malvinas y las islas especialmente Las Georgias del Sur, existen mantos petroleros que representarían aproximadamente una reserva de 5,000 millones de barriles de petróleo; esto ya hace apreciar el problema de Las Malvinas desde un punto de vista geoeconómico y geopolítico de mayor significación que la simple recuperación de territorios totalmente desolados. El panorama geográfico nos ofrece la oportunidad de comprender que en esa zona al Sur del continente Americano jamás podría haberse pensado que existiera un conflicto de estas magnitudes, en primer lugar, porque cuando veamos el Tratado de Río de Janeiro (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y veamos cuales son los grados de latitud y longitud en los cuales está comprendida la acción son los grados de latitud y longitud en los cuales está comprendida la acción de defensa, veremos que abarca perfectamente, no sólo hasta las Islas Sandwich sino un poco más hacia el oriente de tal manera que aún cuando se previó en este Tratado la zona de defensa tan alejadas del continente,

aún así, nosotros vemos cómo puede llegarse a un conflicto de mayores trascendencias si examinamos cuál es el equilibrio de poder mundial actual y cuál es la posición de las potencias en juego. Esta pues es una reseña de lo que significa físicamente hablando el territorio de Las Malvinas. Las Malvinas en sí nos da a nosotros la idea de un nombre especial y vamos también a conocer este nombre. Se supone, por algunas informaciones que existen, que el nombre de Malvinas se deriva de los habitantes de origen francés que provenientes de San Maloy poblaron en principio en 1764 el puerto de Saint Louis, este puerto francés que fue entregado 3 años más tarde a los ingleses y luego a los españoles y que tienen una evolución, digámoslo así, de un gentilicio en el nombre de Las Malvinas, porque se suponía que en aquella época se llamaban Malouines que quiere decir ahora Malvinas, digamos, en una forma ampliada de la nominación malouines. Si nos adentramos ahora en el conocimiento de algunos antecedentes histórico-jurídicos, realmente es muy difícil poder determinar alguna fecha de punto de partida, a no ser las fechas tradicionalmente conocidas del descubrimiento de América, esto en cuanto se refiere como posesión y a la localización de las islas, pero para ello es conveniente que recordemos algunos antecedentes

de orden jurídico internacional que sirvieron de fundamento y que aún están sirviendo de fundamento para la reclamación de Argentina sobre este territorio: el primer elemento que nos aparece a la mano es una bula pontificia, emitida por Alejandro VI Borgia en el año de 1493, el mes de enero de 1493, esta bula pontificia que se refiere a *Inter Caeteras divinae* fue emitida por este Papa para tratar de delimitar las áreas de influencia de las coronas portuguesa y española; esta bula pontificia es una ley papal que se emitió con el nombre de la repartición del Nuevo Mundo y establecía que: el mundo se iba a dividir en dos partes, una perteneciente a Portugal y la otra perteneciente a España y una línea de demarcación que estaba a 100 millas al oeste de Las Azores. De 100 millas al Oeste de Las Azores hacia el este todos los territorios que se descubrieran iban a ser territorios, posesiones españolas y de 100 millas de ese punto hacia el Este, todos los territorios que se descubrieran iban a pertenecer a la corona portuguesa, este es un antecedente muy importante porque sirvió de base a otros elementos de carácter jurídico que fueron las ratificaciones formales celebradas entre los monarcas españoles y los monarcas portugueses en el momento en que se estaba produciendo el descubrimiento de América, de esa suerte tenemos que

mencionar también que hubo una excepción a las posesiones españolas en la parte Oeste de la línea divisoria y se declaró por esa bula que toda la cuenca del Amazonas iba a pertenecer a Portugal de ahí el origen histórico-jurídico del Brasil como ex colonia portuguesa y todos los territorios andinos iban a pertenecer a la corona española. La bula inter caeteras divinae del Papa Alejandro VI de Borgia sirvió de base para un tratado que fue suscrito el 7 de junio de 1494 en Tordesillas, España. El tratado de Tordesillas fue suscrito por los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, y el Rey de Portugal, Don Juan, que amplió la zona o la línea de demarcación a 300 millas al este de Las Azores, pero consolidó la existencia de un dominio español sobre los territorios que se descubrieran, era el momento en el cual se iba a iniciar el proceso de apogeo de la corona española y en alguna medida de la corona portuguesa y a partir de esta línea de demarcación empezó el proceso de descubrimiento y posterior colonización de América. El tratado de Tordesillas señala que la línea de demarcación establecida por la bula pontificia y aceptada, fija 300 millas al este de Las Azores y señala desde el Polo Artico hasta el Polo Antártico; ya incluye pues, referencia a aquellos territorios que estuvieran aledaños a la zona antártica que realmen-

te en ningún otro instrumento aparece definida la zona antártica como ahí, a partir de ese momento los navegantes españoles y portugueses empezaron a describir todo lo que encontraban y dentro de algunas cartas marítimas de navegación tenemos ya la mención de un archipiélago al Este de lo que era la gobernación de Buenos Aires o la Capitanía General del Mar del Plata. El otro elemento dentro de estos antecedentes históricos que vale la pena recordar es el descubrimiento mismo del archipiélago de Las Malvinas, los datos que existen acerca de este descubrimiento son muy escasos realmente, quizás la fuente de la controversia estriban precisamente en que no hay un dato cierto, exacto, de quién hizo el descubrimiento, porque si bien es cierto, reconocemos que existía este acuerdo, este Tratado de Tordesillas y la bula pontificia de Alejandro VI, también es cierto que no hay datos registrados del descubrimiento oficial del archipiélago, entonces, nos encontramos, para los hechos actuales, con dos tesis fundamentales sobre esta materia: la tesis hispanoamericana que comprende el criterio de los tratadistas españoles de aquellos tiempos y los tratadistas iberoamericanos y propiamente latinoamericanos de épocas más recientes; y, la tesis anglosajona. De conformidad con la tesis española y que posteriormente se puede confir-

mar como tesis hispanoamericana, el origen del descubrimiento del archipiélago de Las Malvinas tiene su fundamento en los viajes de Fernando de Magallanes: Fernando de Magallanes descubrió toda la parte sur del continente americano y encontró el paso apropiado para trasladarse del océano Atlántico al Océano Pacífico antes de su posesión de las Filipinas; según la tesis española el descubridor del archipiélago fue un marino, piloto de Magallanes llamado Esteban Gómez, que en una de esas expediciones, especialmente se supone, que cuando Magallanes fue a la Tierra del Fuego, de la Patagonia a la Tierra del Fuego, al parecer una expedición pequeña capitaneada por Esteban Gómez llegó y descubrió la Gran Malvina y la Malvina menor y supuso que habían más islas por las indicaciones, los islotes daban a entender que se prolongaban a cierta distancia que en esa época era bastante temeroso llegar y ellos por ciertas convicciones religiosas tenían ese tipo de limitaciones, y al parecer si tuvieron la oportunidad de avanzar mucho más hacia el Este, pero no lo hicieron más que a Las Malvinas, las islas más grandes, esto se produjo en el año de 1520, y en el año de 1521 se tomó posesión a nombre de la colonia de los territorios del Sur de América comprendiendo las islas Malvinas. Para los autores españoles el hecho de que

ya la existencia en las cartas geográficas de aquella época, de Las Malvinas fuera de importancia, tiene su base en que posiblemente los navegantes como Magallanes, y otros navegantes, no españoles pero siempre europeos, tuvieron que asentarse en esas islas como refugios, posiblemente como sitios de aprovisionamiento y esto es explicable porque realmente más allá de las islas Malvinas es muy difícil llegar a las Georgias del Sur o a las Sandwich porque están a una distancia tal de aproximadamente 1,200 a 1,400 kilómetros de Las Malvinas esto calculado en una navegación de naves de la época, indicaban un viaje posiblemente de un mes; entonces, se explican los autores españoles que a raíz de la afluencia constante de barcos de la corona española, empezaron pues a darse a conocer estas cartas marítimas de navegación, porque les servían mucho a los navegantes de la corona española. Ahora bien, frente a esta tesis nos encontramos con la tesis anglosajona y los datos que nos aporta esta tesis sostienen que no fueron los españoles quienes descubrieron el archipiélago de Las Malvinas, sino que el descubrimiento se debe a un holandés científico; llegó por primera vez, según la tesis inglesa al archipiélago en el año de 1600; ustedes pueden notar la gran diferencia que hay entre 1520 y 1521 y el 1,600 casi un siglo después

política y sociedad

y ese es el fundamento más sólido que tiene la tesis inglesa este holandés visitó las principales islas en el mes de enero, y posteriormente en el año de 1601 suponiéndose que el viaje hubiera sido muy largo que hubiera partido de 1592 a 1594, también llegaron los marinos ingleses John Davis y Richard Hutkins estos son los que llaman los ingleses los padres de la tierra de Falkland porque tienen datos registrados entre 1592 y 1600 de estas visitas al archipiélago. Para la tesis inglesa el hecho del descubrimiento atribuido a sus marinos está fincado en que para 1588, es decir, para finales del siglo XVI, ya el poderío naval de España había disminuido a tal grado que Inglaterra había logrado destruir lo que era la flota invencible. Esta Armada Invencible que fue enviada por Felipe II para combatir a los ingleses sufrió grandes reveses y entonces se supone que Gran Bretaña, a raíz de la decadencia del poderío español en los mares, especialmente con el reinado de Isabel I, después de que Enrique VIII había roto todos sus vínculos con la Iglesia de Roma, inició un proceso colonial que sirvió de pauta para la estructuración del poderoso imperio colonial británico y con Jacobo I se estableció, a través de la solución de conflictos internos, las bases del actual reino unido, es decir cuan-

do se unió la corona inglesa con Irlanda del Norte; el fortalecimiento de la tesis inglesa también se da porque los acontecimientos acaecidos en el siglo XVII y principios del XVIII, le dieron a Gran Bretaña un poderío naval increíble; es la época en que se desarrolla la patente de Corzo y que los actos de piratería tienen su influencia directa, especialmente en las costas americanas. Estos elementos históricos no pueden proporcionar la base de algunos otros elementos de carácter puramente jurídico y en el marco del derecho internacional, a raíz de la derrota de la armada invencible de Felipe II se firmó el tratado de paz de 1604 entre España e Inglaterra, en donde a pesar de la derrota de la armada invencible y de la claudicación del imperio, de la corona española, el tratado dejó sin efecto en 1604, todas aquellas disposiciones que hubieran sido tomadas por el imperio vencedor respecto de reivindicación de territorios en la época de la guerra, de tal manera que por el tratado de Madrid de 1604 se restituyen las condiciones anteriores a la guerra y permanece el estatus de los territorios que eran posesión española, otro antecedente de tipo histórico jurídico, pero que sienta las bases de un elemento estrictamente legal a ser tenido en cuenta en el conocimiento del problema. Surgieron los problemas internos del siglo

XVII en el Reino Unido, sobre todo, en la época de los Estuardo, entre tanto España fortaleció la posición, recobró algunas de las ventajas que habían adquirido para el descubrimiento de América y nuevamente en el año de 1670 se suscribe en Madrid un Tratado y en virtud del cual en base de los antecedentes de 1604, la flota inglesa no tenía derecho ni a comerciar ni a establecer ningún tipo de límite o a atracar en puertos que fueran posesiones españolas; se les excluyó de ese tipo de derechos; posiblemente era la época en que empezaba a forjarse a través de los autores, sobre todo, de Francisco de Vitoria de una corriente del derecho de mar; las libertades del mar estaban circunscritas sin lugar a dudas a la presencia del poderío español o a veces a la presencia del poderío inglés; los autores iban a determinar el derecho a la libre utilización de los mares en la medida de su conveniencia; sin embargo, la guerra de sucesión española que se produjo entre 1702, 1713, debilitó enormemente las condiciones del poderío que había mantenido anteriormente la corona española y renació otra vez el poderío británico llegando a apropiarse de algunas posesiones que tenía España, esta es la época, 1713, cuando Gran Bretaña se apodera de otra posesión española que nosotros conocemos como Peñón de Gibraltar, es decir, acá están los ante-

cedentes de otro elemento que podría ser un eslabón más de una cadena de reclamaciones de tipo internacional, de tipo histórico-jurídico frente al dominio inglés; con la posesión del Peñón de Gibraltar, Gran Bretaña tuvo la oportunidad de abrirse paso hacia el Mediterráneo y empezar a ejercer influencia en toda el área del Africa del Norte y a consolidar el proceso de colonización de los países del norte de Africa. A raíz de esta nueva situación en Europa, en el año de 1713, se suscribe un nuevo tratado de Madrid. En este Tratado como obviamente puede suponerse ya Gran Bretaña está en una mejor posición de dominio político mundial y entonces lo que hace es que España le cede la posesión sobre el Peñón de Gibraltar a cambio de que Gran Bretaña le reconozca nuevamente el dominio sobre sus antiguas posesiones. Otro elemento más que respalda la posesión en este caso de un archipiélago al Sur del continente desde un punto de vista estrictamente histórico-jurídico. Después de la guerra de la sucesión Austria en el año de 1750 cuando España habría vuelto a cobrar vigencia en el desempeño de dominio internacional se suscribe un tratado entre la colonia española y Portugal. La razón de citar estos tratados de 1750 es porque nuevamente España y Portugal tienen como punto de partida y reconocen como fun-

damento del tratado, la bula pontificia de 1493, es decir regresan en la marcha de los siglos, vuelven a recuperar la confianza en este instrumento internacional de carácter pontificio y establecen una nueva disposición sobre sus posesiones, pero siempre atendiendo aquella famosa línea de separación de los territorios descubiertos. Carlos III en el año de 1777 volvió a ratificar la posesión tantas veces enunciada a través del Tratado de Tordesillas con Portugal. Siguiendo el desarrollo de los acontecimientos del Siglo XVIII entre 1756 y 1763 se produce la llamada guerra de los 7 años entre Francia y el Reino Unido, esta guerra de los 7 años que era una guerra de carácter religioso lleva a Gran Bretaña a eliminar el dominio francés sobre territorio de allende los mares, especialmente después de la guerra de los 7 años Gran Bretaña expulsa a los franceses del Canadá y la posesión debilitada de Francia permite a España que vuelva a reclamar la posesión que tenían en Port Louis los franceses y aprovechando su hegemonía de los primeros años del siglo XVIII se habían llegado a asentar en Las Malvinas esto pues tiene relación porque una guerra entre Francia e Inglaterra permitió a España volver a recuperar la posesión de un puerto que habían establecido los franceses, que se supone dieron origen al nombre de Las Mal-

vinas. En la segunda mitad del siglo XVIII Francia nuevamente aparece en la escena internacional y el súbdito francés Louis de Buganville fundó el puerto llamado Port Louis en el año de 1764, y llevó como indiqué al principio, a colonizar ese territorio de La Malvina Oriental a varios pobladores de la región de Francia que nosotros conocemos como Saint Malou de donde se deriva el nombre Malvinas. En seguida de este dato tenemos que recordar pues, que los ingleses reclaman que inmediatamente después de Louis de Buganville llegaron otros ingleses especialmente se menciona a John Byron y en 1765 se supone que fundó el puerto que conocemos como Port Edmund, esto está en la menor de las islas, es decir en la Malvina Occidental. El puerto francés Port Louis fue devuelto a España por reclamaciones directas ante Francia en el año de 1777; sin embargo los ingleses no desalojaron el territorio ni el puerto que habían construido en Port Edmund, sino que fueron sacados por la fuerza por los españoles; sin embargo los españoles reconsideraron la medida, les permitieron volver a Port Edmund y en el año de 1774 los ingleses voluntariamente le volvieron a ceder la posesión y el dominio a España de ese territorio. El antecedente más directo que tenemos acerca de las Islas Malvinas desde el punto de vista jurídico

política y sociedad

formal es el que se dio en el año de 1766 cuando el 4 de octubre la colonia Española emitió la cédula real en virtud de la cual declara que las Islas Malvinas pertenecen a la jurisdicción de Buenos Aires y a la Capitanía General del Río de la Plata que como primera instancia logró un gobernador en las islas. En la época de Carlos IV en España se establece el Virreinato del Río de la Plata y en este período es cuando España toma posesión de ese puerto de Saint Louis de esa época para acá tenemos que recordar las conclusiones que se produjeron especialmente con la independencia de los Estados Unidos y el proceso de la Revolución Francesa que influye notablemente para que a principios del siglo XIX, se produjeran todos los movimientos independentistas de América, en especial en este caso, tenemos que recordar que en 1810 Argentina proclamó su independencia y los territorios que comprendían la administración de Buenos Aires y el Virreynato del Mar de La Plata quedaron entonces como parte del territorio del nuevo Estado de Argentina, de la República de Argentina. La independencia de Argentina ha sido consolidada seis años más tarde en 1816 y durante varios años se mantuvo una administración permanente en el territorio del Archipiélago de Las Malvinas; sin embargo, pasado 1820 empiezan a produ-

cirse algunos problemas, en el año de 1831 llega a las costas de las Islas Malvinas una corbeta inglesa llamada Lexington esta corbeta que llevaba pabellón norteamericano, desembarcó marinos norteamericanos en Las Malvinas y se estableció por algún tiempo, el hecho fue tan grave que Argentina rompió relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, es decir, ya había un primer intento de reclamo de la posesión de las islas; sin embargo llegamos a la fecha más importante para el tema que nos ocupa que es el año de 1833, las noticias de prensa, las informaciones cablegráficas, las informaciones de los noticieros de televisión nos ponen al tanto de que en 1833 es el año crucial para la dominación de las Islas Malvinas. El 3 de enero de 1833 tropas inglesas a bordo de la corbeta Clío desembarcan en las islas Malvinas y desalojan por la fuerza a todos los habitantes argentinos y algunos que habían quedado de origen francés que estaban en las islas, en ese momento había anclada en el puerto una nave argentina y la obligaron a llevarse al continente a todos los habitantes de las islas. Esta primera acción violenta es la pauta para que el gobierno argentino inicie sus reclamaciones ante el Reino Unido.

En 1834, se producen reclamaciones sin ninguna respuesta de Gran Bretaña, 1833 es un año muy lejano del

siglo pasado, las reclamaciones se suceden en todas las oportunidades que tienen los argentinos de plantearlo a nivel de la comunidad internacional. Los primeros que tomaron conciencia de este hecho fueron los Congresos Internacionales Americanos, que reclamaban que cómo era posible que habiéndose pronunciado por el presidente norteamericano la doctrina Monroe, se hubiera permitido, en primera instancia la invasión de marinos norteamericanos en 1833 a Las Malvinas, pero sobre todo que se hubiera omitido, que no se le hubiera hecho ningún tipo de arreglo para impedir que los ingleses se quedaran en el territorio de Las Malvinas si la doctrina Monroe era muy clara para aquella época, las tesis sostenidas por los tratadistas a partir de entonces de renombre en América, especialmente los doctores Calvo y Estrada respecto de reconocimiento de gobierno y de mantenimiento del status en los territorios americanos y los principios reconocidos y recogidos en el Derecho Internacional Americano especialmente Uti Possidetis establecían las bases jurídicas de una reclamación interamericana que el sistema debería de alguna manera recoger en algunas de las convenciones interamericanas antes de producirse la conflagración mundial en 1939 a 1945; de alguna manera trataban de reivindicar

estos derechos, no era sólo Argentina la que en esa época estaba reclamando determinado tipo de derecho sobre las posesiones inglesas en territorios australes, tenemos el caso nuestro, tenemos el caso de otros países como Venezuela que también tiene problemas con Guyana; entonces, tenemos que pasar al planteamiento de otros elementos un poco más actualizados; siempre en el contexto de las relaciones internacionales ya no tanto a raíz de la convocatoria a la integración de una organización más universal como lo es la Organización de las Naciones Unidas. En el marco de las relaciones internacionales hay varios hechos sobresalientes que nos plantean algunas inquietudes, algunas dudas respecto del problema que nos ocupa. Estos hechos y estas situaciones son en primer lugar la existencia de una serie de acuerdos de carácter internacional que todavía al final del siglo pasado especialmente en el Congreso de Berlín de 1885 fundamentaron o consolidaron las posesiones coloniales y las potencias colonialistas, de las potencias europeas y no pudieron ser eliminadas ni con el Pacto de la Sociedad de las Naciones después del Tratado de Versalles de 1919 ni aún dentro del marco de la estructura normativa de las Naciones Unidas, porque obviamente, en el plano internacional algunas de las principales po-

política y sociedad

tencias coloniales mantuvieron el grado de hegemonía que habían logrado conservar a lo largo de los años. Naciones Unidas nos plantea el principio de una solución a estos problemas especialmente en el proceso de desarrollo de las actividades de la organización mundial, se plantea la solución a estos problemas y especialmente en el proceso de desarrollo de las actividades de la organización mundial, se plantea la solución de conflictos que vive en aquella época, la comunidad internacional; cobran mucho más notoriedad los problemas de los territorios, los países y los pueblos coloniales, al grado que las Naciones Unidas, especialmente en base al artículo 73 de la carta, establece un procedimiento especial para el tratamiento de la descolonización de estos territorios de países y pueblos coloniales, este comité digámoslo así, de descolonización, se viene a reunir periódicamente en cada uno de período de sesiones de la Asamblea General Ordinaria de la Organización de Naciones Unidas y dentro de este contexto vamos a tratar de entresacar algunos elementos de juicio que nos pueden llevar a la actualización del problema. Efectivamente, la carta de las Naciones Unidas suscrita en San Francisco en junio de 1945, nos plantea el reconocimiento de los problemas que viven los países coloniales o los pueblos sometidos a colo-

nialismos. Se plantean los principios de alguna manera de la libertad que debería darse a esos territorios y se crea un sistema de fideicomiso dentro de Naciones Unidas con el objeto de que ya sea la propia Secretaría o algunas potencias miembros de la ONU que se encarguen de desarrollar las estructuras internas de estos pueblos para llevarlos a un proceso de descolonización. Esta tesis viene a ser fundamento para otras teorías que posteriormente desarrollaron grupos, como por ejemplo los países asiáticos y africanos, en sus conferencias de solidaridad, cuando trataban de fortalecer los movimientos de independencia de los pueblos coloniales de Asia y Africa y que posteriormente se ampliaron hacia América Latina; también tenemos que reconocer acá los elementos jurídicos fundantes de acciones mucho más avanzadas que están promoviendo grupos de países dentro del marco de las Naciones Unidas o fuera de ellas como podría ser el grupo de los 77 o el grupo de países no alineados; en fin, la coyuntura política internacional se presenta en el año de 1965 en el curso de la Vigésima reunión o Vigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que en aquella oportunidad estaba presidida por Antonio Fanfani de Italia. En esta oportunidad, 1965, Argentina logra, luego de innu-

política y sociedad

merables esfuerzos diplomáticos, de una serie de tratativas, de intentos de negociaciones, que se presente al pleno de la Asamblea un proyecto de resolución de Naciones Unidas que con un respaldo bastante grande logra que la Asamblea General declare o reconozca que existe una disputa territorial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que así es el nombre oficial de Inglaterra y la República de Argentina: 1965, 16 de diciembre de 1965, esta es una fecha crucial en el marco de las negociaciones para solventar el problema de Las Malvinas, especialmente para Argentina, por qué, porque por primera vez Naciones Unidas interviene para tratar de encontrar una solución pacífica e inmediata al diferendo que se había venido tratando en forma bilateral exclusivamente. Ordinariamente entonces, la agenda de la Asamblea General va a contener el punto, el avance en que se encuentra, el estado en que se encuentra, la negociación entre el Reino Unido y la Argentina respecto de Las Malvinas, esto es en el año 1965. De 1965 para acá ya se ha producido un largo período, pero del 65 al 70, especialmente en los años setenta, 1975 se recrudece el problema de la descolonización, con un hecho relevante. En el año de 1975, por primera vez, luego de lo que había pasado a nivel aislado, a ni-

vel particular, en el problema de Argentina por iniciativa propia del Reino Unido y a sabiendas de que en aquella época 1975 ya había logrado consolidarse a la comunidad británica de naciones, Gran Bretaña propone al pleno de la Asamblea la aprobación de una resolución, en virtud de la cual se pide que la asamblea se pronuncie sobre la necesidad de que se otorgue la independencia a una serie de territorios coloniales.

Con el apoyo de algunos países nuevos en las Antillas, especialmente las ex-colonias inglesas y que convierte el problema del tratamiento de los territorios en un problema político. Desde el punto de vista de la polarización de los criterios que existen en Naciones Unidas, el hecho de haber llevado el tema a la Asamblea General de las Naciones Unidas por Inglaterra, con el apoyo de todos los países de la comunidad británica de naciones, representa un hecho relevante en el cambio de la estructura de las relaciones internacionales porque por una actitud muy hábil, sumamente hábil de una alta política y de un alto mecanismo diplomático, Gran Bretaña logra que se cambie la consideración del status de algunos territorios. Naciones Unidas tuvo mucho cuidado en 1945 en la Carta de San Francisco, de lograr que se estableciera una especie de clasificación de los territorios colo-

niales, y hablaba así de territorios o de países y pueblos coloniales, sometidos a tutelaje o tutela, sometidos a administración o susceptibles de ser sometidos a administración por el sistema fiduciario o en fideicomiso de las Naciones Unidas, pero reconocía la existencia de territorios en disputa, territorios que no tenían calificación de colonias sino que estaban sometidos a un diferendo bilateral, tal era el caso de Las Malvinas y concretamente el caso de Belice. En 1975, hubo pues una oportunidad de poder reivindicar los derechos, porque a partir de entonces los que se conocen como la aplanadora de los países angloparlantes sobre todo los de la Mancomunidad Británica de Naciones, lograron influir de tal manera la opinión pública mundial que un problema de carácter bilateral que se había venido negociando entre dos potencias, entre dos países, dos Estados soberanos, llegó a ser tratado en el seno de la Asamblea General, como un problema político de decisión inmediata y entonces se exigió a través de la Asamblea General la pronta solución de esos conflictos para otorgarle la independencia a los territorios y a las poblaciones; esto significa pues, un cambio notorio en la estructura de las relaciones internacionales por cuanto que por una decisión de un foro tan grande como es el de las Nacio-

nes Unidas se cambia el status político-jurídico e histórico de territorios que no tenían que ser sometidos a consideración — o a conocimiento o a tratamiento de una negociación ampliada en el marco de una organización internacional, eran sujetos de solución bilateral y en este momento se internacionaliza el problema, se le da parte a otros Estados que realmente podían de alguna manera estar ya inclinados hacia una de las dos potencias en conflicto, Debemos, paralelamente al conocimiento de los fundamentos legales y jurídicos de Naciones Unidas, hablar de otros elementos que han estado en juego últimamente, para ello es conveniente que recordemos precisamente en estos momentos que se acaba de aprobar un proyecto de resolución por parte del órgano de consulta de la OEA, les voy a leer y se trata de un hecho muy significativo desde el punto de vista político-jurídico interamericano, la cuestión es la existencia de un compromiso, y aquí entramos a la otra etapa que les había mencionado de examinar de una manera muy ligera, pero examinar, los compromisos de seguridad continental que las potencias involucradas en este conflicto tienen, y cómo es que este conflicto puede derivar hacia otros esquemas de cooperación o asistencia mutua que aún no han salido a relucir en la contienda actual. Para empezar

política y sociedad

tenemos que recordar que el 2 de septiembre del año de 1947 reunidos en el Palacio de Itamarati, es decir, la cancillería brasileña en Río de Janeiro, se suscribió el llamado Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que nosotros conocemos como TIAR, después de haber sido propuesto por una reunión interamericana. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca es un tratado que suscribieron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela Estados Unidos, y últimamente Trinidad y Tobago. Son 21 países miembros del Tratado Interamericano de Río de Janeiro que lo ratificaron y que son parte de este compromiso multilateral; el objeto de este tratado que fue elaborado por la conferencia para el mantenimiento de la paz continentales también tiene algunos elementos que vale la pena destacar porque están en juego en este momento: el primero de ellos es que la resolución No. 8 de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, Conferencia de Chapultepec, que se había venido celebrando en México dio la pauta para que se suscribiera lo que se llamó el Acta de Chapultepec; ahí fue firmada el acta de esta conferencia Interameri-

cana de Problemas de la Guerra y de la Paz y que sirviera como fundamento para que de acuerdo con los objetivos enunciados en esta conferencia en México, se firmara un tratado que asegurara la paz por los medios que estuvieran al alcance de las potencias suscriptoras, a fin de proveer ayuda recíproca para hacer frente a ataques armados contra cualquier estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos. Este solo enunciado nos da la pauta de la importancia que tenía en aquella época la suscripción de un tratado de seguridad interamericana. Los diferentes artículos de que se compone tanto el tratado, como el protocolo de San José de Costa Rica que fue suscrito en 1975 tienen como parte esencial el artículo 3, que en su numeral 1 dice: "las altas partes contratantes convienen en que un ataque armado de cualquier Estado contra un Estado parte será considerado como un ataque contra todos los Estados partes y en consecuencia, cada una de ellas se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas". Es decir, remite una acción de autodefensa al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Vale la pena pues que vayamos enton-

ces a confrontar lo que dice el artículo 51 de la carta de las Naciones Unidas, por qué es que en la resolución 502 del Consejo de Seguridad que se aprobó el 3 de abril de este año hay mención del artículo 51 por parte de Gran Bretaña respecto de la legítima defensa. El artículo 51 de la carta de la Organización de las Naciones Unidas señala las clasificaciones que pueden darse en la medida del desarrollo, llamémoslo así, del poder que tienen los Estados miembros de la ONU para alcanzar una defensa completa. Dice el artículo 51 de la Carta de la ONU: "ninguna disposición de esta carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva en caso de ataque contra un miembro de las Naciones Unidas; hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales, las medidas tomadas por los miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad y no afectarán de manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales". Es claro pues el reconocimiento aún en la Carta de las Naciones

Unidas el derecho de legítima defensa; el problema está en la interpretación de este artículo de acuerdo a los intereses de cada una de las partes del conflicto. Siguiendo el Tratado de Río de Janeiro, el artículo 8 del tratado nos señala los grados de prioridad en los cuales se tomarán las medidas que prevé este Tratado de Asistencia Recíproca. De esta manera el artículo 8 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca señala que, sin perjuicio de las gestiones de orden conciliador o pacificador que el órgano de consulta — el órgano de consulta es el que está reunido actualmente en la sede de la OEA— y que integran los cancilleres, se llama órgano de consulta de cancilleres del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca involucrado dentro del marco de Organización de Estados Americanos sin menoscabo de lo que dice el órgano de consulta— este podrá en los casos previstos en los artículos 3, 5 y 7, es decir en los casos a que se refiere a un ataque armado de una potencia extracontinental, tal es el caso actualmente considerado, agotar una o más de las siguientes medidas: el retiro de los jefes de misión, la ruptura de relaciones diplomáticas, la ruptura de las relaciones consulares, la interrupción parcial o total de las relaciones económicas o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, telegráficas, telefónicas,

política y sociedad

radiofónicas, radiotelegráficas, y otros medios de comunicación y el empleo de la fuerza armada. También señala el artículo 9o. que ninguna consideración cualesquiera sea su índole, política, económica, militar o de otro carácter podrá servir de justificación a una agresión; o sea: prevé que cualquier actitud asumida por un país miembro del TIAR de carácter económico, político, militar o de otra índole no podrá servir de justificación; se entiende que la Argentina tomó una decisión de carácter militar; está pues tipificado el hecho previsto en el artículo 9o. del TIAR, pero esa actitud político-militar que se tomó no tiene nada que ver con la justificación de una agresión, o sea no puede justificar una agresión; por supuesto que existe otra serie de disposiciones, especialmente donde se refiere al uso de la fuerza armada y aquí ya vienen algunas cuestiones de orden formal que a la hora de producirse cambiarían de todas maneras el curso de los acontecimientos, en este caso hablan de bloqueo a los puertos, de un minado de las fuerzas armadas frente a las fuerzas de otro del ataque de fuerzas terrestres y marítimas o áreas; en fin, una serie de medidas de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas. Para entrar más en detalle en la actualización del problema, si examinamos algunos aspectos relevantes de los últimos me-

ses, la Argentina ha señalado que después de 16 años de negociaciones bilaterales los resultados han sido infructuosos, que no ha obtenido ni siquiera respuesta a notas concretas dirigidas al Gobierno, a la Cancillería y al Gobierno inglés. Entre los días 26 y 27 de febrero de este año, se había programado una reunión de las partes en conflicto, de los negociadores, la cual se celebró en New York; anteriormente a esa fecha Argentina había enviado una nota al Gobierno Inglés a través de su embajador en Buenos Aires, el señor Anthony Williams a efecto de que Gran Bretaña procediera a la implementación de todas aquellas medidas o acciones que permitieran dar un corte definitivo esto es textual, un corte definitivo al asunto sobre todo atendiendo la reivindicación argentina sobre Las Malvinas. En la reunión de febrero en New York, Gran Bretaña no dio ninguna respuesta; en vista de la actitud asumida por el gobierno británico, nuevamente el gobierno argentino, comunicó al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a través de su embajador en las Naciones Unidas, el señor Anthony Pearson, que si no hubiera respuesta británica en una nueva ocasión, Argentina mantendría el derecho de poner término al funcionamiento del mecanismo actual de negociación y de elegir libremente el procedimiento que mejor resultase a

sus intereses. Tampoco Gran Bretaña dio respuesta a esa última nota que fue cursada en los últimos días del mes de febrero. Coincidentemente con este hecho, el 10 de marzo anterior, una compañía argentina había suscrito un compromiso de carácter civil con una empresa británica, la que administra las Islas Malvinas que es la Falkland Islands Corporation a efecto de que un grupo de obreros argentinos encargados de dismantelar restos de asentamientos portuarios, se trasladaran a las Georgias del Sur con el fin de proceder al dismantelamiento de una factoría ballenera que estaba abandonada y para ello embarcó a 10 obreros argentinos más el contingente de la nave con un total posiblemente de unos 28 hombres; éstos desembarcaron 2 o 3 días después y al desembarcar en las Georgias del Sur, izaron la bandera Argentina y la declararon territorio nacional. El gobernador de las Malvinas presentó una protesta a Argentina; la cancillería de Londres presentó una protesta mucho más amplia y exigió el retiro inmediato no sólo de los obreros sino del navío argentino que los había llevado, amenazando con que de inmediato sin esperar la respuesta estaban enviando a un submarino nuclear y a otros navíos para fortalecer la guarnición de Las Georgias. Este fue un hecho totalmente separado de los acontecimientos que

estaban por gestarse en Argentina. Los acontecimientos a partir de entonces se desencadenan en forma vertiginosa y no ha pasado ni un mes de eso y ya tenemos un conflicto tan serio como lo dicen las noticias de última hora de esta tarde. Argentina a su vez envía a las Georgias del Sur un contingente armado a través de unos navíos especialmente del 25 de mayo y Gran Bretaña en respuesta envía más pertrechos de guerra y más navíos el 30 de marzo, estableciendo comunicaciones directas con el gobierno norteamericano con el Presidente y el Secretario de Estado Norteamericano a efecto de manifestarles que consideraban un inminente ataque de fuerzas argentinas a Las Malvinas y consecuentemente que era indispensable convocar a una sesión urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ese mismo día, es decir la noche del 30 de marzo el presidente norteamericano se comunicó con el presidente de la Junta Militar Argentina, Leopoldo Galtieri, a fin de detener lo que podría ser ya la apertura de las puertas de una crisis. El presidente de la Junta Militar argentina, según las noticias de prensa respondió que posiblemente ya era muy tarde para la intervención norteamericana, que la intervención mediadora norteamericana estaba atrasada. Esto dio la pauta de que ya estaba formándose en proceso, un conflicto bé-

política y sociedad

lico en el Polo Sur y entonces, en la madrugada del 1o. de abril volvió otra vez a establecerse comunicación con estas personas y en el curso del 1o. y el 2 de abril Argentina ya había organizado una fuerza naval que estaba desembarcando en puerto Stanley y que de inmediato se cambió de nombre a Puerto Rivero y luego al de Puerto Argentino, tomando posesión oficial a nombre de la República argentina de los territorios hasta ese entonces ocupados por Gran Bretaña. Gran Bretaña rompe relaciones diplomáticas el 2 de abril con la Argentina, y se convoca a una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad aprueba la resolución 502 con una mayoría de 10 votos a favor 1 en contra y 4 abstenciones, en el sentido de instar a las partes a abstenerse del uso de la fuerza, a buscar una solución diplomática, una solución negociada al diferendo, el cese de las actividades y al retiro inmediato de las tropas de Argentina; éste es el contexto de la resolución 502 del Consejo de Seguridad. Los países que votaron a favor de esta resolución, proyecto propuesto por el Reino Unido fueron: el propio Reino Unido e Irlanda del Norte, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Guyana Togo, Zaire, Uganda, Jordania y Japón, El voto en contra fue del miembro latinoamericano del Consejo que es Panamá y las

abstenciones fueron de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, España y Polonia. De inmediato Estados Unidos ofreció a las partes en contienda su mediación, su intervención como mediador. Entre tanto la reacción mundial se hizo sentir de inmediato y si nosotros examinamos este proyecto de resolución aprobado por el Consejo de Seguridad encontramos que una de las potencias con derecho a voto se abstiene, pudo haber sido el momento en que la Unión Soviética habría impedido una resolución de esta naturaleza, con ello quizás hubiera producido un proceso de negociación más directo con intervención de partes de la hegemonía mundial más amplia y posiblemente no se hubieran desencadenado los acontecimientos en la forma que los estamos viendo. Sin embargo al parecer la posición de la Unión Soviética y China por supuesto, al no aprobar un proyecto de resolución de esta naturaleza, dejó campo libre para que Gran Bretaña utilizara el resguardo del artículo 51 de la carta de las Naciones Unidas y ordenara el envío de una armada. Los países como la Unión Soviética y China se habían abstenido y tenían parte en la responsabilidad de la resolución y por lo tanto no estaban impidiendo ni una ni otra acción. Si hubieran vetado ésto no sólo hubiera sido Estados Unidos el media-

dor sino la propia Unión Soviética, pero de tal manera estaban las cosas estructuradas, posiblemente la coyuntura internacional del momento provocó esa reacción y lo cierto es que tenemos un desencadenamiento de hechos que llegan ya a la toma o recuperación por parte de Gran Bretaña de las Georgias del Sur y la posibilidad, (noticias no confirmadas), de que hoy en la tarde se produjo un enfrentamiento en los alrededores de Las Malvinas. Por qué, porque hoy empezó a regir el nuevo esquema de bloqueo marítimo y aéreo de Gran Bretaña alrededor de Las Malvinas. Paralelamente a esto en los días subsiguientes el 3 de abril se reciben noticias de Moscú de que la URSS estaría en condiciones de respaldar a la Argentina en el caso de una escalada militar por parte de Gran Bretaña: Gran Bretaña por su parte, convoca a una sesión de emergencia del órgano político de la OTAN, de la Organización del Tratado del Atlántico Norte de la que vale también la pena conocer algunos de sus segmentos. La OTAN había sido de alguna manera prevista como un organismo de defensa de las potencias occidentales y el Tratado, el Pacto del Atlántico se suscribió el 4 de abril de 1949 en Washington por Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, como potencias principales, asimismo Bélgica, Canadá,

Dinamarca, Holanda, Finlandia, Italia, Luxemburgo, Noruega y Portugal. Posteriormente al producirse el rearme alemán se incorporó la República Federal de Alemania en el año de 1955, que por cierto, marca otra pauta en el proceso de complicación de las relaciones internacionales, cuando en reacción a la incorporación de la República Federal de Alemania el 14 de mayo de 1955, se suscribe en Varsovia, el Pacto de Varsovia, que se refiere a una alianza, a una cooperación, a una amistad y ayuda mutua entre los países del Este. Sin duda se pensará porqué se trae a colación en el tema respecto de Las Malvinas que está tan lejos de la Europa central, la cuestión de la OTAN y el Pacto de Varsovia. Lo cierto es lo siguiente: El Tratado de Río de Janeiro establece un área de defensa de seguridad que incluye Las Malvinas, el Tratado del Atlántico Norte Reserva un área de defensa de los países del norte, no incluye en su área a Las Malvinas, no puede incluirlas, está fuera del contexto europeo. Sin embargo, la capital donde se suscribió fue Washington; qué significa esto? Significa que el mediador se encuentra además en medio de otros 2 acuerdos de compromiso que tiene a nivel internacional, equivalencia de respeto, igualdad de respeto. El problema pues es muy serio, ya que una potencia partí-

cipe en un tratado de seguridad y defensa, está también involucrada en un tratado de asistencia recíproca en caso de agresión y, cómo puede enfocarse entonces este problema ya en el plano político, o en el plano militar? por qué mencionamos el Pacto de Varsovia, posiblemente no tenga ninguna relación más que señalar la reacción al haberse creado un pacto del Atlántico Norte de los países occidentales; pero realmente está en juego la seguridad internacional en muchos de sus aspectos; están planteándose de tal manera conflictivas las situaciones producidas a raíz de la recuperación de Las Malvinas con la Argentina que, en caso que una potencia del Pacto de Varsovia decidiera cooperar directamente con Argentina y una potencia del pacto de la OTAN decidiera cooperar directamente con Gran Bretaña, podría desencadenar un conflicto de consecuencias incalculables. Realmente no sabemos cuál pueda ser el curso de los acontecimientos en las próximas semanas, ya hoy la primera ministra británica dijo que no podía la flota quedarse descansando en las Georgias, que tenía que actuar, esa es una declaración de acción, esa declaración de acción, según esas noticias de hoy en la tarde suponen ya una intervención militar directa en las principales islas en Las Malvinas*. Ahora el órgano político de la OTAN

ya declaró que la OTAN no tiene jurisdicción en el plano militar sobre el conflicto de las Malvinas, que no puede coparticipar y copatrocinar una acción armada apoyando a Gran Bretaña; se descarta pues, la cooperación directa, pero si hubiera una cooperación directa de una potencia de un pacto contrario a la OTAN, las consideraciones tendrían que ser otras.

Se tiene conocimiento que la CEE decretó un embargo a toda clase de armamento militar, equipo y suministro a las fuerzas armadas argentinas que están respaldadas por aviones Mirage, franceses y por algún tipo de equipo, por cierto inglés, sobre todo sus submarinos y portaviones; pero además de eso decretó un embargo económico a todas las operaciones que Argentina realiza con todos los países miembros de la Comunidad Económica Europea. Esto pues plantea conflictos de otro orden, en otro plano que si los examinamos al nivel de los compromisos que Argentina tiene o que los países latinoamericanos tienen con Argentina es de pensarse si tendrá que tomarse alguna acción por parte de organismos como por ejemplo el SELA, Sistema Económico Latinoamericano, que prevé en su declaración de principios, la cooperación, y la coordinación de acciones cuando se trate de cuestiones que afecten a algunos de los miembros de los 26

países miembros del SELA. Ya el Pacto Andino declaró que sus puertas están abiertas a los productos argentinos para tratar de mermar un poco los efectos perniciosos de la declaración de la Comunidad Económica Europea; posiblemente la ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración podría hacer lo mismo pero el manejo del mercado intralatinamericano realmente no representa para la Argentina lo que representa el mercado europeo; de esta suerte, la situación económica se torna muy difícil. La mención de estos tratados se hace con el ánimo de que consideremos que un problema se ha planteado a raíz de una reivindicación de derechos sobre un territorio en disputa y que puede tener alcances que nosotros mismos no sabemos en la hora actual a dónde nos va a llevar; por esa misma razón podemos explicarnos el contenido del proyecto de resolución aprobado esta tarde por el órgano de consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR; la resolución aprobada en Washington tiene 9 artículos. Se refiere en principio a que es la vigésima reunión de consulta de los cancilleres dentro del marco de la OEA del tratado Interamericano de Asistencia Recíproca sobre la crisis de Las Malvinas y como primer punto urge al gobierno del Reino Unido e Irlanda del Norte a que cese

de inmediato las hostilidades que tienen lugar en la zona de seguridad definida por el artículo 4o. del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. El artículo 4o. del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca es el que establece cuáles son las áreas que comprende todo el hemisferio occidental, es decir, toda América, estas áreas como les señalaba en un principio, el artículo 4o. señala que comienza desde el Polo Norte a 74⁰ latitud Norte 10⁰ longitud Oeste y termina en una línea que llega hasta un punto de 65⁰ 30' latitud Norte y 168⁰ 58' longitud Oeste hasta el Polo Norte de vuelta, pasando por 24⁰ longitud Oeste hasta el Polo Sur, y abarca tanto el área del Atlántico como el área del Pacífico; Este artículo se refiere a esa disposición del TIAR. También urge a Gran Bretaña a que se abstenga además de cualquier acto que pueda afectar la paz y la seguridad interamericana. Por su parte urge al Gobierno de Argentina para que se abstenga de realizar cualquier acción que pueda agravar la situación; insta a esos gobiernos, a que se establezca de inmediato una tregua que permita la reanudación del normal desenvolvimiento de las gestiones conducentes a la solución pacífica del conflicto; teniendo en cuenta los derechos de soberanía que tiene la Argentina sobre las Islas Malvinas así como los intere-

ses de su población; este es un artículo muy importante. Hay un proceso muy profundo, muy delicado, muy estricto de negociación. El TIAR está convocado para un problema inmediato, una acción inminente sin embargo, ustedes ven el procedimiento señalado en el pacto, cómo se va desenvolviendo la propuesta de llamar a las partes primero a una reflexión, a una reconsideración de los hechos y sobre todo a detenerse en una tregua a efecto de que se utilicen nuevos mecanismos de negociación inmediata; pero como algo muy importante para la Argentina, reconocen el derecho de soberanía sobre las islas. Esto sienta ya una pauta para los efectos de que en las posteriores sesiones, del Consejo del TIAR se puedan lograr otro tipo de acciones. Expresa también que el órgano de consulta da su apoyo por los medios que estime conveniente a todos los nuevos esfuerzos que lleven a las partes a una solución justa y pacífica de la controversia, y hay algo más de donde puede inferirse algún tipo de influencia dentro de la negociación de la resolución, toma nota de las informaciones recibidas sobre las importantes gestiones del secretario de estado norteamericano y expresa sus votos porque contribuyan efectivamente a la solución del conflicto, está respaldando un mecanismo de mediación ya establecido, pero dentro de un

contexto de equilibrio dentro del compromiso que tiene el TIAR. Deplora la actitud asumida por la Comunidad Económica Europea y señala que esas medidas constituyen una grave violación a los preceptos contenidos en la resolución 502 del Consejo de Seguridad que instaba a las partes a resolver el diferendo pacíficamente, instaba a la Argentina a retirarse y a abstenerse de tomar medidas contra el otro, y la Comunidad Económica Europea está violando además los principios de la carta de las Naciones Unidas sobre cuestiones, relativas a presiones económicas y de la carta de la OEA. Asimismo señala que se está violando acuerdos del GATT es decir, del Acuerdo General de Tarifas Arancelarias y Aduaneras; también encarga al presidente de esta Vigésima reunión del órgano de consulta para que presente estas sugerencias, estos llamados a los gobiernos de Gran Bretaña y Argentina y que le confían plenamente el encargo de que esta gestión será bien recibida por las partes; asimismo, le encomienda entregar el texto de la resolución al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que lo haga del conocimiento de sus miembros a fin de que se pueda mantener el seguimiento de los acontecimientos. La resolución declara en sesión permanente al órgano de consulta. Esta es la

resolución adoptada el día de hoy por el órgano de consulta que nos plantea un hecho real dentro de un compromiso tan delicado como era éste de conciliar tantos intereses en una reunión. Se sabe que la resolución fue aprobada por 17 votos y hubo 4 abstenciones: Estados Unidos, Chile, Colombia y Trinidad y Tobago, todos los demás países votaron a favor con declaraciones bastantes fuertes de México, Venezuela y Brasil. Independientemente de esto sabemos ya del ofrecimiento de apoyo directo militar, económico incluso, que han dado países como el Perú, Ecuador, últimamente Brasil y algunas otras potencias extracontinentales. La crisis que ha provocado la recuperación por parte de Argentina de las Islas de Las Malvinas, nos plantea a nosotros algunas preguntas que con los elementos que hemos podido aportar quizá tengamos base suficiente para responder, esto es, la comunidad internacional se encuentra en crisis: en un punto del orbe donde aparentemente había seguridad de dominio político de una de las grandes potencias se presenta un conflicto —que ha llegado al enfrentamiento bélico con otro de los aliados de esa potencia— que puede significar el resquebrajamiento del equilibrio geopolítico mundial a partir de la bipolarización del poder mundial que nosotros conocemos; ¿Responden los organis-

mos internacionales a los requerimientos del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional? ¿se cumplen los objetivos de las Naciones Unidas? ¿Se cumplen los principios del Derecho Interamericano? ¿Tienen validez las declaraciones formales de orden diplomático respecto de problemas reales como el que estamos viviendo? ¿Está la comunidad internacional en condiciones de soportar un nuevo conflicto de escala internacional ampliada a todos los esquemas de una guerra que hasta ahora está limitada a una pequeña zona perdida en los mares fríos del Atlántico Sur? o es que realmente necesitamos acudir a lo que es el planteamiento de los países en vías de desarrollo ante la comunidad mundial para que se haga una reestructuración, un reordenamiento de ese orden imperante, empezando por el orden económico internacional? Creo que sólo la historia inmediata nos dará la respuesta a estas inquietudes, y por lo pronto es cuanto puedo manifestarles respecto a este problema. Si hubiera alguna pregunta, en la medida de mis posibilidades trataré de responderla. Muchas gracias.

ANEXO

Intervenciones:

Dr. Erick Ovalle:

En primer lugar quisiera hacer una extensiva felicitación a la Escuela de

política y sociedad

Ciencia Política por iniciar por así decirlo, una nueva época en relación a la presentación de cátedráticos connotados en Relaciones Internacionales y que vengan a exponer puntos desde un punto de vista práctico de lo que teóricamente la Escuela está enseñando, este es un paso, creo yo bastante decisivo para un levantamiento completo de la Escuela de Ciencia Política en la cual sus directivos, creo yo, tienen toda la intención de llegarles a colocar en un lugar esencial dentro de la estructura universitaria guatemalteca, agradezco yo al Profesor Jorge Luis Borrayo, su documentada exposición que nos ha abierto nuevos rumbos con relación al problema que nos ha planteado, comparto casi todos sus criterios aunque estoy discrepando en alguno de los puntos que le voy a exponer en estos momentos: El siglo XX se ha caracterizado como bien él lo ha dicho por un estrechamiento de las Relaciones Internacionales, a partir de 1945 se produjo lo que se conoce como el bipolarismo rígido y el asentamiento de las dos grandes potencias, Estados Unidos por una parte y la Unión Soviética por la otra, que dio como resultado que se crean dos zonas de influencia ideológica, política, social: El capitalismo y el Socialismo. Por la otra, es a partir de 1945 que podemos decir que lo que estamos asistiendo es a un juego político interna-

cional a lo que se conoce como el ajedrez político internacional. Todos los acontecimientos— que se producen en el mundo no son acontecimientos tan espontáneamente, sino que tienen unas raíces profundas en otros factores yo creo que este es el caso entre el conflicto entre Argentina y Las Malvinas. Este es problema político, militar doméstico de Argentina. Es decir no creo yo que haya sido debido a una cuestión a medias, ha sido una serie de acontecimientos imprevistos en lo que se produjo en el mes de febrero y marzo del presente año sino ya calculado contra el gobierno argentino. Argentina estaba pasando una crisis económica política bastante grande y es posible de que se haya querido aprovecharse de una cuestión que es el honor nacional que siempre que está en juego se disputa la unidad, para sacar a luz nuevamente como se ha hecho en otras oportunidades un problema como fue el de Las Malvinas y ponerlo a tapete internacional, es decir que no creo yo que hayan sido previstas bajo ningún aspecto las medidas sino fríamente calculadas, en el cual muchas veces los actores en América latina son simplemente comparsas en la escena internacional porque lo que se está jugando son los conflictos de los intereses de las grandes potencias, de las dos, tres cuatro potencias que son las que tienen el gobierno de la polí-

tica internacional, eso por una parte. En segundo lugar en relación al Tratado Interamericano de Río de Janeiro el TIAR efectivamente es un problema de interpretación, problema de interpretación basado también en la carta de las Naciones Unidas recordemos nosotros que desgraciadamente Naciones Unidas un organismo obsoleto desde un punto de vista político tiene ese grave inconveniente que es el veto, el veto que es manejado por las potencias a su sabor y antojo y se ha puesto en duda, tela de juicio, la intervención de la Organización de Estados Americanos a través— de su órgano porque lógicamente OEA es un foro regional que va a estar dependiente de un organismo universal como es Naciones Unidas ahí viene el problema de interpretación del TIAR. Muchas gracias.

Respuesta del Lic. Borrayo.

Definitivamente no cabe duda que escapan al expositor algún tipo de problemas. No podemos desconocer que estamos viviendo, no sólo en América Latina sino en todo el Sur del mundo, problemas de desarrollo que involucran conceptos político-sociales-económicos de difícil solución, plantear acá los conflictos internos que estaba viviendo Argentina en ese momento, valdría la pena en cuanto a

que es un hecho para ellos muy histórico pero que ha dejado en este momento de tener relevancia, incluso para una gran mayoría de argentinos, que aún manteniendo la posición política al gobierno han manifestado su adhesión a la recuperación de las islas. Este es un hecho, yo no quiero entrometerme en discusiones de política interna de los Estados porque esto nos llevaría a otro contexto. Al igual que Gran Bretaña está pasando por una etapa de grave crisis inflacionaria, severa crisis de valores, de su estructura misma de Imperio, y está pasando por una etapa tal que de no haber sido una reacción que satisficiera toda la gama de intereses genuinos ingleses hubiera provocado la caída del gobierno conservador; la renuncia de Harrinton, no es sino reflejo de algo más serio que se venía en caso de que Gran Bretaña no hubiera intervenido militarmente, es decir, el escape militar a mi juicio, es quizás, la solución de compromiso que se encontró para que el gobierno conservador no cayera frente a la aplastante demanda del gobierno laborista, si a esto agregamos el descenso que había tenido la economía inglesa, la baja que había tenido la libra esterlina, el descontrol completo de la bolsa de valores y el propio deterioro de la imagen pública de Gran Bretaña, —acabamos de ver la entrega de la Constitución formal de Canadá por

política y sociedad

parte de la propia Reina—, si no hubiera existido ésto, realmente podemos decir la caída del gobierno inglés hubiera sido inminente; no podemos ya en este momento volver a 25 días atrás porque los hechos se están produciendo de otra manera, la política inglesa ha empezado a utilizar los principios de la pérfida albión en todo su contexto y de esa manera ha salvado un problema interno que posiblemente tengamos también que examinarlo en el caso del hermano país del sur. Esos conflictos obviamente no deberían escapar a una exposición de esta naturaleza pero implican una serie de concepciones de tipo más subjetivo que objetivo y esta charla es de carácter expositivo general es por eso que no se tratan, pero no podemos dudar que al haberse producido otra actitud de la Unión Soviética en el seno del Consejo de Seguridad, posiblemente no sólo hubiera caído Harrington sino también el secretario de Estado norteamericano porque las negociaciones no han sido las negociaciones que esperaba todo el mundo, si es que podemos llamar a esto un proceso de negociaciones activo cuando hay puntos inamovibles de las partes. No podemos tampoco adentrarnos en consideraciones de este tipo porque todavía falta una serie de ingredientes que habrá que examinar a la luz de otros acontecimientos, realmente, a la

luz de los resultados de una demanda que está haciendo un grupo de países que conforman un esquema de seguridad continental, la respuesta a esta demanda de acción, a la inversa de acción militar de pacificación, tendrá que ser la pauta que fije los senderos por los cuales América podrá tomar otras actitudes, si es que el órgano de consulta se mantiene dentro de esta tónica de respaldo de Viva voz, de aplauso, a las demandas argentinas. Obviamente tenemos que reconocer que no podemos pedirle a un órgano de consulta de esta naturaleza un pronunciamiento sobre las medidas más graves que prevé el tratado si estamos hablando de que queremos mantener la paz, de que queremos mantener un estado de tranquilidad internacional que seríamos los primeros en quebrantar al estar pidiendo medidas de orden regresivo como las que prevé el propio TIAR al hablar de acción armada. A juicio personal, el órgano de consulta del TIAR ha actuado dentro de un marco de diplomacia sumamente delicado y sobre todo que dentro de ese marco de diplomacia está una de las grandes potencias mundiales que participa del otro esquema del que ya hablamos, por lo tanto, tenían que ser muy mesuradas sus resoluciones, muy mesurada su actitud en esta circunstancia, no obstante una acción armada que permitía la aplicación del ar-

política y sociedad

título 51 de la carta de las Naciones Unidas y por supuesto lo del TIAR, pero esto es parte de lo que ustedes podrán responderse porque los elementos están dados, algunos se han escapado, pero en todo caso hay elementos sustanciales de juicio..

Dr. Roberto Bermejo:

Realmente a mi parecer Argentina ha asumido una actitud sumamente valiente y atrevida y no debemos de quitarle el valor a esa posición porque pretende marcar con ello una pauta a esa agresividad y esa actitud permanente que ha mantenido en sus relaciones internacionales con Inglaterra y que nosotros en Guatemala, desgraciadamente no pudimos asumir una actitud como Argentina. Existe una interrogante esta noche, sumamente importante respecto a la efectividad de las organizaciones internacionales y la efectividad de los convenios regionales para abordar situaciones de enfrentamiento a la paz como en el caso concreto, los acontecimientos futuros quizás nos van a poner de manifiesto una vez más, que las organizaciones internacionales siempre responden a intereses bastante extraños y lejanos a los que propiamente están en juego en un momento preciso como es ahora la agresión de una potencia extranjera en la que por prin-

cipios debería de salir al frente todos los países latinoamericanos sin consideraciones mayores de si es una gran potencia, de si tenemos enfrente a la OTAN, en definitiva, a los que nos interesan estos temas nos va a dejar quizás mal sabor la actitud de las organizaciones internacionales. Me parecería a mi en lo personal, quisiera saber tu opinión sobre lo siguiente: el día de hoy hizo este pronunciamiento el consejo del TIAR, en este aspecto preciso de reconocer la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, no me parece que haya sido una ligereza en la redacción de la resolución, definitivamente no es ligereza en la redacción es que es lo mismo que podía hacer frente a esa actitud un poco ambigua que ha asumido de darle ese carácter, pero esta declaración política, me gustaría que tu hicieras un pequeño análisis sobre la utilización que de ella podría hacer el gobierno argentino a la luz del derecho internacional, porque no deja de ser una declaración política que no le va a dar realmente ningún sustento jurídico a la Argentina, sino por el contrario la Argentina en principio, con esa su actitud de valiente se colocó tal vez al margen del derecho internacional porque dio por terminadas una serie de negociaciones con tantas tácticas dilatorias que tenía Inglaterra, pero quiera que no eran negociaciones que ya se estaban llevando años y años

política y sociedad

pero rompió ese pacto, fue en contra de las normas internacionales, me gustaría conocer tu opinión. Muchas gracias Jorge, muy amable.

Lic. Borrayo:

Realmente los planteamientos que se me hacen son de gran fondo, obviamente tu conoces la magnitud de los procesos internacionales, lo intrincado que es hacer una negociación y obviamente esa pregunta responde a ese tipo de experiencia que tienes, la primera pregunta acerca de hasta donde puede dejar un mal sabor la actitud de los organismos internacionales es quizás una pregunta que deberá responderse a la luz de lo que es precisamente la labor que desarrollan instituciones como ésta, como la Escuela de Ciencia Política. Es cierto que la comunidad internacional está en crisis, que los organismos internacionales eventualmente responden en sus esferas de influencia, a intereses creados dentro de los miembros y que nunca van a satisfacer ampliamente los requerimientos de la mayoría pero yo creo que más que un mal sabor respecto de lo que es la efectividad de los organismos internacionales debería ser esto una motivación para procurar el perfeccionamiento de un sistema que hasta ahora lo califico como el único que nos ha permitido mantener de alguna manera una relación de convivencia

con todos los miembros de la comunidad internacional; es un ensayo geopolítico internacional que ha prevalecido pese a aspectos de la guerra fría apoyado con los efectos de la distensión, pese a los problemas del rearme, de la carrera armamentista, de la diversificación de los armamentos y pese a los problemas económicos agudos, especialmente la crisis monetaria internacional que estamos viviendo; nosotros entonces, tenemos que pensar y tenemos que preguntarnos si estamos en el camino de conocer los problemas que viven los organismos internacionales actualmente para fortalecerlos con nuestra participación, con nuestro conocimiento y para llegar de alguna manera siguiendo la tesis de la Organización de Naciones Unidas de mantenimiento, fortalecimiento y de la recuperación de la efectividad del derecho internacional; creo que tal vez no responde plenamente tu pregunta pero es mi manera de pensar respecto a ese tema. En lo que se refiere a lo otro, yo les señalaba a ustedes precisamente pensando en esa pregunta, el artículo 9 del TIAR que establece la facultad de los países miembros de pedir la asistencia, pedir la cooperación del TIAR. La efectividad del tratado no obstante que se hubieran tomado medidas y como respuesta a esas medidas fuera el ataque o la amenaza de ataque armado quizás este es el pilar funda-

política y sociedad

mental de la defensa argentina en el momento de evocar al TIAR. El artículo 8 señala las medidas que se toman, las medidas que deberían tomarse para la defensa pero el artículo 9 establece que ninguna consideración, cualquiera que sea su índole política, económica, militar o de otro carácter podrá servir de justificación de una agresión; Qué quiere decir esto para la Argentina: tomó una decisión político militar principio basado en su seguridad de que el derecho territorial soberano sobre Las Malvinas no podía discutirse, debieron haber tomado en cuenta esta parte de este artículo para convocar al TIAR y pedirle colaboración y el TIAR debió haberlo conocido y tenido en cuenta para resolver lo que resolvió porque de otra manera caería efectivamente Argentina en la condición de un país agresor; por eso decía yo al principio que estos textos merecen una consideración desde el punto de vista de la interpretación que le den las partes. Gran Bretaña no va a considerar esto ni lo considera ni lo considerará, pero sí considera el artículo 51 de la Carta que establece la autodefensa o el derecho de autodefensa individual o colectiva, porque para Gran Bretaña la permanencia física durante 149 años en el territorio de Las Malvinas es suficiente justificación de su derecho soberano sobre ese territorio, no obstante que en 1965 la Vi-

gésima Asamblea de las Naciones Unidas reconoció el litigio, reconoció la disputa y también instó a las partes a resolver el conflicto pacíficamente, pero desde el punto de vista de la consideración particular de esta potencia, Argentina estaba violando el artículo 51 y le dió esa pauta para poder reaccionar de esa forma. Claro está, si examinamos, la resolución 502 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas obviamente Gran Bretaña está violando la resolución 502; esa Resolución insta a las partes a detener cualquier amenaza en el ejercicio o uso de la fuerza, insta a Argentina a regresar a sus tropas al continente pero ya era un hecho que se había dado, no dice que sanciona a Argentina por haber invadido las islas, no lo dice, sino que exige que regrese, pero además señala que deberá detenerse cualquier acción que involucre cualquier alteración de la paz internacional, y la acción inglesa está precisamente en contra de eso y se está produciendo aún o pese a que ella misma motivó ese proyecto de resolución, aún cuando no tenía el veto de una de las potencias del Consejo de Seguridad y se quedó prácticamente con el respaldo de que si aquello es de ellos y se considera de ellos puede recuperarlo ateniéndose ya no a la resolución 502 del Consejo sino a algo más firme: al artículo 51 de la Carta de las Naciones

política y sociedad

Unidas, esa es al menos mi manera de pensar, la razón por la cual Gran Bretaña podría estar en el banquillo de los acusados por haber violado la resolución 502 pero defendiéndose con el artículo 51 de la Carta y Argentina en condiciones de rescatarse en el TIAR por una acción militar que tomó, que no debió haber provocado agresión o amenaza a la paz de tipo armado de trascendencia continental por acogerse al Tratado Interamericano, claro está, si la resolución de Naciones Unidas hubiera mencionado que ninguna violaba el artículo 51 de la Carta las cosas hubieran sido de otra manera. Tengo la impresión de que en este caso, algunos de las potencias hubiera vetado la resolución, ahora en lo que se refiere a la cuestión de cómo puede interpretarse la acción propiamente, del TIAR, obviamente, estimo que es una de las medidas que está tomando de inmediato, a corto plazo que podría eventualmente fortalecerse alrededor de otro tipo de medidas si es que Gran Bretaña insiste o persiste en su actitud, hay una pregunta que me quedó en el bolsillo, pero no me acuerdo.

PREGUNTA:

Se trata concretamente sobre tu opinión, sobre el alcance de esta declaración del TIAR por el reconocimiento

de Las Malvinas, qué utilización en el aspecto jurídico internacional podría llegar a dar, o que consecuencia podría tener en favor de Argentina, tal declaración política.

LIC. BORRAYO:

Tenemos que recordar que en la reunión del Comité Jurídico Interamericano celebrado en Río en 1956 ya la Organización de Estados Americanos dentro de su contexto jurídico propiamente dicho había reconocido el derecho soberano de Argentina sobre Las Malvinas y esa resolución no está sino respaldando aquella declaración de hace tantos años, lo que significa que es reiteración de un hecho, reconocimiento o reiteración del reconocimiento de un derecho y que Argentina puede esgrimir en cualquier momento con respaldo jurídico de solidaridad Latinoamericana.

LIC. PEDRONI

Yo quería hacer mención a algunos aspectos.

Yo pienso que el conflicto de Las Malvinas sorprendió a más de una persona, creo que no estaba dentro del cuadro de los que se esperaban acción internacional en época en que el Medio Oriente y Centro América, por así decirlo, cubrían la expectativa incluso,

publicitaria, lo que quiero hacer referencia es a un problema argentino que sí creo que tapando un poco las relaciones internacionales vendría a aclarar un poco el tema: la situación económica de Argentina, como ustedes deben saber, es una situación económica bastante difícil, que nuestro país arrastra desde hace muchísimos años a la llegada de Viola la crisis económica argentina en los últimos meses del año pasado, llegó a su punto quizás más bajo de la última década, la llegada de Galtieri, Leopoldo Galtieri actual presidente argentino significó un intento de cambiar la situación económica del país; sin embargo, se descubrió que la situación de las finanzas del país era tan extraordinariamente difícil tanto la balanza comercial como la disponibilidad de créditos internacionales, etc, que Argentina tuvo que abandonar la prosecución y el avance, digamos de ese proyecto de desarrollo energético que tenía emprendido junto con Paraguay y en segunda instancia con Brasil, ante esta situación, la educación que es vox populi en todo el mundo el significado que tiene la inflación en Argentina, le sumamos el problema de la educación galopante en nuestro país, a mi me queda el interrogante de cómo ante tal crisis en cuanto a la soberanía económica de nuestro país, este gobierno se lanza a una reivindicación justa y

compartida por todos los argentinos y creo que además con el apoyo de los países latinoamericanos pero si me queda la duda, me queda el interrogante de que si era el momento más indicado para desencadenar un proceso de guerra que podía haberse solucionado probablemente dentro de un marco de Instituciones de acuerdo a la comisión mixta que es una comisión bilateral que funciona en Washington de la cual usted hace mención o bien la intervención armada habría que haberla postergado a un momento en el cual la situación económica argentina hubiera estado en mejor estado del que está actualmente en la cual sin haberse iniciado una guerra hoy el Ministerio de Economía está planificando una economía de guerra, este es un elemento que escapa a las relaciones internacionales y a sabiendas de que todo el conjunto del pueblo argentino apoya la ocupación de Las Malvinas y esta reivindicación está no quita que podamos obviar la situación económica que estamos pasando.

Le agradezco mucho su intervención muy amable.

UN ASISTENTE A LA CONFERENCIA

Yo quisiera hacer una pregunta, me parece que nos queda claro que por medio de una serie de intereses econó-

política y sociedad

micos intervienen en este conflicto realmente la opinión y la búsqueda de naciones que apoyen a un movimiento no se logrará únicamente con los intereses crudos, sino que se presentan algunas banderas de lucha, algunas multiplicaciones, hemos conocido por ejemplo, los argumentos jurídicos, históricos sobre la larga reclamación de parte de Argentina, me gustaría si se tiene alguna idea sobre cuál es la base de sustentación o justificación principal que se plantea como bandera de lucha por parte del otro lado.

LIC BORRAYO

Ustedes habrán escuchado con sumo interés la comunicación que hizo el Presidente del grupo de países no alineados; se supone que no sólo América Latina está involucrada en el problema sino Argentina miembro del grupo de los países no alineados el respaldo a nivel internacional de carácter político que representa la manifestación del Presidente del grupo de no alineados es ya de por sí un punto a favor, un punto muy fuerte a favor de la reivindicación argentina las corrientes políticas internacionales tan divididas pero a la vez con tantos puntos de orientación claros, concretos obviamente tendrán que estar en este momento de alguna manera dirigidas hacia lograr la presión de otros

esquemas de poder ajenos propiamente a la Argentina que como una especie de aplicación de la teoría del dominio vengan a beneficiar a otros países, a otras potencias con conflictos tal vez más serios pero de soluciones más dilatadas. Se me ocurre pensar por ejemplo, qué efectos podrá tener la intervención, digámoslo así de la Unión Soviética en apoyo a la Argentina-respecto de la posición de Berlín, podríamos nosotros pensar que se desarrollará una teoría política alrededor de la recuperación de un territorio en aquellos extremos europeos respecto de Las Malvinas o posiblemente podríamos nosotros pensar en una reacción en cadena de los distintos problemas que se han presentado, que nos ha señalado el profesor Pedroni acá que hasta ahora en este momento han quedado fuera de consideración porque Centroamérica con su crisis, el Cercano Oriente, Afganistán, la guerra entre Irán e Irak, han desaparecido de la escena informativa mundial, porque esto atrae más, debido no sólo a lo inesperado, sino a las complicaciones y a las implicaciones que tiene a nivel de la política mundial; por eso creo que esas corrientes del pensamiento, esas corrientes políticas están precisamente en este momento moviéndose y de alguna manera tendrán que aflorar a corto plazo sea en los foros previstos a celebrarse o en la convocatoria de

otro tipo de eventos por la emergencia, pero en todo caso no puede escapar a nuestro conocimiento que el fenómeno producido por un hecho que debería haberse quedado dentro de un plano estrictamente bilateral que debió haberse meditado al grado de pensar que el correr de la flota británica a lo largo del Atlántico, por espacio de 16 días no era realmente suficiente tiempo como para establecer negociaciones o contactos que impidieran esa acción armada; los cálculos erráticos o las predicciones de error político ya usted lo señaló muy bien, hasta dónde estaba el gobierno argentino pensando en planificar una economía de guerra o es que nosotros los países latinoamericanos o los países del tercer mundo estamos acostumbrados a improvisar o estamos acostumbrados a aceptar los hechos y a partir de ese momento empezar a ver que hacemos, quizás esa es la respuesta a su inquietud, pero en relación a lo suyo, no sabemos realmente en que sentido este acontecimiento está involucrando en forma más seria a potencias de un mismo esquema político, pueda tener trascendencias en el ordenamiento o en el reordenamiento del sistema político imperante, eso no lo podemos nosotros predecir quizás podemos hacer algún tipo de conjeturas, pero realmente cuál es el mar de fondo que está apoyando a la Argentina desde el punto

de vista político aún cuando no declarado o a veces parcialmente declarado y cuál es el fondo político económico que está apoyando a Gran Bretaña eso es una cuestión muy seria de meditarlo mucho y quizá talvez de esperar que la historia inmediata nos dé alguna respuesta concreta, los problemas económicos mundiales son obvios, la crisis mundial está a las puertas de cada casa, especialmente de nuestros países pero si dentro del esquema mundial de la distribución del poder este problema puede ser beneficioso sólo para consolidar zona de influencia o para ampliar zona de influencia eso ya será cuestión de esas corrientes que no conocemos todavía hacia adonde van.

Un Asistente: Hugo Silva

. . . Yo creo que en fondo de todo esto existe realmente todo un tablero de ajedrez en el cual los diferentes miembros de las potencias tanto grandes como pequeñas hacen del tablero una política internacional; definitivamente es un enfoque a mi me parece que este momento es muy general dejar por un lado ciertas dificultades que habría que tomar en consideración, por ejemplo me parece que Argentina, como decía el licenciado Pedroni, hay que interpretarlo desde el punto de vista de la crisis política que

política y sociedad

ha habido con la caída de la Presidente Martínez de Perón, esto provocó definitivamente una pérdida de legitimación del poder político de Argentina yo diría a una etapa muy cruda de regresión donde prácticamente 20,000 argentinos aproximadamente fueron secuestrados, esto por un lado, por otro lado dio origen a la crisis política y económica.

.....

ha planteado para los países capitalistas de América Latina al fracasar ese modelo económico de Friedman, no por el modelo mismo, sino por ciertos problemas que tuvo el gobierno argentino para poder aplicar todas las medidas de políticas de escala que conlleven la aplicación correcta del convenio en ese contexto, creo que nosotros debemos interpretar la crisis interna de Argentina que los lleva a esa situación definitivamente es un producto de legitimación eliminar el gobierno, eliminar el régimen y tener un apoyo un consenso porque pocos días antes de que se diera ese fenómeno se dio un caso que debieron haber planteado y es una manifestación del sector laboral que fue disuelta en forma violenta por el gobierno argentino fue agrandar la lista de hegemonía que tiene el gobierno argentino ante el pueblo mismo en este contexto creo que tenemos que analizar la actitud argentina, es decir

yo considero que la política exterior está en función de la política interna y no podemos nosotros hacer una evaluación metafísica en la que han tomado la política interna por otro lado la política exterior no hay ninguna relación entre ambas, cuando todo está implicado desde una misma realidad por otro lado el Dr. Borrayo mencionó la actitud de la Unión Soviética ante el conflicto, creo que en este sentido debemos de ser claros la propia Unión Soviética dio un informe a la CIA, señala que está pasando una de sus crisis económicas más fuertes de los últimos tiempos, se señala que la tasa de crecimiento de la economía industrial soviética es prácticamente tan baja como los primeros años después de la segunda guerra mundial cuando se inició la recuperación económica de la Alemania Nazi todas las reformas que se hicieron a las leyes del país, entonces en este esquema creo que debemos interpretar nosotros el papel de la Argentina, por otro lado la URSS no solamente trata de solventar la situación de crisis interna en la economía que desde luego tiene relación con toda la crisis general que estamos hablando de la economía, sino por otro lado, lógicamente tiene la Unión Soviética el problema de no poder satisfacer la demanda de trigo y es Argentina la que la ha salvado de esta problemática

ca, recordaremos cuando el mismo Brerzinsky y Carter en su respuesta a la política internacional a la famosa intervención de la Unión Soviética en Afganistán una de las medidas fue, inmediatamente congelar las ventas de trigo a la Unión Soviética esto provocó un problema interno que obviamente sólo fue resuelto por las ventas de Argentina que aunque parezca un gobierno de extrema derecha sí se logró identificar y entender con un gobierno de extrema izquierda, como lo es la Unión Soviética, debido a que los problemas comerciales eran resueltos por muchos países; en ese sentido creo que debemos también señalar o no olvidar que la actitud de la política internacional de la URSS en ese momento responde a asegurarse el granero argentino sin mantener otras relaciones, por otro lado oímos en la televisión que el gobierno de La Habana ha señalado su apoyo al gobierno argentino; ¿Cómo explicarnos eso cuando son tan distintos políticamente no debemos olvidar tampoco que una serie de vehículos chevy nova, etc., de manufactura norteamericana que circulan por las calles de la Habana y otra serie de productos, fueron vendidos a través de la Argentina y a través de empresarios de empresas transnacionales estos hechos los he planteado porque creo que les ayuda a reforzar en relación a toda la informa-

ción que hemos estado procesando para poder entender la actitud de algunos países en cuanto a este conflicto.

Profesor Pedroni

En línea general coincido en los aspectos señalados y probablemente se podría ampliar, pienso que la crisis argentina no se inicia con la caída de Perón sino la crisis argentina es algo bastante más larga en eso no coincido, pero si en algún nivel podría ampliar porque sí coresponde a mi campo de las Relaciones Internacionales el conocer aquel vínculo entre Argentina y la Unión Soviética que probablemente para los guatemaltecos es fenómeno extraño pero para los argentinos es un fenómeno más viejo que el peronismo probablemente y como dato para afirmar este aspecto sencillamente decir que el principal comprador de productos argentinos desde hace más de 10 años es la Unión Soviética.

Lic Borrayo

Gracias, no cabe duda que un tema como éste, como les decía al principio, con esas limitaciones deja muchas lagunas, muchas dudas por aclarar, me alegra sinceramente escuchar este tipo de intervenciones porque nos da la pauta de las proyecciones en todos los

política y sociedad

ámbitos de la cultura humana que puede tener un problema localizado en un territorio tan inhóspito como son Las Malvinas, los planteamientos que se hacen ya sean en el marco de la política interna o de la política internacional y en ello está en juego el concepto de las relaciones internacionales, es de suyo interesante. Sobre algunas inquietudes o algunos planteamientos preguntémosnos a nosotros, dejemos esa pregunta así, realmente los países como Argentina y quizás más que Argentina, que tienen una trayección de imagen internacional muy amplia otros países en vías de desarrollo tienen realmente una política exterior definida? es que realmente nuestros países al actuar en el ámbito internacional están conscientes de su realidad interna? Quizás esa debería ser la pregunta, más que si responde la política exterior a un fenómeno interno, es que hay un diseño de política exterior en nuestros países? y de ahí partir para comprender por qué la influencia de las distintas áreas de ejercicio del poder mundial pueden o no pueden penetrar o permeabilizar esa política exterior basada o esa política interna que no tiene una imagen exterior. Si atendemos lo que nos acaba de decir el profesor Pedroni en este sentido, la búsqueda de los recursos naturales por parte de las potencias

cualquiera que sea la naturaleza del régimen político, el dominio colonial, neocolonial o imperialista es un hecho evidente desde el punto de vista de la búsqueda de recursos naturales de subsistencia para sus países. A través de este señalamiento podemos explicarnos una serie de condiciones que se producen a partir de fenómenos tan centralizados, tan localizados como éste; y, obviamente si una potencia tiene la posibilidad de fortalecer sus vínculos con un país que le provee de materia prima que no le dan en otro grupo, de países, es importante, porque tendrá de alguna manera intereses fincados en esa región que antes no los tenía o que los tenía muy superficialmente y escapaban a su pronuciamiento puramente político; simplemente estaban dentro de un contexto económico circunstancial; yo creo pues, que ejercicios como éstos son muy útiles porque nos permite hacernos un autoexamen. Si viviéramos en una comunidad de estudiantes de un determinado número de países en desarrollo yo creo que tendríamos las mismas inquietudes y posiblemente las mismas dudas y probablemente la falta de respuestas apropiadas a esas interrogantes; debemos entonces, si la Escuela quiere progresar, entrar en ese camino de verdadero conocimiento científico y

politica y sociedad

realista de nuestras necesidades y por ende de lo que debemos hacer fuera. Hablo en especial de la Escuela de Relaciones Internacionales sin que ello implique el menoscabo de la Ciencia Política y la Sociología que están tan involucradas y que forman tanto sustento de desarrollo en esta Escue-

la, si es así tenemos que pensar realmente en cuáles deben ser nuestras orientaciones, cuáles deben ser nuestras preocupaciones como estudiantes de ciencias políticas en el marco de las Relaciones Internacionales que tienen un universo tan complejo como el que acabamos de ver.

DOCUMENTOS

TEXTO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LA X REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

Sala de las Américas, Washington D. C. Febrero 24 de 1982.

Los principios que consagra la Organización de los Estados Americanos — Democracia, Auto-determinación, Desarrollo Económico y Seguridad Colectiva— son la médula de la política exterior de los Estados Unidos.

Estados Unidos de América es un digno miembro de esta organización. Lo que ocurre en cualquier parte de las Américas nos afecta a nosotros en este país. En un sentido muy real, compartimos un destino común.

Nosotros, los pueblos de las Américas, tenemos en común mucho más que la proximidad geográfica. Por más de 400 años nuestros pueblos han compartido los peligros y los sueños de construir un Nuevo Mundo. Del colonialismo a la formación de las nacionalidades, nuestra aspiración común ha sido la libertad.

La mayoría de nuestros antecesores vinieron a este hemisferio en busca de una vida mejor. Vinieron

en busca de oportunidades y, sea dicho, en busca de Dios. Virtualmente todos—hijos... de estas tierras e inmigrantes por igual—han tenido que luchar por la independencia. Y habiéndola conquistado, han tenido que luchar para mantenerla. Hubo épocas en que aún luchamos entre nosotros.

Gradualmente, sin embargo, las naciones de este hemisferio desarrollaron una serie de principios comunes e instituciones que proporcionaron la base para la protección mutua. Hace unos 20 años, John F. Kennedy captó la esencia de nuestra misión única, cuando dijo que tocaba al nuevo mundo "demostrar que las aspiraciones insatisfechas del hombre para lograr progreso económico y justicia social, pueden realizarse mejor por hombres libres que trabajen dentro de una estructura de instituciones democráticas".

En la consagración a la libertad y la independencia, los pueblos de este

politica y sociedad

hemisferio son uno solo. En este profundo sentido, somos todos americanos. Nuestros principios están arraigados en el gobierno propio y en la no intervención. Creemos en el imperio de la ley. Sabemos que una Nación no puede liberarse privando a su pueblo de libertad. Sabemos que un Estado no puede ser libre cuando su independencia está subordinada a una potencia externa. Y sabemos que un gobierno no puede ser democrático si se niega a someterse a la prueba de una elección libre.

No siempre hemos estado a la altura de estos ideales. Todos nosotros, en uno u otro momento de nuestra Historia, hemos sido débiles políticamente, atrasados económicamente, socialmente injustos, o incapaces de solucionar nuestros problemas por medios pacíficos. Mi propio País también ha sufrido la lucha interna, incluso una trágica guerra civil. Hemos conocido la miseria económica y tolerado una vez la injusticia racial y social. Y, si, en efecto, a veces nos hemos comportado con arrogancia e impaciencia hacia nuestros vecinos, estas experiencias han dejado sus cicatrices, pero también nos ayudan hoy a identificarnos con la lucha por el desarrollo político y económico en otros países de este Hemisferio.

Del crisol de nuestro pasado común, las Américas han emergido como socios mas iguales y mas identificados. Nuestro Hemisferio tiene un potencial ilimitado para el desarrollo económico y la plena realización humana. Tenemos una población combinada de más de 600 millones de personas: nuestros continentes y nuestras islas contienen vastas reservas de alimentos y materias primas; y los mercados de las américas han producido ya el mas alto nivel de vida entre los países avanzados y en desarrollo de todo el mundo. El ejemplo que pudiéramos ofrecer al mundo no solo desalentaría a los enemigos; sino que proyectaría una luz de esperanza para todas las naciones pobres y oprimidas del mundo. Somos el Nuevo Mundo, un mundo de Estados soberanos e independientes, que en la actualidad permanecen unidos hombro con hombro, con un respeto común entre ellos mismos y una mayor tolerancia de las respectivas limitaciones.

Hace unos dos años, cuando anuncié mi propósito de concurrir como candidato a las elecciones presidenciales, hablé de la ambición que tenía de lograr un acuerdo con nuestros dos vecinos aquí en el Continente de la América del Norte.

política y sociedad

No estaba sugiriendo un Mercado Común o cualquier otra clase de arreglo formal. "Acuerdo" era la única palabra que parecía ajustarse a lo que tenía en mente. Sabía bien que Estados Unidos ha disfrutado desde hace tiempo de amistosas relaciones con México y Canadá, y que nuestras fronteras no tienen fortificaciones. Sin embargo, me parecía que había la posibilidad de lograr una relación mas estrecha que la que existía hasta entonces. Tres grandes naciones comparten el Continente de la América del Norte, con todos sus recursos humanos, y naturales. Hemos hecho todo lo posible para crear una relación en la cual cada país alcance su potencial a plenitud.

Se que en el pasado Estados Unidos ha propuesto programas que considerábamos mutuamente beneficiosos no solo para la América del Norte, sino también para las Naciones del Caribe y de la América Central y del Sur. Pero había con frecuencia un problema. No importa cuan buenas fueran nuestras intenciones, nuestro mismo tamaño hacía parecer que estábamos ejerciendo cierta clase de paternalismo.

En la oportunidad en que sugerí un nuevo acuerdo entre países de

América del Norte, dije que deseaba acercarme a nuestros vecinos no como alguien que trae otro plan, sino como un amigo que busca sus ideas, sus sugerencias en cuanto a la manera en que pudiéramos llegar a ser mejores vecinos.

Me reuní con el presidente López Portillo en México antes de tomar posesión, y con el primer ministro Trudeau en Canadá poco después de haber ocupado mi cargo. Nos hemos reunido varias veces desde entonces, en Estados Unidos, México y Canadá. Creo que hemos establecido una mejor relación que la que cualquiera de nuestros tres países haya conocido antes.

Hoy deseo hablarles acerca de nuestros otros vecinos --vecinos con el mar por frontera-- unas dos docenas de países del Caribe y La América Central. Estos países no son nombres poco conocidos de algún rincón aislado del mundo, lejos de nuestra Patria. Ellos están muy cerca de este País. El País de El Salvador, por ejemplo, está más cerca de Texas que Texas de Massachusetts. La región del Caribe es una arteria vital, estratégica y comercial para los Estados Unidos. Casi la mitad del comercio estadounidense, dos terceras partes de nuestro petróleo

política y sociedad

importado y mas de la mitad de nuestros minerales estratégicos importados, pasan a través del Canal de Panamá o del Golfo de México. Que nadie se equivoque: el bienestar y la seguridad de nuestros vecinos en esta región favorecen nuestros propios vitales intereses.

La salud económica es una de las claves para un seguro porvenir de nuestros vecinos de la cuenca del Caribe. Me siento feliz de decir que México, Canadá y Venezuela, se han unido a nosotros, en la búsqueda de medios para ayudar a estos países a desarrollar su potencial económico.

Cada una de nuestras cuatro naciones tiene su propia posición y enfoque de características únicas. México y Venezuela están ayudando a compensar los costos de la energía a los países de la cuenca del Caribe, por medio de un servicio crediticio petrolero que ya está en funcionamiento. Canadá está elevando al doble su ya significativa ayuda económica. Todos procuramos asegurar que los pueblos de esta área tengan el derecho de preservar su propia identidad nacional; de mejorar su condición económica y de desarrollar sus instituciones políticas, de modo que satisfagan sus peculiares necesidades sociales e históricas. Los

países de la América Central y del Caribe difieren ampliamente en cultura, personalidad y necesidades. Como los propios Estados Unidos, la cuenca del Caribe es un extraordinario mosaico de hispanos, africanos, asiáticos y europeos, así como americanos nativos.

Por el momento, sin embargo, estos países sufren necesidades económicas. En 1977 un barril de petróleo valía cinco libras de café o 155 libras de azúcar. Para comprar ese mismo barril de petróleo hoy día, estos pequeños países deben proporcionar cinco veces tanto café (unas 26 libras) y casi dos veces tanto azúcar (283 libras). Este desastre económico está consumiendo las reservas de dinero y de crédito de nuestros vecinos, forzando a miles de personas a salir hacia Estados Unidos, con frecuencia ilegalmente, y haciendo tambalear aun a las democracias mejor establecidas. Y el desastre económico ha facilitado una brecha nueva a los enemigos de la libertad, de la independencia nacional y del desarrollo pacífico.

Nos hemos tomado tiempo para consultar de cerca a otros gobiernos en la región, tanto patrocinadores como beneficiarios, preguntándoles que necesitan y que creen que dará

politica y sociedad

resultado. Y hemos trabajado durante mucho tiempo con el fin de formular un programa económico que integre el comercio, la ayuda y la inversión, programa que representa un compromiso a largo plazo para con los países del Caribe y la América Central, a fin de utilizar la magia del mercado de las Américas como medio de alcanzar por sus propios medios un crecimiento que se mantenga a si mismo.

En la cumbre de Cancún el pasado mes de octubre, presenté una nueva forma de ver el desarrollo que subrayaba algo mas que la ayuda y la intervención gubernamental. Tal como subrayé entonces, casi todos los países que han tenido éxito en su desarrollo en el curso de estos últimos 30 años, lo han hecho partiendo de la base de una política orientada al mercado y de una vigorosa participación en la economía internacional. La ayuda ha de complementarse con el comercio y la inversión.

El programa que propongo hoy pone en práctica estos principios. Es un programa integrado que ayuda a nuestros vecinos a ayudarse a si mismos, un programa que creará condiciones en las que prosperará la empresa privada y la ayuda propia.

La ayuda es una parte importante de este programa ya que muchos de nuestros vecinos la necesitan para colocarse en un punto de partida desde el que puedan comenzar a progresar de forma independiente. Pero esta ayuda fomentará las actividades del sector privado, no las desplazará.

El elemento fundamental del programa que estoy remitiendo al congreso es el libre comercio para los productos de la cuenca del Caribe exportados a los Estados Unidos. En la actualidad, un 87 por ciento de las exportaciones caribeñas entran ya en los mercados estadounidenses libres de aranceles, al amparo del sistema generalizado de preferencias. No obstante, estas exportaciones abarcan solo la gama limitada de productos existentes, no la amplia gama de productos posibles que estos pueblos trabajadores y capaces pueden producir. De conformidad con el plan de libre comercio que propongo, las exportaciones procedentes de la región recibirán tratamiento libre de aranceles durante 12 años. Así, pues, los nuevos inversionistas podrán entrar en el mercado sabiendo que sus productos recibirán tratamiento libre de aranceles al menos durante el tiempo de amortización de sus inversiones. Antes de otorgar

politica y sociedad

tratamiento libre de aranceles, analizaremos con cada país sus medidas de ayuda propia.

La única excepción al concepto de libre comercio serán los productos textiles y prendas de vestir ya que estos productos se rigen por otros convenios internacionales. Sin embargo, nos aseguraremos de que nuestros vecinos inmediatos reciban cuotas mas liberales.

Esta propuesta económica no tiene precedentes, como tampoco lo tiene la actual crisis por la que atraviesa el Caribe. Nunca en la historia ha brindado Estados Unidos un tratamiento de comercio preferencial a ninguna región. Este compromiso deja claramente sentada nuestra determinación de ayudar a nuestros vecinos a fortalecerse.

El impacto de este plan de libre comercio se dejará sentir lentamente. Las economías a las que tratamos de ayudar son pequeñas. Incluso a medida que crecen, permanecerán vigentes todas las protecciones ahora aplicadas a la industria, la agricultura y la mano de obra estadounidenses contra importaciones perturbadoras. Y el crecimiento en el Caribe beneficiará a todos, encontrando las exportaciones nuevos mercados.

En segundo lugar, para captar una mayor inversión, pediremos al congreso que proporcione importantes incentivos fiscales para la inversión en la cuenca del Caribe. También estamos dispuestos a negociar tratados bilaterales de inversión con los países interesados de la cuenca.

En tercer lugar, estoy pidiendo una asignación complementaria para el ejercicio fiscal 1982 por cuantía de 350 millones de dólares para ayudar a los países que pasan por vicisitudes económicas especialmente difíciles. Gran parte de esta ayuda estará concentrada en el sector privado. Estas medidas ayudarán a fomentar el espíritu de libre empresa necesario para beneficiarse de las porciones de comercio e inversiones del programa.

Cuarto, ofreceremos asistencia técnica y adiestramiento para ayudar al sector privado en los países de la cuenca a beneficiarse de las oportunidades de este programa. Esto habrá de incluir promoción de inversiones, mercadeo para la exportación y esfuerzos relacionados con la transferencia de tecnología, al igual que programas para facilitar el ajuste a una mayor competencia y producción en la agricultura y la

política y sociedad

industria. Me propongo recabar la participación activa de la comunidad mercantil en esta empresa conjunta. El cuerpo de paz tiene ya 861 voluntarios en los países de la cuenca del Caribe, y dará énfasis especial al reclutamiento de voluntarios con conocimientos en el desarrollo de la empresa local.

Quinto, colaboraremos estrechamente con México, Canadá y Venezuela —cuyos países ya han comenzado programas propios de gran innovación e importancia— para estimular mayores esfuerzos internacionales destinados a coordinar nuestras propias medidas de desarrollo con sus vitales aportaciones y con aquellas de otros donantes potenciales como Colombia. También estimularemos a nuestros aliados europeos, japoneses y otros aliados asiáticos, al igual que las instituciones multilaterales de desarrollo, para que incrementen su asistencia en la región.

Sexto, dada nuestra especial y valiosa relación con Puerto Rico y las Islas Vírgenes Norteamericanas, propondremos medidas especiales para garantizar que éstas islas se beneficien y prosperen al amparo de este programa. Con sus fuertes tradiciones de democracia y libre

empresa, pueden ellas desempeñar función directiva en el desarrollo del área.

Este programa se ha preparado cuidadosamente... Representa una obra de gran alcance por parte de nuestro pueblo en un momento de dificultades económicas en nuestro país. Yo no lo propondría si no estuviera convencido de que es vital para los intereses de seguridad de este país y del Hemisferio. La energía, el tiempo y los medios que dedicamos a la ayuda al desarrollo de nuestros vecinos ahora, puede contribuir a evitar un mayor empleo de recursos así como de vidas humanas, lo que ocurrirían con su derrumbamiento.

Una señal temprana es positiva. Después de una década de descenso en los ingresos y un desempleo extraordinariamente elevado, los nuevos gobernantes de Jamaica están reduciendo la burocracia, desmantelando los controles ineficaces y atrayendo nuevas inversiones. La continuidad en la ayuda externa será necesaria para mantener a Jamaica a flote hasta que las fuerzas del mercado creen grandes aumentos en la producción y en los empleos; pero Jamaica está haciendo que la libertad sea fructífera.

política y sociedad

Hasta ahora he hablado principalmente de los retos económicos y sociales al desarrollo. Pero también hay otros peligros. Un nuevo tipo de colonialismo acecha en el mundo de hoy, y amenaza a nuestra independencia. Es brutal y totalitario. No es de nuestro hemisferio pero amenaza a nuestro hemisferio y ha establecido bases en tierra americana para la expansión de sus ambiciones colonialistas.

Los acontecimientos de los últimos años dramatizan dos diferentes futuros que son posibles para el área del Caribe: ya el establecimiento o la restauración de gobiernos constitucionales moderados, con crecimiento económico y mejor nivel de vida, o, una mayor expansión de la violencia política de la extrema izquierda o la extrema derecha, resultante en la imposición de dictaduras e —inevitablemente— mayor decadencia económica y sufrimiento humano.

La oportunidad positiva queda ilustrada por dos tercios de las naciones en el área que tienen gobiernos democráticos. El futuro negativo queda ensombrecido por la pobreza y la represión de la Cuba de Castro, el recrudescimiento del agarre totalitario de la izquierda en Grenada

y Nicaragua, y la expansión de la revolución violenta en América Central con el respaldo soviético y el apoyo activo cubano.

El historial es claro. En ningún momento de toda su sórdida historia se han cumplido las promesas del comunismo. En todas partes ha explotado y agravado el sufrimiento económico temporal para apoderarse del poder y después institucionalizar la privación económica y suprimir los Derechos Humanos. Ahora mismo, 6 millones de seres en todo el mundo son refugiados de sistemas comunistas. Ya mismo, más de un millón de cubanos solamente han escapado a la tiranía comunista.

Nuestro programa económico y social no puede tener éxito si nuestros vecinos no pueden proseguir su propio futuro económico y político en paz, sino que tienen que dirigir sus recursos, en vez de ello, a combatir el terrorismo y la lucha armada importadas.

No puede lograrse el progreso económico mientras las guerrillas sistemáticamente incendian, bombardeen y destruyan puentes; fincas y sistemas de transportación y energía —y todo con la deliberada intención de empeorar los problemas

política y sociedad

sociales y económicos existentes, con la esperanza de volver radical a un pueblo ya atribulado.

Los intentos pacíficos de nuestros vecinos del Caribe dirigidos al desarrollo, son temidos por los enemigos de la libertad, debido a que el éxito de estos intentos harán que el mensaje radicalista resulte vano. Cuba y sus socios soviéticos así lo saben. A partir de 1978, La Habana ha adiestrado, armado e instruído a los extremistas en campaña para explotar los problemas de América Central y El Caribe. Su objetivo es establecer dictaduras marxistas-leninistas al estilo cubano. El año pasado, Cuba recibió 66.000 toneladas de pertrechos militares de la Unión Soviética —más que en cualquier otro año desde la crisis de los misiles en 1962. El mes pasado, la llegada de aviones MIG-23, de alta ejecución, le proveyó a Cuba un arsenal de más de 200 aviones de guerra soviéticos— muchos más que el número total de las aeronaves militares de todos los países de la cuenca del Caribe combinados. Durante casi dos años, Nicaragua ha servido de plataforma para la actividad militar encubierta. Por medio de Nicaragua, se introducen de contrabando armas a las guerrillas de El Salvador y Guatemala.

El gobierno de Nicaragua admite incluso la reubicación forzada de unos 85,000 indios miskito, y tenemos pruebas claras de que, desde finales de 1981, muchas comunidades indias han sido arrasadas por el fuego y asesinados hombres, mujeres y niños.

La Junta nicaragüense telegrafió seguridades escritas a la OEA en 1979, en el sentido de que pretendía respetar los Derechos Humanos y celebrar elecciones libres. Dos años después, pueden medirse estos compromisos: por la postergación de las elecciones hasta 1985, por la represión contra los sindicatos libres y los partidos, contra los órganos de difusión y las minorías y, en desacato a todas las normas internacionales, por la constante exportación de armamentos y subversión contra los países vecinos.

Hace dos años, en contraste, el gobierno de El Salvador inició una reforma agraria sin precedentes. Ha encarecido de forma constante a los guerrilleros a que renuncien a la violencia y se unan al proceso democrático, unas elecciones en las que el pueblo de El Salvador podría determinar el gobierno que prefieren. Nuestro propio país y otros países americanos, han pedido

política y sociedad

insistentemente ese derrotero por conducto de la OEA. Los guerrilleros se han negado. Y más que eso, amenazan con la violencia y la muerte a quienes participen en dichas elecciones.

¿Hay algo que ponga más de manifiesto la naturaleza de quienes pretenden ser los defensores de las llamadas guerras de liberación?

Una campaña de propaganda decidida ha pretendido equivocarse a muchos en Europa y, ciertamente, a muchos en los Estados Unidos en lo tocante a la verdadera naturaleza del conflicto en El Salvador. Muy simplemente, guerrilleros armados y apoyados por y a través de Cuba, están tratando de imponer una dictadura marxista-leninista al pueblo de El Salvador como parte de un plan imperialista más amplio.

Si no actuamos pronta y decisivamente en defensa de la libertad, nuevas cubas surgirán de las ruinas de los conflictos actuales. Afrontaremos a más regímenes totalitarios, más regímenes vinculados militarmente a la Unión Soviética, más regímenes exportadores de la subversión, más regímenes tan incompetentes y, sin embargo, tan totalitarios que la única esperanza de

sus ciudadanos es la de emigrar un día a otros países americanos como en años recientes lo han hecho a los Estados Unidos.

Creo que el desarrollo libre y pacífico de nuestro hemisferio exige de nosotros nuestra ayuda a los gobiernos confrontados con la agresión desde fuera de sus fronteras para que puedan defenderse. Por esta razón, pido al congreso que proporcione una mayor ayuda en seguridad, que permita a los países amigos rechazar a quienes destruirían sus posibilidades de progreso económico y social y democracia política. Desde 1947, el tratado de Río ha establecido responsabilidades de defensa recíprocas vinculadas con nuestros ideales democráticos comunes: El cumplimiento de esas responsabilidades es tanto más importante cuanto que una potencia exterior apoya al terrorismo y la insurgencia para destruir cualquier posibilidad de libertad y democracia.

Que nuestros amigos y adversarios comprendan que haremos todo lo que sea prudente y necesario para asegurar la paz y la seguridad en la región del Caribe.

Ante las amenazas exteriores, la seguridad para los países de la

política y sociedad

Región del Caribe y la América Central no es un fin en sí, sino un medio para lograr un fin. Es un medio para construir instituciones representativas y sensibles, para fortalecer el pluralismo y las instituciones privadas libres: las iglesias, los sindicatos libres y una prensa independiente. Es un medio para promover los Derechos Humanos básicos que los enemigos de la libertad tratan de suprimir. En El Caribe, tratamos principalmente de proteger aquellos valores y principios que comprenden nuestro orgulloso legado en este hemisferio. Ya he expresado nuestro apoyo a las elecciones venideras en El Salvador. También apoyamos fuertemente la comunidad democrática de la América Central formada el pasado mes de enero por Costa Rica, Honduras y El Salvador. Estados Unidos trabajará de cerca con otras democracias interesadas, tanto dentro como fuera de la región, en mantener y promover nuestros valores democráticos comunes.

Sin embargo, no seguiremos en pos de Cuba tratando de resolver problemas humanos por la fuerza bruta. Nuestra asistencia económica, incluyendo las adiciones que forman parte del programa que acabo de esbozar, es mas de cinco veces la cantidad de nuestra asistencia en

materia de seguridad. Nuestra asistencia aspira a ayudar a nuestros vecinos a conseguir la libertad, la justicia y el progreso económico.

No tratamos de excluir a nadie. Sin embargo, hay quienes se han alejado de sus vecinos americanos y su legado. Que vuelvan a las tradiciones y valores comunes de este hemisferio y todos les daremos la bienvenida. Depende de ellos.

Al hablar de estos problemas con amigos y conciudadanos aquí en los Estados Unidos, con frecuencia se me dice: "¿Por qué preocuparse?" ¿Por qué deben importarnos los problemas de la América Central y El Caribe? ¿Por qué debemos tratar de ayudarlos? Y yo les digo que debemos ayudarlos porque los pueblos del Caribe y de la América Central son, en un sentido fundamental, compatriotas nuestros. La libertad es nuestro destino. Y la libertad no puede sobrevivir si nuestros vecinos viven en la miseria y en la opresión. En resumen, debemos hacerlo porque lo hacemos en bien de todos.

La solicitud de ayuda de nuestros vecinos va dirigida a todos nosotros: aquí en este país a la administración, al congreso, a millones de norteamericanos desde Miami a Chicago, de Nueva York a Los

política y sociedad

Angeles. Este no es un problema de Washington; este es el problema de todo el pueblo de esta gran nación y de todos los demás países americanos las grandes y soberanas repúblicas de Norteamérica, la Cuenca del Caribe y América del Sur.

El hemisferio occidental no pertenece a ninguno de nosotros, nosotros pertenecemos al hemisferio occidental. Somos hermanos históricamente tanto como geográficamente.

Estoy consciente de que Estados Unidos ha seguido una política de buen vecino en el pasado. Tal política hizo mucho bien. Pero es inadecuada para hoy. Creo que mi país está dispuesto ahora a ser más que un buen vecino, para convertirse en un verdadero amigo y hermano en una comunidad que pertenece tanto a otros como a nosotros. Esto, no las armas, es la solución definitiva a la paz y la seguridad para todos.

Tenemos que preguntarnos por qué nos ha tomado tanto tiempo comprender que es nuestra la oportunidad que Dios nos ha otorgado. Estas dos grandes masas de tierra son ricas en virtualmente todo lo que necesitamos. Juntos, mas de 600 millones de personas pueden desarrollar lo que no está desarrollado, pueden eliminar las

necesidades y la pobreza, demostrar al mundo que nuestras múltiples naciones pueden vivir en paz, cada una de ellas con sus propias costumbres, idioma y cultura, pero compartiendo el amor por la libertad y la decisión de hacer frente a las ideologías extranjeras que nos retornarían a la época del colonialismo.

Regresamos a una visión común. Hace casi un siglo, un gran ciudadano del Caribe y de las Américas, José Martí, afirmó que "los hombres van en dos bandos: los que aman y fundan; y los que odian y deshacen".

En la actualidad, más que nunca, las personas creadoras y humanitarias de las Américas tienen la oportunidad de juntarse, para vencer la injusticia, el odio y la opresión, y construir una vida mejor para todas las Américas.

Siempre he creído que este hemisferio era un lugar especial con un destino especial. Creo que estamos destinados a ser un faro de esperanza para toda la humanidad.

Con la ayuda de Dios podemos hacerlo; podemos crear un hemisferio pacífico, libre y próspero, basado en nuestros ideales comunes y extendiéndose de polo a polo en lo que llamamos con orgullo el Nuevo Mundo.

RECENSIONES BIBLIOGRAFICAS

política y sociedad

Tomas L. Karnes: "LOS FRACASOS DE LA UNIÓN: CENTROAMÉRICA; 1824 – 1960"

(Traducción de Braulia T. de Solórzano). San José, Costa Rica: Ed. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) 1982. 290 pp. bibliografía, notas e índice.

El libro de Karnes tiene su origen en una tesis presentada en la década de los cincuenta para obtener un doctorado en historia en los Estados Unidos. Se trata así, lógicamente, de un trabajo serio que se basa en una buena parte en materiales de primera mano. Según la introducción, la meta del autor es presentar un estudio crítico sobre los distintos intentos unionistas que se dieron en la región desde la proclamación de la Independencia hasta el surgimiento de la Organización de los Estados Centroamericanos alrededor de 1950. La tarea del autor constituye entonces el análisis de más de veinte intentos de esta naturaleza, lo que viene a ser también su mayor logro, ya que hasta donde sabemos, no existen todavía estudios que ambicionen hacer historia desde esta perspectiva. Este simple hecho hace el trabajo valioso, no sólo porque aporta datos hasta ahora desconocidos, sino porque sugiere pautas de investigación que hasta el momento han pasado desapercibidas para la ciencia social centroamericana.

El trabajo lo inicia con un capítulo donde trata de exponer algunos de los factores originales que llevaron después al separatismo y que lógicamente se encuentran en la era colonial. El capítulo es bastante corto, escasas ocho páginas, y es donde el autor pudo haber encontrado algunas de las raíces más importantes en relación con su temática. Sin embargo, no destaca, por lo menos, el carácter irregular del desarrollo económico como elemento de futura diferenciación política, estatal y finalmente nacional de las antiguas provincias del Reyno de Guatemala. Así, al no tomar en cuenta los factores económicos, son otros aspectos los que adquieren relevancia significativa para el autor; por ejemplo los cambios jurisdiccionales que se registran en la región durante la época colonial. Pero en realidad, estos cambios sólo tuvieron importancia en las primeras décadas de la colonización y, en mayor o menor medida, se trató de un fenómeno corriente para todas las posesiones españolas en América. Se

política y sociedad

instalaba entonces un imperio, y es normal que las primeras divisiones administrativas sufrieran transformaciones conforme se fue consolidando la nueva dominación colonial.

Inicialmente arbitrarias, después de trescientos años tuvieron que surgir y fortalecerse, en el marco de estas fronteras, lazos unificadores que, aunque sólo hasta cierto grado, le daban vida económica propia y coherencia administrativa a las distintas secciones del imperio colonial español en América, como fue también el caso del Reyno de Guatemala. El verdadero problema reside sin duda en poder encontrar el carácter y peso de aquellos factores que favorecían, o no, la unión alrededor de 1821. El separatismo de Chiapas, para poner un caso es inexplicable si no se conocen los vínculos económicos de este territorio con las zonas fronterizas del virreinato mexicano que, evidentemente, eran más fuertes que los que mantenían con el Reyno de Guatemala. Costa Rica presentaba un ejemplo similar, hecho que el autor si menciona, aunque sólo en sus conclusiones finales. Por otro lado, en el capítulo si se subrayan atinadamente las inexistentes o débiles vías de comunicación en el

fortalecimiento del separatismo; se mencionan también, como fenómenos paralelos, la falta de centralización administrativa, tanto al nivel civil como en el eclesiástico. Pero estos argumentos, con un fondo de verdad indiscutible, son desvirtuados cuando el autor forza de aquí otro tipo de conclusiones; por ejemplo al diferenciar aquellas zonas con débil infraestructura eclesiástica como futuros centros de anticolonialismo y pone como casos las provincias salvadoreñas y Costa Rica (p.21). El Salvador fue anticolonial no por tener un rígido control eclesiástico (al contrario la presencia de la iglesia fue fuerte, condicionada por la simple vecindad con Guatemala), sino por motivos de carácter estructural que la investigación reciente también viene subrayando.

Al capítulo anterior le sigue otro que se ocupa con la Independencia de 1821 y la anexión a México realizada a principios del año siguiente. Aunque no lo suficientemente matizado, el autor logra reflejar el carácter diferenciado que tomaron los dos eventos en Centro América. Se describe bastante bien la atmósfera política que le sirvió de marco a la proclamación de 1821: el inicio de la lucha partidista,

el papel jugado por la prensa y la forma como repercutió en la región la lucha independentista del resto del continente americano. Por otro lado, no podemos estar de acuerdo con él cuando afirma que la anexión a México se realizó: "por medio de un proceso más o menos democrático" (p.37). La documentación conocida prueba sobradamente que se trató de una acción coercitiva, precedida por actos violentos donde perdió la vida el patriota Mariano Bedoya. Valiéndose de la manipulación de los viejos cabildos coloniales, la oligarquía guatemalteca montó la farsa de unas elecciones supuestamente libres que debían decidir la anexión; en realidad, fueron las primeras elecciones fraudulentas de nuestra historia.

En algunos casos, el autor aporta nuevos y ricos datos, por ejemplo cuando describe el primer intento de golpe militar de 1823 (pp 54-55); sin embargo, los intentos de explicación histórica son esporádicos; en general, predomina en su mayor parte la tradicional línea descriptiva que caracteriza a muchos trabajos realizados por científicos sociales norteamericanos. Aquí debemos destacar una falla metodológica que incide negativamente en el resultado

final de la investigación. Sin hacer el menor esfuerzo por encontrar una continuidad histórica en los hechos que relata, el autor presenta los distintos capítulos de su trabajo como partes prácticamente independientes sin mayor vinculación temática. En otras palabras, los capítulos no son expuestos como las etapas de una periodización que se asienta en la evolución o las cesuras que se fueron dando en la base socioeconómica de la sociedad centroamericana.

La anterior deficiencia metodológica resalta principalmente cuando le toca analizar períodos históricos de importancia crucial (1821-23-1839), donde es imprescindible, tanto al principio como al final del período en mención, hacer un balance crítico de los hechos ocurridos. Esto sucede cuando trata las medidas anticlericales del tiempo morazánico. En primer lugar, no las ve como una continuación del primer intento de los liberales guatemaltecos de 1826, aspecto que no menciona para nada. En la realidad, el proyecto liberal tuvo una continuidad a lo largo del siglo XIX. Bajo distintas condiciones, con otra correlación social de fuerzas, los períodos que van de 1821 a 1829, de 1829 a 1839, y el

política y sociedad

que se inicia con Barrios en 1871, son etapas que se entrelazan mutuamente formando una continuidad que es indiscutible. La política anticlerical de los liberales tampoco es abordada como el resultado del conflicto Estado-Iglesia que, tal vez en forma algo temprana, se planteó principalmente Gálvez. Se trataba evidentemente de un problema estructural a nivel del Estado y la sociedad que sólo resolvería, teniendo por base otras condiciones socioeconómicas, totalmente el período de Barrios.

Es también interesante el capítulo que le dedica a la presencia inglesa en Centroamérica y su relación con los intentos unionistas que analiza. Belice, territorio vacío de hombres pero con grandes riquezas madereras, sería punto especial de atracción para los ingleses cuya influencia en el Caribe sólo aumentaría en la medida en que el imperio colonial español llega a su crisis final. No compartimos la tesis del autor cuando dice que los ingleses se apoderaron "súbitamente" del comercio latinoamericano (p. 115). Lo que sí es cierto, es que los ingleses pudieron controlar desde esa fecha directamente lo que hasta ese momento sólo venían haciendo en forma indirecta; ya fuera utilizando a

los grandes comerciantes españoles como simples intermediarios o por las vías del contrabando. Evidentemente, las condiciones para la penetración inglesa se favorecieron enormemente después de 1821. Los nuevos Estados nacionales emergieron a la vida internacional en medio de profundas crisis financieras y por ello dependientes de préstamos que por lo regular sólo podían venir del exterior. En el caso de Centro América, el préstamo inglés trajo cualquier cosa menos la estabilidad que se buscaba; al contrario, la región se vió así presionada para hacer más concesiones con respecto a Belice que las que hubiera hecho la antigua metrópoli española (p. 118)

El autor es ante todo subjetivo en su análisis cuando tiene que tratar períodos de la historia centroamericana donde los Estados Unidos han tenido un papel determinante. Este es el caso por ejemplo de la intervención de William Walker en la historia de la región. No obstante las suficientes muestras dadas por los Estados Unidos de su espíritu expansionista con la ocupación definitiva de más de la mitad del territorio mexicano, el autor se obceca en asegurar que la intervención de Walker fue un hecho totalmente aislado y personal del

política y sociedad

filibustero. La vocación esclavista de Walker sólo la califica como: "resultado de un complicado razonamiento de parte de Walker" (p. 151). El colmo de la ceguera se da cuando trata de hacer del mismo un héroe del unionismo centroamericano (p. 152), asegurando luego que la derrota del filibustero se debió a la intervención de fuerzas externas y no al heroísmo del soldado centroamericano que, tal vez por primera, regó su sangre en un acto de verdadero patriotismo en defensa de la soberanía de la región. Por otro lado, es especialmente duro cuando juzga el intento unionista del salvadoreño Gerardo Barrios, al que califica de "ambicioso caudillo" con "fama inmerecida" (155). La figura de Gerardo Barrios solo se puede entender a la luz de nuevos materiales de archivo y de una mejor interpretación científica, y no a través de juicios antojadizos.

En el mismo capítulo se trata el proyecto unionista surgido bajo la inspiración de Cabañas, viejo seguidor de Morazán y con ello motivo suficiente para ganarse la enemistad del separatista Rafael Carrera. La rivalidad por la construcción del canal interoceánico intensificó por esos años la presión extranjera sobre la región. Los ingleses se hicieron

fuertes en la estratégica costa norte de Nicaragua y los Estados Unidos empezaron a hacer sentir a los centroamericano que la Doctrina Monroe tenía también otros significados. En este clima de hostigamiento externo surgió el proyecto de Trinidad Cabañas que terminó bajo la intervención militar de Carrera. La importancia del proyecto radica en que por primera vez se ideó la formación de un gobierno central con capacidad de poder intervenir en algunos asuntos internos de los Estados y no sólo, como se venía pidiendo desde 1839, encargado para dirigir la política exterior de la región. Finalizando el siglo XIX habría otro intento similar en importancia y fue el que propugnó el nicaragüense Santos Zelaya. Este hombre recuperó la soberanía de su país sobre el extenso territorio de la Mosquitía. Al igual que Morazán, Cabañas y Barrios, Santos Zelaya intentó tesoneramente la realización de la unión hasta ser finalmente derrocado por medio de una intervención estadounidense (p. 209).

Después del triunfo liberal guatemalteco de 1871 hubo un resurgimiento del unionismo en toda la región, vinculado indudablemente, como lo resalta el autor, con el

política y sociedad

establecimiento de gobiernos liberales en los Estados de Honduras y El Salvador. La deficiencia metodológica que señalamos atrás se hace sentir también en este capítulo; ya que no existe el menor intento de un análisis crítico de las nuevas condiciones imperantes. Se debió tener presente la época, principalmente la influencia que pudieron haber tenido los movimientos de unificación nacional que se dan por esos años en Europa (Alemania, Italia); el autor se refiere a esto, en sólo dos líneas, y un poco tarde en las conclusiones. Internamente existían indudablemente mejores condiciones económicas; la región contaba, por primera vez, con una economía de exportación expansiva (el café) que se haría sentir principalmente en el surgimiento de una clase dominante más poderosa y unificada, en capacidad de poder tomar exclusivamente en sus manos la dirección del Estado sin la intervención de la Iglesia. Es decir, estaban dadas las bases socioeconómicas, que faltaron en el tiempo de Galvez, para iniciar un profundo movimiento renovador de estructuras, aunque con todas las desventajas sociales comunes a los movimientos que, surgidos inicialmente con apoyo popular,

vienen a ser canalizados después en favor de los intereses de una de las fracciones de la clase dominante.

Externamente el proyecto unionista de Barrios encontró enemigos poderosos: Porfirio Díaz desplegó tropas hacia la frontera guatemalteca y ofreció ayuda a Nicaragua y Costa Rica en su lucha contra el caudillo unionista (p. 171). Para México, que en este sentido había tenido una dura experiencia con los Estados Unidos, seguía teniendo valor la vieja máxima de que como vecino siempre era preferible un país débil. Los Estados Unidos, por su lado, hicieron también sentir su hostilidad hacia el proyecto unionista; y de inmediato se encaminaron cinco barcos de guerra hacia las aguas de la región. El autor tampoco pierde oportunidad para tratar de justificar, con argumentos pueriles, el intervencionismo de su país (p. 171). Asimismo se menciona la tesis, ya sostenida también en otras oportunidades, de que Barrios precipitó su intento armado de unificación para evitar la celebración de un contrato entre los Estados Unidos y Nicaragua para la construcción de un canal en este país. Es lógico que para los Estados Unidos fuera más fácil tratar con un país pequeño manejado por un gobierno títere, como era el caso de

politica y sociedad

Nicaragua en ese tiempo, que con la república mayor que podía surgir como resultado de la unificación. El autor es también tendencioso cuando afirma que Barrios sólo perseguía beneficiarse personalmente con la construcción del canal y llega hasta celebrar la muerte temprana del caudillo unionista (p.174) En todos los sentidos, la unidad propugnada por Barrios hubiera tenido efectos trascendentales. No se trata de simples especulaciones, es innegable que así se hubiera estructurado un Estado y una nación más

independiente y, por consiguiente, sin tener que soportar las humillantes intervenciones que después sufrió la región de parte de los Estados Unidos, como reconoce en una ocasión nuestro propio autor

No obstante estas observaciones críticas, que consideramos necesarias, la lectura del libro es imprescindible para comprender mejor la trama de los procesos unionistas centroamericanos.

J.C. PINTO SORIA.

INFORMACION DE REVISTAS



ESTUDIOS INTERNACIONALES

Con el patrocinio del FORO LATINOAMERICANO

Consejo de Redacción: Rodrigo Botero, Antonio Casas González, Horacio Flores de la Peña, Felipe Herrera, Enrique Iglesias, Helio Jaguaribe, Gustavo Lagos, José Matos Mar, Alister Mc Intyre, Cándido Mendes, Francisco Orrego Vicuña, Cleantho De Paiva Leite, Carlos Pérez Llana, Jorge A. Sábato, Germánico Salgado, Walter Sánchez, Osvaldo Sunkel, Luciano Tomassini, Víctor Urquidí, Claudio Véliz.

Fundador: Claudio Véliz

Director: Luciano Tomassini

Publicada por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile

Director del Instituto: Francisco Orrego Vicuña

Año XV

Julio-Septiembre de 1982

Nº 59

SUMARIO

RAMIRO SARAIVA GUERREIRO: Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo efectuada en Cancún.

MAURICIO DÍAS DAVID: Transnacionalización económica versus la autonomía de las políticas nacionales.

JAVIER ALCALDE: La crisis de las relaciones atlánticas y la formación de un "Centro" europeo (1968-1975); un ensayo interpretativo.

SEBASTIÁN EDWARDS: Deuda Externa, Ahorro Doméstico y Crecimiento Económico en Chile. Una perspectiva de largo plazo: 1982-1990.

CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR: Presencia de la educación y la cultura en las relaciones internacionales de Chile.

F. IL CARDOSO: América Latina y la inferencia de los modelos políticos europeos en los años 80.

ARTHUR DUNKEL: El comercio internacional y la función del GATT.

Instituciones: u\$s 40,00 Individuos: u\$s 30,00

Dirección: Condell 249, Cas. 14187, Suc. 21, Santiago 9 - Chile, Instituto de Estudios Internacionales.

CUADERNOS DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA HUMANA

Nº 22

Abril-Junio 1982

Presentación

La empresa pública uruguaya como problema - AGUSTÍN FRANCISCO CANESSA.

Malvinas: nuevo impulso al no alineamiento - ROMEO PÉREZ - ERNESTO RODRÍGUEZ.

Políticas monetarias y cambiarias en Uruguay. Proceso entre dos reformas - WALTER CANCELA.

Problemas metodológicos y teóricos del concepto de calidad de vida - OSCAR GFRANCO BARBOSA.

Política agraria en Uruguay (1913-1933): ¿Utopía o realidad? - ANA FREJA - MÓNICA MARONNA - YVETTE THOACÓN.

Crónica: Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la década de los 80.

Guía bibliográfica

MEMORIA ANUAL: Uruguay NS 300 - Besto del Mundo US\$ 25.

Para los suscriptores de otro país: remitir giro bancario a nombre del Centro Latinoamericano de Economía Humana, Cuareim 1220, Casilla de Correo 5021, Montevideo, Uruguay, o remesa a nombre del CLAEH a: Caja de Ahorros en moneda extranjera Nº 1/10752/6 - Banco de Montevideo, Binión y Misiones, Montevideo, Uruguay.

integración latinoamericana

revista mensual
del intal

mayo 1982
año 7, n° 68

Director
Eduardo R. Conesa

Comité editorial
Martín Arocena
José Núñez del Arco
Guillermo Ondarts
Jorge Luis Orla
Eugenio Valenciano

Edición - coordinación
Dolores Sierra

Asistente editorial
Clara de Ginzburg

Instituto para la
Integración de América
Latina (INTAL), Esmeralda 130,
1035 Buenos Aires,
República Argentina

Hecho el depósito de ley 11.723

Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual n° 110252

AG-ISSN 0325-1675

editorial	Las economías de escala y la integración	1
estudios económicos	Las economías de escala y la integración económica en América Latina, por William R. Cline	3
	El proteccionismo agrícola contemporáneo: un análisis de sus efectos económicos internacionales y de las opciones de reforma institucional, por Alexander J. Yeats	34
	Las economías de escala en el transporte, por Jorge Iturriza	54
derecho de la Integración estudios	Nuevas estructuras para el comercio internacional. Liberalismo e intervencionismo estatal en el mercado internacional, por Francisco Orrego Vicuña	63
	Los aspectos jurídicos de las relaciones entre la Comunidad Europea y el Grupo Subregional Andino, por Cécile Hubène	71
información legal	El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) vigente en Estados Unidos de América	82
noticias		85
resúmenes		87
notas y comentarios	Transporte internacional por carretera	90
información latinoamericana	ALADI	
	Ratificaciones de Brasil y Perú	91
	Análisis de mecanismos de cooperación bancaria	91
	Visitas de misiones británica y africana	91
	Acuerdo con el Centro de Estudios Comparados	92
	Apoyo de la Argentina al proceso de integración	92
	Opinó Schupp sobre la integración siderúrgica	92
	Grupo Andino	
	Procurarán reactivar en 1982 el proceso de integración	93
	Acuerdo aduanero entre Perú y Colombia	93

(continúa en la contraportada)

	Producen alimentos para sectores de bajos recursos	93
	Carlos Andrés Pérez requirió una mayor coordinación	94
	Destacan la actitud integracionista de Frei	94
	Mercado Común Centroamericano	
	Avances en la interconexión eléctrica	95
	Advierten sobre la fuga de capitales	95
	Comunidad del Caribe	
	Seminarios sobre fuentes alternativas de energía	96
	Proyectan una videoteca Interamericana	96
	Integración y cooperación	
	Visitó a Brasil el presidente de Ecuador	97
	Entrevista presidencial argentino-uruguayo	97
	Procuran incrementar el comercio argentino-brasileño	97
	Amplían crédito argentino a Perú	97
	Programa de actividades de ALAP para 1982	98
	Financiación y fomento de la pequeña minería	98
	Información sobre asentamientos humanos	98
	Condiciona CEPAL el crecimiento de la región	99
	Analizaron proyectos de la Cuenca del Plata	99
	Menor producción siderúrgica regional	100
	Noticias breves	100
Información internacional		
	Señaló Ortiz Mena las trabas del crecimiento económico	102
	Plan de ayuda de Estados Unidos a la región del Caribe	102
	Un balance de veinticinco años de integración europea	103
	Estudios sobre las relaciones internacionales de la región	104
	Cooperación interamericana para el desarrollo	105
documentación y estadísticas		
	Exposición del señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en la sesión inaugural de la XXIII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores	106
	Palabras del doctor Eduardo R. Conesa, Director del INTAL, en ocasión de la firma del convenio entre la ALADI y el INTAL	124
	Acuerdo básico de cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL)	124
	Argentina: reforma de la ley de entidades financieras	125
actividades del intal		130
bibliografía		132
BiEL (boletín sobre inversiones y empresas latinoamericanas)		
	Ecuador: país receptor de inversiones	134
	Siderurgia latinoamericana: intercambio y cooperación en insumos, productos y equipos	137
	Consultoras latinoamericanas	141
	Noticias	142
	Estadísticas de América Latina	142



estudios rurales latinoamericanos

Volumen 5, No. 1

Enero - Abril 1982

ARTICULOS

El nuevo problema agrario de la América Latina.	5
<i>Antonio García</i>	
Desarrollo Rural Integral: opciones y alternativas al iniciar un proyecto.	21
<i>Roberto Mizrahi</i>	
Acumulación de Capital y Reproducción de Fuerza de Trabajo Migrante Colombiana en la Agricultura Venezolana	37
<i>Luz Marina Díaz</i>	
Anotaciones preliminares sobre trabajadores agrícolas indirectos en la región nortecaucana colombiana.	51
<i>María de Restrepo</i>	
Acerca de la democracia, el sistema político y la movilización social: el caso del "ruralismo" en Uruguay.	77
<i>Gustavo Cosse</i>	
DOCUMENTO	101
RESEÑAS DE LIBROS	105
CONGRESO MUNDIAL DE SOCIOLOGIA	113

Revista Paraguaya de Sociología

REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA
Publicación de Ciencias Sociales para América Latina

Director: Domingo M. Rivarola
Editor: Graziella Corvalán

Año 18

Septiembre – Diciembre de 1981

No. 52

Ernesto Schiefelbein

Análisis del rol de la educación pre-escolar para reducir el fracaso escolar

Juan Carlos Herken K.

La inmigración en el Paraguay de postguerra: el caso de los "Lincolnshire farmers" (1870-1873)

Antonio García

El minifundio en el Proceso agrario del Paraguay: Hacia un nuevo proyecto de desarrollo rural

Domingo M. Rivarola

Modernización agraria y diferenciación campesina

Graziella Corvalán

El bilingüismo en la educación en el Paraguay: es creativo u opresivo?

Werner Baer y Annibal V. Villela

La evaluación de las empresas públicas: algunos dilemas en la formulación de directivas

Documentación Paraguaya

Reseñas bibliográficas

Estadísticas

Suscripción e información

Eligio Ayala No. 973 – Casilla de Correo 2157

Asunción – Paraguay

Desarrollo Económico

Revista de Ciencias Sociales

Volumen 21

OCTUBRE - DICIEMBRE 1981

Nº 83

Artículos

JORGE M. KATZ: Estadios de desarrollo e industria químico-farmacéutica.

DANIEL JAMES: Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina.

ADRIANA MARSHALL: La composición del consumo de los obreros industriales de Buenos Aires, 1930-1980.

Producto e Ingreso

JUAN V. SOURROUILLE: Notas sobre la medición de las actividades económicas de las empresas transnacionales y su registro en el balance de pagos.

Notas y Comentarios

MANUEL MORA Y ARAUJO: El liberalismo, la política económica y las opciones políticas. A propósito de "Teoría y práctica del liberalismo", de Adolfo Canitrot.

ADOLFO CANTROT: Teoría y práctica del liberalismo. Respuesta al comentario de Manuel Mora y Araujo.

H. C. F. MANSILLA: Algunos aspectos sociopolíticos del proceso de modernización de las fuerzas armadas españolas.

MARIO C. G. NASCIMBENE: La integración de inmigrantes italianos en la Argentina y los Estados Unidos. Un comentario.

Crítica de Libros - Reseñas Bibliográficas - Informaciones

DESARROLLO ECONÓMICO —Revistas de Ciencias Sociales— es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

Suscripción anual: R. Argentina, \$ 300.000; Países limítrofes, u\$s 36; resto de América, u\$s 40; Europa, Asia, África y Oceanía, u\$s 44. Ejemplar simple, u\$s 12 (recargos por envíos vía aérea)

Pedidos, correspondencia, etc., a: INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. Güemes 3950 - (1425) Buenos Aires, República Argentina.

Revista Centroamericana de Administración Pública

	Página
PRESENTACION	5
Carlos Cordero d'Aubuisson	
TEORIA ADMINISTRATIVA	
LA BUROCRACIA ESTATAL EN CENTROAMERICA	11
Dennis Aguiluz Ferrari	
EMPRESAS PUBLICAS, EFICACES Y EFICIENTES	59
Wilburg Jiménez Castro	
ASPECTOS SOCIOPOLITICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	
EVOLUCION HISTORICA DEL SECTOR PUBLICO EN GUATEMALA	89
Ariel Rivera Irlas	
ENSAYOS, PROYECTOS E INFORMES DE INVESTIGACION	
INFLACION Y CONFLICTO DISTRIBUTIVO	129
Luis Fernando Díaz	
TRABAJO, FUERZA LABORAL Y POLITICA EDUCACIONAL EN COSTA RICA	153
Roger Chumside	
INFORMACION	
¿QUE ES EL ICAP?	193
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA	197
LOS AUTORES	203



REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCION

Gaspar Bayón Chacón (†), Luis Burgos Boezo (†), Efrén Borrajo Dacruz, Marcelo Catalá Ruiz (†), Miguel Fagoaga, Héctor Maravall Casenoves, Javier Martínez de Bedoya (†), María Palancar (†), Eugenio Pérez Botija (†), Miguel Rodríguez Piñero, Federico Rodríguez Rodríguez, Mariano Ucelay Repollés

Secretario: Manuel Alonso Olea

SUMARIO DEL NUM. 131 (julio-septiembre 1981)

ENSAYOS

ANTONIO-VICENTE SEMPERE NAVARRO: *Régimen jurídico de las vacaciones periódicas retribuidas.*

VÍCTOR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Aspectos penales de la obediencia debida.*

JUAN JOSÉ CABALLERO ROMERO: *Sobre el posible aburguesamiento de la clase obrera «rica» en los países occidentales industrializados.*

FIDEL FERRERAS ALONSO: *Los derechos de seguridad social de las personas divorciadas en la República Federal de Alemania.*

CRONICAS

Crónica nacional, por Luis LANGA GARCÍA.

Crónica internacional, por Miguel FAGOAGA.

Actividades de la OIT, por Carmen FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA SOCIAL

RECENSIONES

REVISTA DE REVISTAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.500 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	23 \$
Otros países	24 \$
Número suelto, extranjero	9 \$
Número suelto, España	500 ptas.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

Consejo de Redacción:

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS (†), José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS (†), Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José Luis VILLAR PALASI

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 95 (mayo-agosto 1981)

ESTUDIOS

- L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: *Evolución reciente del contencioso-administrativo.*
M. BASSOLS COMA: *Ordenación del territorio y medio ambiente: aspectos jurídicos.*
J. L. CARRO Y FERNÁNDEZ-VALMAYOR: *El profesorado universitario (Una visión general comparada sobre su estructura y selección).*
J. A. SANTAMARÍA: *Veinticinco años de aplicación de la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.*

JURISPRUDENCIA

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- A. CANO MATA: *La actividad administrativa penitenciaria y su fiscalización por el Juez de vigilancia.*
J. A. SANTAMARÍA PASTOR: *Una sentencia polémica sobre la vía judicial previa.*

II. NOTAS

Contencioso-administrativo

- A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORROS MAS).
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA

I. ESPAÑA

Los coadyuvantes de la acción administrativa en el sector agrario: Asociaciones sindicales, sociedades cooperativas y cámaras agrarias (A. SÁNCHEZ BLANCO).

II. EXTRANJERO

Hacia la transparencia de la Administración en Francia (J. M. AUBY).
La seguridad nacional y los derechos públicos subjetivos en la Constitución chilena (L. RÍOS ALVAREZ).

BIBLIOGRAFIA: RECENSIONES Y NOTICIA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	1.850 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	28 \$
Otros países	29 \$
Número suelto, España	800 ptas.
Número suelto, extranjero	11 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(Nueva Epoca)

Bimestral

CONSEJO DE REDACCIÓN: *Presidente:* Carlos Ollero. *Miembros:* Oscar Alzaga Villaamil, José Cazorla Pérez, Jorge de Esteban, José A. González Casanova, Miguel Herrero de Miñón, Antonio López Pina, Miguel Martínez Cuadrado, Raúl Morodo Leoncio, Dalmacio Negro Pavón, Alfonso Padilla Serra, Nicolás Pérez Serrano, Manuel Ramírez Jiménez, Francisco Rubio Llorente, Jordi Solé Tura, Joaquín Tomás Villarroya, Gumersindo Trujillo

◦ DIRECCIÓN: *Director:* Pedro de Vega. *Subdirector:* Julián Santamaría

SUMARIO DEL NUM. 21 (mayo-junio 1981)

ESTUDIOS

PETER H. MERKL: *La función legitimadora del líder (Konrad Adenauer, 1949-1976).*

A. PERPIÑÁ RODRÍGUEZ: *Un a priori material de las Ciencias Sociales: El pesimismo antropológico.*

J. VILAS NOGUEIRA: *La Constitución y la reproducción del orden político fundamental.*

JOSÉ ANTONIO DEL VALLE: *La censura gubernativa de prensa en España (1914-1931).*

NOTAS

VÍCTOR FAIREN GUILLÉN: *Normas y notas sobre el Ombudsman de Suecia.*

LUIS MARIÑAS OTERO: *Demografía iberoamericana su problemática. Raíces y consecuencias.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION

FRANCESC PALLARÉS: *Los procesos electorales franceses de 1981: Un primer análisis.*

JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ: *Crónica de la descentralización: La transformación del Estado en el primer trimestre de 1981.*

RECENSIONES.—NOTICIA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.650 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	25 \$
Otros países	26 \$
Número suelto: España	400 ptas.
Número suelto: Extranjero	7 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)



REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Director: Rafael LÓPEZ PINTOR

Consejo de Redacción

Miguel BELTRÁN VILLALBA, José María MARAVALL HERRERO, Ubaldo MARTÍNEZ-LÁZARO, Juan SALCEDO MARTÍNEZ, José Juan TOHARIA CORTÉS y José Ignacio WERT ORTEGA

Secretario: Juan SALCEDO MARTÍNEZ

SUMARIO DEL NUM. 14 (abril-junio 1981)

ESTUDIOS

JUAN SALCEDO: *Migraciones internacionales y teoría social. Algunas consideraciones.*

FRANCESC MERCADÉ: *Intelectuales y nacionalismo.*

RICARDO MONTORO ROMERO: *Hacia la construcción de una teoría de la interpretación: en torno al debate Habermas-Gadamer.*

JOSÉ LUIS PIÑUEL RAIGADA: *Teoría de la información y ciencias humanas. Revisión del estatuto epistemológico del análisis de mensajes.*

NOTAS

JOSEPH A. RODRÍGUEZ: *El poder médico, desde la sociología.*

JOSÉ ANTONIO NIETO PIÑEROVA: *En torno a «Perspectiva sociológica de la vejez».*

CRITICA DE LIBROS

INFORMES Y ENCUESTAS DEL CIS

Barómetros de opinión pública. Noviembre y diciembre 1980.

Redacción

Pedro Teixeira, 8, 4.º Madrid-20 (España). Teléfono: 456 12 61

Suscripciones y distribución

ITACA, S. A. Distribuciones Editoriales
López de Hoyos, 141. Madrid-12 (España). Teléfono: 416 68 00

Precios de suscripción anual

España: 1.200 pesetas (número suelto: 350 pesetas)
Extranjero: 22,00 \$ USA (número suelto: 7,00 \$ USA)

FORO INTERNACIONAL

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MEXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS

Director: RAFAEL SEGOVIA

Directora adjunta: SOLEDAD LOAEZA

VOL. XXI

Abril-junio 1981

NUM. 4

INDICE

ARTICULOS

ROMÁN MAYORGA QUIRÓS: *Una solución política negociada para El Salvador: Una propuesta.*

DOUGLAS BENNETT y KENNETH SHARPE: *El control sobre las multinacionales: Las contradicciones de la mexicanización.*

VAUGHAN A. LEWIS: *Principios y tendencias de la política exterior jamaicana.*

JORGE ALBERTO LOZOYA: *El Diálogo Norte-Sur y la diplomacia multilateral.*

CONFERENCIA

BERNARDO SEPÚLVEDA: *La regulación internacional de las empresas transnacionales. México ante el Diálogo Norte-Sur.*

RESEÑA DE LIBROS

LIBROS RECIBIDOS

Precio del ejemplar 60 pesos, U. S. Dls. 4,50

Suscripción anual (4 números) 220 pesos, U. S. Dls. 14,00

EL COLEGIO DE MEXICO. Departamento de Publicaciones

Camino al Ajusco, 20. México 20, D. F.

IMÁGENES DE LA SOCIEDAD MUNDIAL

91

	Editorial	
Peter Heintz	Introducción: clave sociológica para la descripción de la sociedad mundial y su cambio	1
Albert Bergesen	La nueva ciencia del sistema del mundo	2
Volker Bornschier	La economía del mundo en el sistema mundial: estructura, dependencia y cambio	39
Robert S. Cohen	La ciencia y la tecnología en una perspectiva global	65
Sarvepalli Gopal	La sociedad mundial vista desde el tercer mundo	79
Charles Hummel	La cooperación internacional y la problemática mundial desde la perspectiva de la Unesco	8
Aleksandra Jasinka-Kania	Identidad nacional e imagen de la sociedad mundial: el caso polaco	103
V. V. Zagladin e I. T. Frolov	Los problemas globales contemporáneos: áreas de cooperación posible	12
	Debates abiertos	
Ignacy Sachs	La crisis del Estado benefactor y el ejercicio de los derechos sociales al desarrollo	14
Paul Blyton	La reorganización del tiempo de trabajo: trabajo compartido y reducción del desempleo	16
	T. H. Marshall 1893-1981	17
	Servicios profesionales y documentales	
	Calendario de reuniones internacionales	17
	Libros recibidos	18
	Publicaciones recientes de la Unesco	18